

REVISTA DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN DESARROLLO HUMANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Y PROYECTOS

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vol. 28, n° 1, enero-junio, 2020

ISSN 2011-7574 (ON LINE)



Vol. 28, N° 1

Investigación & Desarrollo

Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Desarrollo Humano

Latin American Journal of Social
Sciences and Human Development

UNIVERSIDAD DEL NORTE



www.uninorte.edu.co
Km 5 vía a Puerto Colombia,
A. A. 1569, Barranquilla (Colombia)

Adolfo Meisel Roca

RECTOR

Alberto De Castro

DECANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES

Raimundo Abello Llanos

DIRECTOR

INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

EDITOR

Jair Vega Casanova

EDITOR ASOCIADO

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO está indexada en:

- Index Nacional de Publicaciones Seriadadas y Científicas y Tecnológicas de Colciencias –PUBLINDEX – Categoría A2 (<http://www.colciencias.gov.co/scienti/publindex/>).
- REDALYC: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (<http://redalyc.uaemex.mx/>).
- DOAJ: Directory of Open Acces Journals (www.doaj.org).
- LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (www.latindex.unam.mx).
- SCIELO: Scientific Electronic Library Online (www.scielo.org.co).
- Base de datos EBSCO (www.ebsco.com).
- Base de datos CSA: Sociological Abstracts.
- Directorio ULRICH5 (www.ulrichsweb.com).
- SCIELO Citation Index - Thomson Reuters

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/>
rinvydes@uninorte.edu.co

ISSN 2011-7574 (*online*)

UNA REALIZACIÓN DE EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL NORTE

María Margarita Mendoza

COORDINACIÓN EDITORIAL

Leonardo Carvajalino

ASISTENTE COORDINACIÓN EDITORIAL

Marcela Villegas

ASISTENTE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Luisa Baldovino Romero

ASISTENTE EDITORIAL

Jasmín Bedoya

Iván Yunis

CORRECCIÓN DE ESTILO

Álvaro Carrillo Barraza

DIAGRAMACIÓN

Munir Kharfan de los Reyes

PROCESOS TÉCNICOS

HECHO EN COLOMBIA

MADE IN COLOMBIA

COMITÉ EDITORIAL

- Raimundo Abello Llanos
UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)
- José Amar Amar
UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)
- Daniel E. Aguilar Rodríguez
UNIVERSIDAD CENTRAL (COLOMBIA)
- Rafael Obregón Gálvez
UNICEF (ESTADOS UNIDOS)
- Roberto González Arana
UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)
- César Torres del Río
UNIVERSIDAD JAVERIANA (COLOMBIA)
- Amalio Blanco
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (ESPAÑA)
- Clemencia Rodríguez
UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA (ESTADOS UNIDOS)
- Thomas Tufte
UNIVERSITY OF LEICESTER (INGLATERRA)
- Isidro Maya
UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA)
- Arvind Singhal
UNIVERSIDAD DE OHIO (ESTADOS UNIDOS)
- Gerad Middendorf
KANSAS STATE UNIVERSITY (ESTADOS UNIDOS)
- Carlo Tassara
UNIVERSIDAD DE LA SAPIENZA (ITALIA)

COMITÉ CIENTÍFICO

- Camilo Madariaga Orozco
UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA
- Jorge Palacio Sañudo
UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA
- Marcel Pariat
UNIVERSIDAD PARÍS XII VAL DE MARNE, FRANCIA
- Michel Tousignant
UNIVERSIDAD DE QUÉBEC, CANADÁ
- Colette Sabatier
UNIVERSIDAD VICTOR SEGALEN, FRANCIA
- Wilson López López
UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA
- Carolina Beatriz Crisorio
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
- Michael Zeuske
UNIVERSIDAD DE COLONIA, ALEMANIA
- Juan Guillermo Gómez
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA
- Julio Silva Colmenares
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
- Franklin Knight, Ph.D.
JOHN HOPKINS UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS
- Marianella Denegri Coria
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, CHILE
- Rosa María Alfaro
ASOCIACIÓN CALANDRIA, PERÚ
- Rodolfo de Roux
UNIVERSIDAD DE TOULOUSE LE-MIRAIL, FRANCIA
- Sergio Guerra Vilaboy
UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA
- Alejo Maldonado Gallardo
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, MÉXICO
- Carlos Sandoval
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- José Gabriel Fernández Fernández
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ESPAÑA

DIRECCIÓN POSTAL
Dirección de
Investigaciones
y Proyectos
Universidad
del Norte
Apartado Aéreo 1569

ISSN 2011-7574
(ON LINE)

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO

es una publicación semestral, interdisciplinaria en Ciencias Sociales, que pone al alcance de la comunidad científica nuevas perspectivas y potencialidades de la investigación en el campo del desarrollo humano.

rinvydes@uinorte.edu.co
http://rcientificas.uinorte.edu.co/

CONTENIDO / CONTENT

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH ARTICLES

- 6** **EDU-ENTRETENIMIENTO Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN ADOLESCENTES: HALLAZGOS SOBRE EL ROL DEL DIÁLOGO, EL DEBATE Y LA REFLEXIÓN EN UN PILOTO DE "REVELADOS" EN UN MUNICIPIO DEL CARIBE COLOMBIANO**

EDUTAINMENT AND SOCIAL MOBILIZATION IN THE PREVENTION OF GENDER-BASED VIOLENCE IN ADOLESCENTS: FINDINGS ON THE ROLE OF DIALOGUE, DEBATE, AND REFLECTION IN A PILOT STRATEGY OF "REVELADOS" IN A COLOMBIAN CARIBBEAN MUNICIPALITY

Yusly Pérez Llerena

Jair Vega Casanova

- 36** **CANTAUTORAS DE MÚSICA VALLENATA. EXPLORANDO EL CUERPO FEMENINO DESDE LO FEMENINO EN UN UNIVERSO MASCULINO**

SINGER-SONGWriters OF VALLENATO MUSIC. EXPLORING THE FEMININE BODY FROM THE FEMININE IN A MASCULINE UNIVERSE

Airlen María Durán

Lorena Cudris Torres

- 68** **EMOCIONES EN TORNO A LOS CUIDADOS SOCIALES MEDIADOS POR LAS POLÍTICAS SOCIALES. ENTRE EL DEBER MORAL Y LA POSTERGACIÓN**

EMOTIONS AROUND SOCIAL CARE MEDIATED BY SOCIAL POLICIES. BETWEEN MORAL DUTY AND POSTPONEMENT

Rebeca Cena

Andrea Dettano

- 104** **MASCULINIDADES Y PATERNIDAD: UNA MIRADA INTERSECCIONAL SOBRE LA EXPERIENCIA DE SER PADRES JÓVENES CLASE MEDIA EN BARRANQUILLA (COLOMBIA)**

MASCULINITIES AND PATERNITY: AN INTERSECTIONAL LOOK TO THE EXPERIENCE OF BEING A YOUNG MIDDLE CLASS FATHERS IN BARRANQUILLA (COLOMBIA)

Gisela Arroyo Andrade

157 MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. ANÁLISIS DE SU REPARACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011

WOMEN VICTIMS OF THE ARMED CONFLICT. ANALYSIS OF THEIR REPARATION WITHIN THE FRAMEWORK OF LAW 1448 OF 2011

Gloria Estella Zapata Serna

Antonio Iáñez-Domínguez

José Roberto Álvarez Múnera

Antonio J. Pareja Amador

185 PRÁCTICAS POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE ALGUNAS UNIVERSIDADES DE BUCARAMANGA, COLOMBIA

POLITICAL PRACTICES AND CITIZEN EDUCATION WITH GENDER PERSPECTIVE. ANALYSIS IN SOME UNIVERSITIES IN BUCARAMANGA, COLOMBIA

Ángel Nemecio Barba Rincón

Beatriz Gutiérrez Quintero

Graciliana Moreno Echavarría

Sandra Liliana Oróstegui Durán

**EDU-ENTRETENIMIENTO Y MOVILIZACIÓN
SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LAS
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN
ADOLESCENTES: HALLAZGOS SOBRE EL ROL
DEL DIÁLOGO, EL DEBATE Y LA REFLEXIÓN
EN UN PILOTO DE “REVELADOS” EN UN
MUNICIPIO DEL CARIBE COLOMBIANO**

Edutainment and Social Mobilization in the
Prevention of Gender-Based Violence in Adolescents:
Findings on the role of dialogue, Debate, and
Reflection in a Pilot Strategy of “Revelados”
in a Colombian Caribbean Municipality

Yusly Pérez Llerena
Universidad de Cartagena

Jair Vega Casanova
Universidad del Norte

YUSLY PÉREZ LLERENA

COMUNICADORA SOCIAL- MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
YPEREZLL@UNICARTAGENA.EDU.CO

JAIR VEGA CASANOVA

SOCIÓLOGO- MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS. UNIVERSIDAD DEL NORTE.
JVEGA@UNINORTE.EDU.CO

RESUMEN

Este artículo aborda el proceso de generación de diálogo, debate y reflexión sobre Violencias Basadas en Género (VBG) en adolescentes del municipio de San Juan Nepomuceno (Bolívar), en el marco de la realización de un piloto de la estrategia de edu-entretención y Movilización Social “Revelados desde todas las posiciones”, implementada en varios municipios de Colombia. A través de grupos focales, entrevistas y la técnica de Most Significant Change se identificaron, entre otros hallazgos, las distintas formas como se expresa la VBG en la población adolescente y joven, así como la importancia de la articulación de los talleres para profundizar conocimientos, con el teatro como catalizador de emociones, así como con la producción de televisión como escenario de participación para trabajar en torno a la VBG. Estos hallazgos enriquecen la evidencia previa en torno a cómo la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento y particular el eduentretención y la movilización social pueden aportar desde el diálogo, el debate y la reflexión a la prevención y disminución de las VBG en la población adolescente y joven.

PALABRAS CLAVE: edu-entretención, Movilización Social, Debate, Diálogo, Reflexión, Violencia Basada en Género, adolescentes, Jóvenes.

ABSTRACT

This article examines the process of generating dialogue, debate, and reflection on Gender-Based Violence (GBV) in adolescents in the municipality of San Juan Nepomuceno (Bolívar), within the framework of the realization of an edutainment and social mobilization pilot strategy named “Revealed from all positions,” implemented in several municipalities in Colombia. Focus groups, interviews, and the Most Significant Change technique were used in this study to identify the different ways in which GBV is being expressed among the adolescent and young population. Among other findings, the study identified the importance of articulating workshops to deepen knowledge by using theater as a catalyst for emotions and television production as a setting to promote participation to work around GBV. These findings enrich the previous evidence regarding how Communication for Social and Behavioral Change, particularly education, entertainment, and social mobilization, can contribute through dialogue, debate, and reflection to prevent and reduce GBV in adolescents and the young population.

KEYWORDS: Edutainment, Social Mobilization, Debate, Dialogue, Reflection, Gender-Based Violence, adolescents, Youth.

1. INTRODUCCIÓN

La Violencia Basada en Género (VBG) es una problemática mundial de salud pública y, por supuesto, una vulneración de Derechos Humanos. Según cifras recopiladas por la ONU Mujeres (2018), 87 mil mujeres fueron asesinadas en el 2017, más de un tercio de ellas, a manos de sus parejas o ex parejas, y, aproximadamente, 15 millones de adolescentes entre los 15 y los 19 años fueron obligadas a tener relaciones sexuales.

Para el 2017, en Colombia, Medicina Legal reportó que entre enero y octubre se presentaron 71.980 casos de violencia de pareja, y que dos años después, en el 2019, la cifra había sido superada considerablemente solo en los dos primeros meses con 136.703 casos de violencias contra la mujer. Según la última Encuesta Nacional de Demografía realizada por Profamilia en el 2015, la población adolescente entre los 15 y los 19 años de edad es la que presenta menos casos de violencia física con el 28.1 %, pero más de violencia psicológica (68.1%) y, si bien las mujeres son las más afectadas, las acciones de control y amenaza se dan de forma mutua.

Pese a que las cifras dan cuenta de cómo los y las adolescentes tienen experiencias de VBG, “la violencia en las relaciones de noviazgo está invisibilizada en el imaginario adulto-céntrico, y si acaso está presente, está desvalorizada y sin ninguna posibilidad de intervención” (Fundación Desafío & Medicus Mundi Gipuzkoa, 2012, p. 39), esto, debido a que las investigaciones y proyectos de intervención tendían a privilegiar el trabajo con adultos, en el espacio doméstico y conyugal. Al respecto, la revisión de la literatura muestra que los estudios sobre VBG en adolescentes son escasos y lentamente se han ubicado como necesarios, en algunos casos, bajo la denominación de *Dating Violence, Adolescent Dating Violence and Abuse (ADVA)* (Giordano et al., 2008; Giordano et al., 2010; Gómez, 2014; Stonard et al., 2014). En esta línea predominan investigaciones psicológicas con diseño cuantitativo sobre factores asociados, prevalencia y efectos de la VBG en la salud, siendo pocos los abordajes cualitativos (Johnson et al., 2005).

Respecto a los programas y/o proyectos de intervención que han demostrado ser efectivos en dicha problemática, la revisión indica que se caracterizan por ser de corte participativo, generando debate sobre las relaciones de género y las violencias, al tiempo que promueven una mayor comunicación y toma de decisiones compartida entre sujetos y familias (Ellsberg et al., 2015); en ellas prima el modelo ecológico y el trabajo integral con hombres y mujeres en torno a conocimientos, actitudes y habilidades (Crooks et al., 2019; Yount et al., 2017); sobre esto, un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud [OMS] concluye que las intervenciones eficaces han conjugado enfoques complejos de comunicación, participación comunitaria, movilización social y campañas en medios (Barker et al., 2007), y resalta estrategias con enfoque de edu-entretenimiento (EE) como *Soul City* en Sudáfrica y Puntos de Encuentro en Nicaragua, las cuales cuentan con una larga trayectoria de trabajo sobre Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos con adolescentes y jóvenes; la VBG es una de las temáticas centrales. Si bien se soportan en el uso de dramatizados televisivos, radiales y material de apoyo, cuentan con fuertes componentes de movilización social. De hecho, sus mayores fortalezas están en el debate y el diálogo que generan a nivel local entre la población participante.

En esta línea, también se destaca la estrategia *Stepping Stones*, cuyo objetivo fue generar debates sobre la violencia sexual a través de la producción de videos participativos, talleres y espacios de conversación entre jóvenes, padres, maestros y funcionarios de salud en la zona rural de KwaZulu-Natal, Sudáfrica (de Lange & Mitchell, 2014). En Kampala-Uganda la estrategia SASA se enfatizó en la importancia de trabajar desde la movilización social a partir del uso del teatro callejero y de medios de comunicación a pequeña escala, lo que influyó en las dinámicas comunitarias al fomentar el debate y un clima de no tolerancia hacia la violencia contra las mujeres; lo que se suma a la reflexión y el aumento de las habilidades individuales en la toma de decisiones (Abramsky et al., 2016; Kyegombe et al., 2014).

Sin embargo, la cultura de evaluación de este tipo de intervenciones es aún incipiente. Las evaluaciones rigurosas sobre la

eficacia de estrategias que articulen medios y movilización social sobre Violencias Basadas en Género son escasas en relación con otros problemas de salud como la planificación familiar y el VIH (Clark et al., 2017). En una revisión de programas sobre prevención de violencia en el noviazgo publicados entre 1990 y 2012, Martínez Gómez y Rey Anacona (2014) encontraron que, de 20.422 artículos, solo 13 comunicaban claramente la metodología, los componentes y la evaluación de sus resultados. De estos, la mayoría correspondía a Estados Unidos, mientras que tres eran iberoamericanos. Las valoraciones tienden a ser de corte cuantitativo y, por tanto, se recomienda el uso de técnicas cualitativas y/o diseños mixtos (Weiner et al., 2010). Revisiones más recientes reiteran la necesidad de ser más flexibles e innovadores con los diseños de investigación y el uso de métodos participativos, así como con apostar por abordajes de interseccionalidad que permitan comprender el entramado y/o cruce de múltiples factores e identidades sociales en clave de opresión y desigualdad (Decker et al., 2018; Yount et al., 2017).

En el anterior marco, Colombia ha venido abordando la problemática, principalmente, a través de enfoques centrados en la Información, Educación, Comunicación [IEC] y en todos aquellos que apuntan a la producción participativa de materiales de comunicación para instituciones educativas (Ministerio de Educación Nacional, UNFPA & Universidad de los Andes, 2014). En aras de obtener mejores resultados, en concordancia con otras experiencias y/o antecedentes internacionales, desde el 2010 se da inicio a la Estrategia de Comunicación y Movilización Social por el ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos de adolescentes y jóvenes

“Revelados desde todas las posiciones”¹; la cual se soporta en dos componentes: 1. El de edu-entretenimiento, ligado a la producción de dos temporadas de una serie de televisión con un segmento de ficción transmitida a nivel nacional por canales institucionales, regionales y comunitarios, y 2. El de movilización social fundamentado en una maleta pedagógica que orienta las actividades en escuelas, servicios de salud y organizaciones juveniles, entre otros espacios. Su objetivo es generar reflexión, diálogo y debate, de manera más contextualizada, sobre temáticas de salud sexual y reproductiva identificadas mediante procesos de investigación formativa.

“Revelados” es una de las estrategias que articuló el Proyecto Educativo de Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud, y es una de las pocas que, desde un enfoque de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, y un modelo ecológico, priorizó la prevención de la VBG en adolescentes y jóvenes del Valle del Guamuez (Putumayo), San Gil (Santander), Barbosa (Antioquia) y de San Juan Nepomuceno (Bolívar).

Esta experiencia cuenta con varias evaluaciones. Una de ellas consiste en un estudio experimental que indagó sobre los procesos de recepción de la serie, y cuyos resultados muestran que la audiencia consideró los capítulos divertidos y realistas, y que la identificación con los protagonistas posibilitó actitudes convenientes sobre los temas abordados (Igartua & Vega Casanova, 2016; Igartua & Vega, 2014). Asimismo, una evaluación cualitativa sobre los procesos de diálogo y debate en un piloto municipal resalta la integración

¹ Esta estrategia es una de las banderas del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, ya que su formulación y ejecución fue fruto de un trabajo articulado que contó con toda la producción investigativa del Grupo de Investigación de Familia y Sexualidad de la Universidad de los Andes. La parte conceptual ligada al diseño de la estrategia fue adelantada por el grupo PBX en Comunicación, Cultura y Cambio Social de la Universidad del Norte. La parte de edu Entretenimiento estuvo a cargo de la Fundación Imaginario-Citurna. Asimismo, se trabajó en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas con el Convenio 620, la Comisión Nacional de Televisión, Canal 13, el Soul City Institute for Health and Development Communication (Sudáfrica), la Fundación Puntos de Encuentro (Nicaragua), la Iniciativa de Comunicación (CILA) y Ohio University.

de la experiencia a las dinámicas locales y su aporte a la cualificación del diálogo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (Beltrán Romero & Vega Casanova, 2012).

Sin embargo, ninguna de las anteriores evaluaciones indaga concretamente sobre las transformaciones generadas, o no, en torno a la VBG, a pesar de ser uno de los temas clave de la estrategia, como tampoco se realizaron análisis con perspectiva de género. Así las cosas, este artículo estudia cualitativamente qué y cómo se generó la reflexión, el diálogo y/o el debate alrededor de la problemática en cuestión con la población adolescente participante en el municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar. Dichos hallazgos se suman a la discusión de cómo, desde la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento-CCS, se puede aportar a la prevención de las VBG desde la adolescencia.

2. REFERENTES CONCEPTUALES

2.1 Apuntes sobre VBG y adolescencia

El género es una compleja construcción cultural que determina la significación de ser hombre o mujer en un contexto histórico determinado; ello incluye diversas dimensiones ligadas al ciclo de vida, las emociones, expectativas, normas, roles, y a la interrelación con otras categorías como edad, raza, etnia y orientación sexual. En palabras de Rita Segato (2003), el género puede entenderse como “una estructura de posiciones marcadas por un diferencial jerárquico; es una instancia paradigmática de todos los otros órdenes de status social” (p. 14).

Precisamente, las Violencias Basadas en Género encuentran escenarios permanentes de legitimación en el marco de las relaciones desiguales de poder que hoy empiezan a ser develadas y sancionadas. Desde una mirada normativa, apenas en 1993 a la VBG, sobre todo a la ejercida contra la mujer, se le reconoció como una vulneración de Derechos Humanos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, logando hacer parte, en la actualidad, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable [ODS] en el marco

de la promoción de la igualdad de sexos y la autonomía de la mujer desde la enseñanza escolar. Para el caso colombiano, solo hasta el 2008 se promulga la Ley 1257 que reconoce explícita y ampliamente la Violencia Contra la Mujer como un problema de Derechos Humanos entendida “como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (Congreso de Colombia. Ley 1257 de 2008. Artículo 2)

Si bien se iguala la Violencia Contra la Mujer (VCM) con la VBG, algunos autores plantean que es necesario hacer ciertas distinciones entre ambas. De esta manera, se señala que el término de VBG es más amplio al concebirse como “una práctica social mediada por las relaciones entre los géneros que se constituye y materializa en formas de ejercicio de poder” (Carlos et al., 2009, p. 112). Tal inclusión, tanto de mujeres como hombres, permite desnaturalizar a estos últimos como victimarios para ubicar la masculinidad como una construcción social y la violencia desde su carácter relacional; en este sentido, la comparación con la VCM corresponde a “una discriminación positiva” que centra la atención en las mujeres como las principales víctimas (Luna, 2007; Urteaga, 2009)².

Tal ampliación del concepto de VBG, sin desconocer la “discriminación positiva” de VCM, es una mirada pertinente para hablar de esta problemática en los y las adolescentes. Estudios recientes muestran que la VBG en este grupo etario no se define desde la relación hombre victimario-mujer víctima, ya que violencia en las relaciones de noviazgo adolescente tiende a ser más de corte psicológico, con dinámicas de vulneración mutua (Giordano et al., 2010; Gómez

² Al respecto, Urteaga (2009) indica que “Tanto en el derecho internacional como en las legislaciones nacionales, la discriminación positiva es el instrumento clave de una política de reducción de las desigualdades entre los diferentes grupos sociales. Pretende promover una mayor igualdad de hecho o, por lo menos, garantizar a los miembros de los grupos con desventaja una verdadera igualdad de oportunidades. Obedece a una lógica de compensación de una diferencia de desarrollo económico, social y cultural” (p. 181).

et al., 2014; María Cruz, Palacios Vicario & Martín García, 2015). En estas relaciones existe la tendencia a que, a mayor antigüedad de la relación socio afectiva mayor probabilidad de sufrir agresión. Se destaca una baja percepción de riesgo y/o dificultad para reconocer situaciones violentas, pues en algunos casos, los y las adolescentes no puedan distinguir los límites entre el juego, el acoso y el abuso, inclusive consideran los celos como expresión de afecto (Johnson et al., 2005; Rubio-Garay et al., 2015; Sánchez Jiménez et al., 2008).

Una investigación³ sobre relaciones de noviazgo en Bogotá da cuenta de cómo los y las jóvenes construyen sus relaciones amorosas desde lo aprendido en sus familias (Saavedra Borda, 2010) muestra el uso de la violencia simbólica a través de discursos de restricción, donde hablar de noviazgo implica para los y las adolescentes considerar a la pareja como una propiedad afectiva, lo que legitima comportamientos violentos.

2.2 Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento: reflexión, diálogo y debate

La investigación se abordó desde la perspectiva de Comunicación para el Cambio Social (CCS), entendida como “un proceso de diálogo privado y público, a través del cual las gentes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo” (Figueroa et al., 2002, p. 5). Es importante indicar que esta perspectiva se ha enriquecido de todo el recorrido y las discusiones de enfoques latinoamericanos como la Comunicación Popular, la Comunicación Alternativa y/o la Comunicación Participativa. Por parte, en el sector salud se han articulado diversas teorías de cambio como la de la Acción Razonada, Aprendizaje Social y el Modelo de Creencias en Salud (Mosquera, 2003).

Las categorías reflexión, diálogo y debate que guiaron el análisis son clave y orientan la perspectiva de comunicación escogida, así como las pretensiones de la estrategia analizada, sobre todo desde

³ Ver la producción de los grupos de investigación Familia y Sexualidad de la Universidad de los Andes, Comunicación y Violencia de la Universidad Santiago de Cali, y Género y Cultura de la Universidad Central.

su componente de movilización social. Estas categorías se trabajaron de manera interrelacionada, o desde una mirada de frontera, entendiéndose como "(...) fisura, intervalo, oquedad, límite e intersticio, un "estar entre", un espacio de movimiento" (Walman, 2009, p. 10).

El diálogo se conceptualizó en relación dinámica con la reflexión y el debate. Se entendió como un proceso complejo que se da en el escenario interpersonal y/o en el que se dinamizan las relaciones de pareja, familia, grupo de pares y/o amigos(as). Si bien este suele ser caracterizado como privado, nos parece pertinente describirlo como un escenario de "intimidad pública", tal como lo hace Ángela Bermúdez (2005) refiriéndose al "círculo de individuos y grupos con quienes nos sentimos ombligados, a quienes creemos cobijados por nuestras normas, y cuyas heridas nos reclaman reparación" (p. 124). Esta definición nos permite romper con la asociación de la VBG como un asunto privado; asociación que ha llevado precisamente a legitimarla y no reconocerla como un problema de salud pública.

Es así como el diálogo, en el escenario interpersonal, implica relaciones de comprensión y reconocimiento del otro(a), es decir, implica participación o "el compartir una acción con otros" (Martín Barbero, 2000, p. 111) y por tanto, puede ser entendido en sí mismo como una acción de transformación. Por ello, lo que interesa es el proceso de recuperación de la palabra, de participación, de construcción de acciones colectivas (Figueroa et al., 2002), más que limitar la comunicación a un enfoque mediático.

Cuando el diálogo se articula y/o dinamiza en el espacio público hablamos entonces de debate. Navarro (2010) entiende lo público como un "escenario de lo político; como un espacio físico-simbólico donde se da el encuentro de diversas identidades privadas para expresarse, narrarse y dialogar" (p. 148), y resalta, retomando a Mouffe (1997), que la esfera pública no es única ni mucho menos homogénea, sino que, por el contrario, es un escenario múltiple, fragmentado y sobre todo conflictual donde nos reconocemos, interactuamos y discutimos.

Esta relación de frontera porosa, de "estar entre" debate y diálogo, da cuenta de cómo transitamos permanentemente a nuestros

círculos más cercanos para interactuar con otros(as) desconocidos(as), diferentes, para narrar-nos y construir apuestas comunes, en este caso, alrededor de un problema social que se hace vivible, corpóreo y/o se evidencia en nuestros escenarios íntimos, pero que se asume bajo el lema de “lo personal es político” (Facio, s.f). El debate en el marco de la CCS es la acción política desde el mismo encuentro con el otro(a), de ver-se, oír-se y de narrar-se. Está ligado a la construcción de redes, a la capacidad de organización y movilización social, así como a la construcción de un sujeto político, un ciudadano(a).

La reflexión, por su parte, se da en el ámbito individual e implica procesos de des-encuentro consigo mismo(a), de auto revisión, de problematización sobre lo que se piensa, se vive y se siente. Tales procesos se relacionan fronterizamente con el diálogo porque se dan en el marco de nuestras relaciones sociales, por consiguiente, es importante comprender cómo se “desdibujan al mismo tiempo los límites entre el adentro y el afuera, entre el yo y el otro. Termina entonces por entenderse que ese yo es otro, es nosotros” (Cubides, 2004, p. 122).

Esta categoría también se relaciona fronterizamente con el debate, ya que “un ciudadano necesita conocerse a sí mismo como sujeto y tener una gran capacidad de auto reflexión para saber lo que piensa, siente y requiere” (Bermúdez, 2005, p. 124), es decir, que no puede reconocerse como sujeto político, como ciudadano, si no emprende procesos reflexivos sobre su persona, lo que es y/o construye de sí mismo y lo que desea. Así las cosas, desde la Comunicación para el Cambio Social, diálogo, reflexión y debate se encuentran; es entonces cuando nos movemos en estos escenarios de forma dinámica, por lo que no es posible establecer un límite tajante entre cada una de estas categorías. Desde la reflexión, a los individuos no se les interpela de manera aislada, sino cuando hacen parte de colectivos; se interpela sujetos en tanto son ciudadanos(as). En otro orden de ideas “en vez de persuadir a las audiencias para que asuman esta u otra agenda, estos proyectos buscan introducir en la esfera de lo público formas alternativas de ser y de relacionarse con otros” (Rodríguez, 2006, p. 6).

3. PROCESO METODOLÓGICO

De acuerdo a lo planteado, el análisis sobre cómo se generó el diálogo, el debate y/o la reflexión en torno a la Violencia Basada en Género en la población adolescente que participó del pilotaje de la “Estrategia Revelados” centró la atención en el componente de movilización social⁴. Esto en vista de que ya se había analizado la serie de ficción y/o el componente de edu-entretenimiento.

Dicha investigación se llevó a cabo en el municipio de San Juan Nepomuceno, ubicado en la costa norte colombiana. Es una zona rural perteneciente a los Montes de María del departamento de Bolívar. Su historia está marcada por los enfrentamientos entre la guerrilla y la incursión de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997; así como de estos dos grupos con las Fuerzas Armadas del Estado⁵.

Durante el 2010 se hizo todo el proceso de pilotaje de la estrategia en el municipio. El componente de movilización social se destacó por trabajar con la Red Social de Apoyo (RSA), conformada por adolescentes y jóvenes adscritos a grupos culturales, así como por docentes y funcionarios del sector salud. Los y las participantes trabajaron la VBG desde: 1) El rediseño y realización de un teatro foro denominado “Canción de Cuna”, 2) La construcción colectiva

⁴ Tal como se indicó en la introducción, este componente de la estrategia estuvo soportado en una maleta pedagógica que orienta las actividades en escuelas, servicios de salud y organizaciones juveniles, entre otros espacios. Su objetivo era generar reflexión, diálogo y debate, de manera más contextualizada, en torno a temas sobre salud sexual y reproductiva que fueron identificados mediante procesos de investigación formativa. En otro orden de ideas, la movilización social se conceptualizó como la generación de procesos de comunicación participativa desde el aprendizaje dialógico y el trabajo comunitario, de manera tal que pudieren aportar a la resolución de las problemáticas de salud ligadas a los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.

⁵ Montes de María padeció la violación de Derechos Humanos y la imposición de una cultura de terror y silencio. En el año 2000 trece personas fueron asesinadas en varias veredas y corregimientos del municipio de San Juan (San Cayetano, Tamarindo, Los Trupillos). En el 2002 se registraron 192 familias desplazadas, y se establece a San Juan como zona de alto riesgo de secuestro. Entre el 2002 y el 2003, el gobierno declara Estado de Conmoción Interior en 26 municipios de Bolívar, incluido el municipio en mención (USAID & Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, s.f.).

de un spot para televisión, y 3) La producción y emisión del programa “Píllatelas y Aprende” a través del canal de televisión local. Todo eso se articuló al uso de redes sociales (Facebook y Twitter) y de mensajes de texto con el fin de que la comunidad planteara sus inquietudes en torno a la temática. También se adelantaron procesos de capacitación a través de cinco talleres formativos sobre la VBG donde se discutían situaciones vivenciales y se profundizaba en conceptos clave ligados a la problemática.

Ahora bien, la investigación se adelantó entre el 2011 y el 2012 desde una aproximación cualitativa con perspectiva de género y desde la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002). Contó con la participación de tres coordinadores del proceso y veinte adolescentes entre los 16 y los 20 años de edad (once mujeres y nueve hombres) que hacían parte de los grupos de teatro y televisión. Inicialmente se adelantaron dos grupos focales: uno con adolescentes hombres y otro con mujeres, posteriormente, se realizaron siete entrevistas: cuatro con adolescentes (dos hombres y dos mujeres) y tres con cada uno de los coordinadores. En ambas técnicas se indagó, por un lado, por el proceso y/o las actividades en las que habían participado durante la estrategia y, por el otro, por sus conocimientos, opiniones y vivencias que dieran cuenta de impactos y/o transformaciones a nivel individual, de relaciones de parejas, grupo de pares, familia y comunidad en torno a la VBG.

Adicionalmente, se utilizó una técnica de evaluación participativa de procesos de comunicación y cambio social conocida como *Most Significant Change* [MSC], basada en la construcción participativa de relatos donde los y las participantes narran su experiencia y los cambios que consideran más significativos en el marco de su vinculación con algún proceso de transformación social (Davies & Dart, 2005). Gracias al MSC, los y las adolescentes escribieron dieciséis historias de cambio, nueve por mujeres y siete por hombres. La construcción de las historias se desarrolló bajo este enunciado: “recordando todo el proceso adelantado, ¿cuál crees que fue el cambio más significativo en cuanto a reflexión, diálogo y/o debate sobre la VBG que generó la estrategia?” Los cambios podían ser positivos y/o

negativos, corresponder a hechos reales y, en tal caso, dar detalles sobre lo qué pasó, cómo y cuándo.

Luego de que se recolectaron las historias, cada uno de los coordinadores de la estrategia hizo una lectura y una evaluación de 1 a 5, siendo 5 la historia que más reflejaba un cambio significativo. De acuerdo con el resultado de la puntuación, se escogieron las cinco más significativas, tres de hombres y dos de mujeres. La historia ganadora fue la titulada “No es teatro, es realidad”, redactada por una adolescente.

Historia	Calificación
Cantando una canción	2
Los hombres no lloran	2
La metamorfosis	2
Reflexión	1
Violencia contra la mujer	1
	1
El camino	3
Los cambios en mi vida	3
Un nuevo mundo	3
Es hora de hablar	4
Valoro y respeto a los homosexuales	2
No mas violencia basada en género	3
Tomando conciencia	2
Me respeto y los demás me respetan	4
No es teatro es realidad	5
Otra perspectiva	4

Fuente: ficha de evaluación de MSC.

Imagen 1. Ejemplo de valoración de MSC por un coordinador

El análisis de los datos se hizo a partir de una codificación abierta que permitió construir sub-categorías, propiedades y dimensiones alrededor de las categorías centrales (diálogo, debate y reflexión). Vale la pena recordar, en concordancia, el debate y la reflexión se asumieron desde escenario interpersonal, público e individual, respectivamente. Seguido a esto, se hizo una codificación

axial en la que se tuvo en cuenta la información emergente, así como la literatura revisada.

Tabla 1. Subcategorías trabajadas en la codificación abierta

CATEGORIAS	REFLEXIÓN	DIÁLOGO	DEBATE
SUBCATEGORIAS	Conocimientos	Escenario de participación	Escenario de movilización de opiniones y emociones
	Conciencia	Escenario de des-encuentro	Construcción de sujeto político
	Transformación o cambios	Resolución de conflictos	

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

4.1 La reflexión, el diálogo y el debate sobre la VBG

Respecto a la categoría **reflexión**, los y las adolescentes hicieron una auto-revisión de sus conocimientos sobre a la VBG, en la medida en que la identificaban como una problemática de carácter relacional que no solo hace referencia a la vulneración física, sino también a la psicológica. De igual manera, expresaron tener una mayor conciencia sobre la presencia de este tipo de violencia en sus relaciones de pareja y familia. En la actividad los hombres reconocieron ideas (imágenes) y comportamientos que los ponían en la posición de vulneradores de sus parejas, lo que los llevó a identificar la relación padre/madre como desigual. Para el caso de las mujeres, esta conciencia se manifiesta al “darse cuenta” de que están siendo vulneradas en sus relaciones de noviazgo y en el escenario familiar.

Tabla 2. Narrativas de Reflexión

Principales Hallazgos (Subcategorías-propiedades)	Narrativas
Reflexión como auto-revisión de sus conocimientos sobre VBG	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Yo antes pensaba más que la violencia basada en género era como tan siquiera de los golpes, pero me pude dar cuenta de que son más aquellas palabras violentas”</i> (Grupo Focal Mujer [GFM]) • <i>“se interiorizó más el proceso (...) también la mujer puede maltratar”</i> (Grupo Focal Hombre [G.F.H])”
Reflexión como conciencia de las VBG	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mi ex novio era muy explosivo y de pronto no me pegaba, pero sí con las palabras que me decía me hería mucho”</i> (GFM) • <i>“¿Qué pasa aquí? Mi papá da una orden y enseguida la tiene que hacer”</i> (Entrevista Hombre [EH])
Reflexión como decisiones de cambios personales	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“A mí me sirvió para darme a respetar como mujer”</i> (Most Significant Change Mujer [MSCM]) • <i>“Cuando inicia La Estrategia como tal, ya permití esa libertad, que tiene derecho a tener su cantidad de amigos así como uno tiene derecho a tener su cantidad de amigas”</i> (GFH)

Fuente: elaboración propia

Los y las adolescentes asumieron no solo su conciencia, sino un cambio de tales ideas y comportamientos desde el ejercicio mismo de reconocer-se como sujetos de derechos. Los hombres expresaron tener una transformación al reconocer que sus parejas tienen derechos, pero entendidos como una “concesión de poder”. Las mujeres manifestaron empoderamiento individual, en el sentido de alzar su voz, perder los temores y tomar decisiones para cambiar relaciones inequitativas presentes o futuras.

El diálogo, en permanente articulación con la reflexión, se asumió de diferentes maneras en el ámbito interpersonal. Una de estas fue entenderlo como un escenario de participación intra e inter grupal desde el compartir ideas y emociones basadas en el respeto y

la confianza por el otro(a) ; en estos grupos de trabajo hubo espacios en los que se confrontaban y/o evaluaban la coherencia entre sus discursos y sus acciones, entre transformarse para transformar.

Otra manera en la que se dinamizó el diálogo, en este caso con las familias y en el grupo de pares, fue compartiendo conocimientos y experiencias que cuestionaran las relaciones desiguales de género. Para los hombres, la dimensión racional primaba al momento de comentar lo aprendido en las distintas actividades de la estrategia. De igual forma, lo hicieron las mujeres, pero conjugaron lo racional con lo emocional al no limitarse a compartir aprendizajes, sino también experiencias personales, más vivenciales. Sin embargo, desde las voces de los y las participantes, tal proceso de diálogo con amigos y familias no fue fácil, sobre todo con aquellos que no hicieron parte del proceso formativo. Consideraron que es poca la disposición de los “otros(as)” para conversar sobre esta problemática tan compleja y arraigada socio culturalmente.

Tabla 3. Narrativas de Diálogo

Principales Hallazgos (Subcategorías-propiedades)	Narrativas
Diálogo como escenario de participación intra e inter grupal: compartir ideas y emociones	<i>“Todo el mundo empezaba a bombardear: “yo pienso esto” y todo el mundo respetaba no era que “cállate porque tú hablas mucho”, o sea, había participación igualitaria para todas las personas”</i> (GFH)
Diálogo como escenario de revisión a nivel grupal: transformarse para transformar	<i>“Cuando se hacía una expresión que entre compañeros o amigos nos maltrataban, había otro que decía: “mira te estás tirando el proyecto, te estás tirando La Estrategia” (...), o sea, ya es como que se interioriza y se lleva a la práctica”</i> (GFH)
Diálogo como escenario de des-encuentro en la familia y el grupo de pares: compartir conocimientos, experiencias y emociones	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“(...) A mi mamá pues le compartía el poco conocimiento que yo tenía: mami mira las cosas son así, tú puedes tomar tus propias decisiones”</i> (EH) • <i>“Dije: ‘no, la mujer cómo la vamos a maltratar’, y empezó la discusión e incluso hubieron (sic) personas que demoraron hasta dos o tres meses bravos por esa discusión. Pero, quizás, La Estrategia no impactó en ellos como en nosotros, pero nosotros éramos intermediarios dentro de esas discusiones”</i> (EH)

Continúa...

Principales Hallazgos (Subcategorías-propiedades)	Narrativas
<p>Diálogo como escenario conflictivo de resolución de conflictos a nivel grupal, familiar y de relaciones de pareja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo pienso que eso trajo una controversia grandísima allá en la red, creo que hubo que hacer reuniones extraordinarias porque hubo problemas a raíz de esa grabación, porque dentro de la misma red hubo críticas fuertes a la escena”</i> (GFH)* • <i>“Él me decía: ‘Eso es lo que tú vas a aprender allá, a venirte a poner en contra mía’, y yo: ‘Pero es que tú no tienes por qué ni gritarme a mí; nosotros tenemos la capacidad de dialogar, ¿por qué no lo hacemos?’</i> (GFM) • <i>“Yo le decía: ‘Yo no te entiendo: si no te dejaba salir eso era malo. Y pues ahora, que te dejo salir, que no cojo rabia, ahora también es malo’. Algunas personas dicen que el celar es querer. Entonces, no sé. Siempre me ha quedado la duda”</i> (EH)

* La polémica fue debido al spot publicitario en el que aparece una adolescente semidesnuda.

Fuente: elaboración propia

El diálogo también se generó como un escenario para la resolución de conflictos relacionados con el choque de posturas cuando se trataba de desigualdades, roles y estereotipos de género. En el ámbito intra e inter grupal, las construcciones sociales ligadas al cuerpo femenino ocasionaron discrepancias, pero, a la vez, potenciaron el diálogo como el mejor método para resolverlas. Para el caso de las relaciones de pareja se presentan situaciones de renuencia: las mujeres que reaccionan frente a la violencia de sus novios son catalogadas como enemigas. Los hombres que deciden no celar ni controlar son vistos por sus novias al considerar que ya “no son queridas” o “amadas”.

Reflexión y diálogo se hilvanan entonces con el **debate**, esta vez en el ámbito de lo público en el escenario de generación de opiniones y emociones mediante el uso del teatro y la televisión. Aquí se recoge la experiencia de los y las participantes al intercambiar ideas con públicos abiertos a partir de temas que regularmente han

sido vetados. El debate, desde el reconocimiento social, posibilitó que este grupo de adolescentes fueran valorados por la comunidad, ya que se asumieron como líderes o sujetos políticos, dándole continuidad a sus profesiones dentro y fuera del municipio. No obstante, no manifestaron interés por fortalecer las capacidades de gestión para la configuración de redes de trabajo permanentes.

Tabla 4. Narrativas de Debate

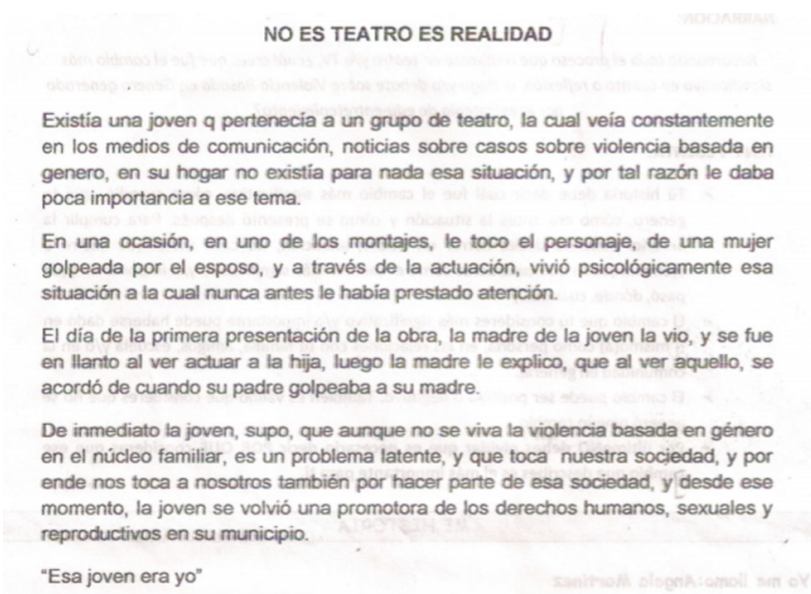
Principales Hallazgos (Subcategorías-propiedades)	Narrativas
Debate como escenario de movilización de opiniones y emociones	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Creo que fue un impacto (...) La Estrategia permitió que un simple programa de TV integrara a la comunidad sanjuanera y a tomar una actitud diferente”</i> (GFH) • <i>“Lo que me queda marcado creo que no tanto la obra como tal, sino el impacto que generó en la gente”</i> (EH)
Debate como escenario de reconocimiento social: visibilización como colectivo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Estar en La Estrategia (...) me permitió transformarme en una divulgadora de los Derechos Humanos”</i> (MSCM)
Debate como liderazgo desde la construcción de sujetos políticos: Continuidad del trabajo en círculos cercanos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Ahora en mi trabajo lo utilizo mucho (teatro), con mis estudiantes. Si funcionó en mí, creo que funciona en otras personas. ¡No creo, estoy seguro!”</i> (EH)

Fuente: elaboración propia.

4.2 Los medios para la reflexión, el diálogo y el debate

Esta relación fronteriza o “estar entre” la reflexión, el diálogo y el debate sobre la VBG se logró desde la articulación de talleres formativos, la producción participativa de TV y la puesta en marcha de la obra de teatro. Empero, para los y las adolescentes, hay pesos variados en cuanto al nivel de influencia de estos medios y/o canales en torno a la generación de las tres categorías en mención.

Los talleres se destacaron por su potencial para auto-revisar conocimientos, y propiciar el diálogo y la reflexión desde lo aprendido, pero fue el diseño y la puesta en marcha de la obra de teatro y la producción de televisión lo que más marcó a la comunidad. Desde el teatro, las emociones generadas fueron clave en los procesos de reflexión, diálogo y debate, porque se abrió la posibilidad de vivir, de sentir y de hacer "visceral" una problemática que, en principio, se veía como lejana a ellos y ellas, tal como se evidencia en la historia seleccionada a partir de la técnica MSC.



Fuente: Most Significant Change (2012).

Imagen 2. Mejor historia de cambio significativo)

El potencial de la televisión estuvo en su dinámica altamente participativa; aspecto que destacan como diferenciador en relación con otros procesos formativos adelantados. Resaltaron que había sido la primera vez que participaban en la construcción de un programa. "Píllatelas y aprende" fue transmitido por el canal local de San Juan y enriquecido por medio de las redes sociales con el fin

de obtener una retroalimentación por parte de la comunidad. Así pues, tales los resultados muestran que este proceso fue el que más logró la mejor transversalidad en las tres categorías, sobre todo por la generación de debate y/o de encuentro con el otro(a) en el escenario de lo público.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hallazgos dan cuenta de que el componente de movilización social de la primera temporada de la estrategia Revelados ayudó a que los y las adolescentes participantes en San Juan Nepomuceno identificaran situaciones de violencia psicológica en sus relaciones de pareja; lo que está en línea con los antecedentes reseñados que indican una mayor prevalencia de este tipo de violencia en las relaciones de noviazgo adolescente. Reconocen que esta problemática no es exclusiva de la población adulta o de las relaciones conyugales, tal como suele asociarse y, por tanto, da cuenta de cómo la estrategia aportó al aumento de la percepción de riesgo ante situaciones violentas, tal como se ha demostrado en experiencias anteriores (Abramsky et al., 2016; Crooks et al., 2019; Kyegombe et al., 2014).

Por otro lado, los y las adolescentes llaman la atención sobre cómo familias y amigos que no participaron del proceso tienen dificultades para dialogar acerca de las violencias y reconocer situaciones de vulneración. Para el caso de las parejas, esto se ve reflejado en la demanda de celos y control como demostración de amor; exigencia que asocia la atracción con modelos de masculinidad hegemónica y los mitos en torno al amor romántico, tal como lo han indicado otros estudios (Valls et al., 2008).

Si bien la estrategia contribuyó a reflexionar, dialogar y debatir sobre la VBG, el pilotaje realizado en San Juan Nepomuceno no logró permear terrenos ligados a la violencia sexual, lo que resulta curioso y crea una alerta por su ausencia en los discursos de los y las adolescentes y de coordinadores, particularmente en un contexto histórico marcado por el conflicto armado. En estos escenarios, la violencia sexual es un “arma de guerra” con la que se controla y desprecia el cuerpo, al tiempo que las víctimas tienden a ser culpadas

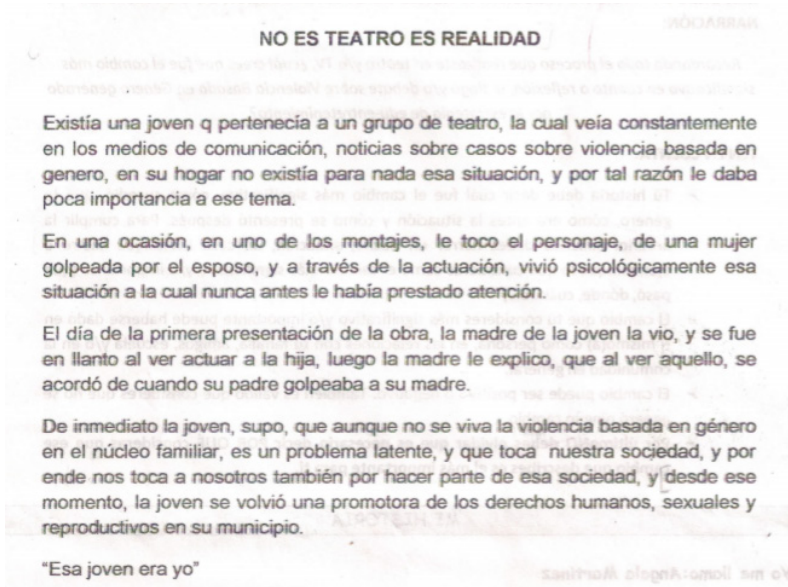
respondiendo a una serie de matrices culturales que justifican este delito (Villegas Ariño, 2010). Este silencio podría estar mostrando que persiste un fuerte tabú para hacer explícita y/o compartir sus inquietudes ligadas a la sexualidad, no necesariamente en el marco del conflicto armado, sino, incluso, en sus relaciones de noviazgo⁶.

Ahora bien, Ángel Botero y Obregón (2011) afirman que uno de los retos que aún tiene el enfoque de Comunicación y Cambio Social es enriquecer la conceptualización y discusión sobre las categorías de diálogo, reflexión y debate. Los hallazgos de esta investigación se suman a este reto y evidencian la complejidad en la que se entretienen dichas categorías. No es posible hablar de procesos de CCS donde estas dinámicas se desarrollen por separado, sin ningún proceso de articulación; tampoco se puede establecer una relación causal, ni un camino determinado sobre qué sucede antes y qué después, por el contrario, lo que se muestra son dinámicas imbricadas en donde los caminos son variados y se interceptan en muchos puntos.

Lo anterior ratifica la importancia de fortalecer el enfoque de CCS como un proceso de diálogo privado y público donde la participación, entendida como compartir acción con otros(as), da cuenta de procesos de transformación más sostenibles. No basta con la información o la capacitación a través de talleres, sino que, articuladamente, se requiere reconocer a los sujetos como decisores, como productores y como interlocutores capaces de repensarse y actuar.

Para el caso de la producción de TV y el teatro, el proceso de construcción participativa y las emocionalidades despertadas en el escenario público constatan la importancia del debate como interpelación de un sujeto colectivo, pero también político en la medida en que los y las adolescentes se encontraron con otros u otras alrededor de la problemática. A pesar de lo anterior, en sus narrativas hubo ausencia de propuestas orientadas a trabajar en red o gestionar procesos que le den continuidad a la Estrategia.

⁶ Es importante indicar que, para la segunda temporada de la serie de televisión Revelados, uno de los temas tratados de forma más concreta fue el de la violencia sexual. Sería interesante indagar qué variaciones se dieron o no en el componente de movilización social a la luz de dicha incorporación y los hallazgos mencionados.



En otro orden de ideas, los hallazgos mencionados coinciden con la efectividad de otras experiencias alrededor de la VBG que han conjugado movilización social, medios masivos, género y modelo ecológico (Barker et al., 2007; Ellsberg et al., 2015), y también con aquellas que ratifican que la articulación de diálogo, debate y reflexión es crucial para el logro de cambios individuales y colectivos respecto a Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (Jana et al., 2015). Los hallazgos suman evidencias para seguir profundizando en la comprensión de cómo, desde procesos de comunicación, se puede aportar a la prevención y disminución de la problemática en mención.

Adicionalmente, esta investigación contribuye a un camino en construcción, tal y como se mostró en los antecedentes, sobre la necesidad de trabajar la VBG desde etapas tempranas. Hablar de prevención de este tipo violencia en la vida adulta implica, necesariamente, empezar a indagar y comprender cómo adolescentes y jóvenes la piensan y viven. Hay que ampliar el campo de estudios y trabajo con esta población más allá del marco de embarazos a temprana edad, decisiones sobre la sexualidad o enfermedades de transmisión sexual, así como hay que romper con la idea de que la

VBG se limita a la vida adulta y las relaciones conyugales. En ese sentido, hay toda una línea de investigación por seguir explorando.

Finalmente, los resultados llaman la atención sobre la transversalización de la perspectiva de género en los procesos de Comunicación y Cambio Social. El diálogo, la reflexión y el debate que se promuevan a partir de procesos de comunicación dependen, varían y/o están permeados por las relaciones de género. Es en este sentido, retomando a Chantal Mouffe (2008), la CCS puede entenderse como una apuesta política en sí misma, en tanto comprenda, deleve y transforme relaciones de poder.

REFERENCIAS

- Abramsky, T., Devries, K. M., Michau, L., Nakuti, J., Musuya, T., Kiss, L., Kyegombe, N., & Watts, C. (2016). Ecological pathways to prevention: How does the SASA! community mobilisation model work to prevent physical intimate partner violence against women? *BMC Public Health*, 16(1), 15–17. <https://doi.org/10.1186/s12889-016-3018-9>
- Ángel Botero, A., y Obregón, R. (2011). Un análisis crítico de las perspectivas de diálogo en la literatura sobre comunicación para el desarrollo y cambio social: abordajes y desafíos. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 162–177.
- Barker, G., Ricardo, C., y Nascimento, M. (2007). *Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud Algunos datos probatorios obtenidos de los programas de intervención*. <https://www.who.int/gender/documents/MEN-SPAN.pdf>
- Beltrán Romero, C. H., y Vega Casanova, J. (2012). Aprendizajes sobre la evaluación del diálogo y el debate en estrategias de comunicación y cambio social. El caso de la Estrategia de Eduentretenimiento + Movilización Social = Cambio Social. *Investigación & Desarrollo*, 20(2), 390–415. <https://doi.org/10.14482/I&D.V20I2.3771>
- Bermudez, Á. (2005). Educación ciudadana e inter transcultural. En Á. Bermudez, C. Borrero, & E. D. Chauz, *Comprensiones sobre ciudadanía* (págs. 105-112). Bogotá: Magisterio.

- Carlos, J., Rodríguez, R., Cithlalli, G., López, L., Francisco, Y., y Padilla González, J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de Género y Jóvenes. *La ventana*, (29), 110–145.
- Clark, C. J., Spencer, R. A., Shrestha, B., Ferguson, G., Oakes, J. M., y Gupta, J. (2017). Evaluating a multicomponent social behaviour change communication strategy to reduce intimate partner violence among married couples: study protocol for a cluster randomized trial in Nepal. *BMC Public Health*, 17(1), 1–14. <https://doi.org/10.1186/s12889-016-3909-9>
- Congreso de Colombia. (4 de diciembre de 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. [1257 de 2008]
- Crooks, C. V., Jaffe, P., Dunlop, C., Kerry, A., y Exner-Cortens, D. (2019). Preventing Gender-Based Violence Among Adolescents and Young Adults: Lessons From 25 Years of Program Development and Evaluation. *Violence Against Women*, 25(1), 29–55. <https://doi.org/10.1177/1077801218815778>
- Cruz, M., Palacios Vicario, B., y Martín García, A. V. (2015). Indicadores de violencia de género en las relaciones amorosas. Estudio de caso en adolescentes chilenos. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (26), 85–109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5099212>
- Cubides, H. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En M. Laverde, G. Daza Navarrete, & M. Zuleta Pardo, *Debates sobre el sujeto: perspectivas contemporáneas* (págs. 105-127). Bogotá: Siglo de Hombres Editores.
- Davies, R., y Dart, J. (2005). *The 'Most Significant Change' (MSC) Technique: A Guide to Its Use*. https://www.researchgate.net/publication/275409002_The_'Most_Significant_Change'_MSC_Technique_A_Guide_to_Its_Use
- De Lange, N., y Mitchell, C. (2014). Building a future without gender violence: rural teachers and youth in rural KwaZulu-Natal, South Africa, leading community dialogue. *Gender and Education*, 26(5), 584–599. <https://doi.org/10.1080/09540253.2014.942257>

- Decker, M. R., Wilcox, H. C., Holliday, C. N., y Webster, D. W. (2018). An Integrated Public Health Approach to Interpersonal Violence and Suicide Prevention and Response. *Public Health Reports*, 133(1), 65S-79S. <https://doi.org/10.1177/0033354918800019>
- Ellsberg, M., Arango, D. J., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M., y Watts, C. (2015). Prevention of violence against women and girls: What does the evidence say? *The Lancet*, 385, 1555-1566. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61703-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61703-7)
- Facio, A. (s.f). *Por qué lo personal es político*. Recuperado el Octubre de 2018, de Justassociates.org: https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/dv_3_-_porq_lo_personal_es_politico.pdf
- Figuerola, M. E., Lawrence, D., Manju, K., Gary, R., Foreword, L., y Gray-Felder, D. (2002). *Communication for Social Change: An Integrated Model for Measuring the Process and Its Outcomes Communication for Social Change Working Paper Series*. <http://archive.cfsc.org/pdf/socialchange.pdf>
- Fundación Desafío & Medicus Mundi Gipuzkoa. (2012). *Libertad y respeto: La violencia de género en las relaciones de noviazgo de las y los adolescentes en el Distrito Metropolitano de Quito y Francisco de Orellana*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Fundación Desafío: https://docs.wixstatic.com/ugd/8313b8_76ba536070204744a739a1b5189abbfc.pdf
- Giordano, P. C., Phelps, K. D., Manning, W. D. y Longmore, M. A. (2008). Adolescent academic achievement and romantic relationships. *Social Science Research*, 37(1), 37-54. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2007.06.004>
- Giordano, P. C., Soto, D. A., Manning, W. D., y Longmore, M. A. (2010). The characteristics of romantic relationships associated with teen dating violence. *Social Science Research*, 39(6), 863-874. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2010.03.009>
- Gómez, M. P., Delgado, A. O., y Gómez, Á. H. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
- Igartua, J.-J., y Vega Casanova, J. (2016). Identification With Characters, Elaboration, and Counterarguing in Entertainment-Education Interventions Through Audiovisual Fiction. *Journal of Health Com-*

- munication*, 21(3), 293–300. <https://doi.org/10.1080/10810730.2015.1064494>
- Igartua, J. J., y Vega, J. (2014). Ficción televisiva, edu-entretenimiento y comunicación para la salud. *Revista de Estudios de Juventud*, (106), 1–15.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *La violencia contra las mujeres*. Recuperado el 6 de Enero de 2018, de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57992/Violencia+contra+las+mujeres.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). *La violencia contra la mujer de enero a febrero 2019*. Recuperado el 6 de abril de 2019, de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151
- Jana, M., Letsela, L., Scheepers, E., y Weiner, R. (2015). Understanding the role of the OneLove campaign in facilitating drivers of social and behavioral change in Southern Africa: A qualitative evaluation. *Journal of Health Communication*, 20(3), 252–258. <https://doi.org/10.1080/10810730.2014.925014>
- Johnson, S. B., Frattaroli, S., Campbell, J., Wright, J., Pearson-Fields, A. S., y Cheng, T. L. (2005). “I Know What Love Means.” Gender-Based Violence in the Lives of Urban Adolescents. *Journal of Women's Health*, 14(2), 172–179. <https://doi.org/10.1089/jwh.2005.14.172>
- Kyegombe, N., Starmann, E., Devries, K. M., Michau, L., Nakuti, J., Musuya, T., Watts, C., & Heise, L. (2014). ‘SASA! is the medicine that treats violence’. Qualitative findings on how a community mobilisation intervention to prevent violence against women created change in Kampala, Uganda. *Global Health Action*, 7(1), 25082. <https://doi.org/10.3402/gha.v7.25082>
- Luna, L. G. (2007). Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. *La manzana de la discordia*, (4), 85–98. Recuperado de [http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2688/1/entre discursos.pdf](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2688/1/entre%20discursos.pdf)
- Martín Barbero, J. (2000). Ensanchando territorios en comunicación/ educación. En C. Valderrama, *Comunicación-educación: coordinadas, abordajes y travesías* (págs. 101-112). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- Martínez Gómez, J. A., y Rey Anaconda, C. A. (2015). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 117–132. <https://doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi12-1.pvnr>
- Ministerio de Educación Nacional; UNFPA; Universidad de los Andes. (2014). *Evaluación del Programa de Educación para la sexualidad y y Construcción de Ciudadanía - PESCC*. Bogotá. Recuperado el Agosto de 2018, de https://fys.uniandes.edu.co/site/index.php/component/docman/doc_download/7-informe-evaluacion-programa-de-educacion
- Mosquera, M. (2003). *Comunicación en Salud: Conceptos, Teorías y Experiencias*. http://www.portalcomunicacion.com/obregon/pdf/Mosquera_2003.pdf
- Mouffe, C. (1997). *Liberalismo, pluralismo y ciudadanía democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Mouffe, C. (2008). Las identidades políticas en juego. En Gutiérrez, & Ibarra, *Ciudadanías de la incertidumbre: comunicación, poder y subjetividad* (págs. 39-50). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Navarro, L.R. (2010). *Entre esferas públicas y ciudadanía: las teorías de Arendt, Habermas y Mouffe aplicadas a la comunicación para el cambio social*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- ONU Mujeres. (5 de Noviembre de 2018). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Recuperado el Abril de 2019, de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>
- Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo 2*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de Profamilia: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.2.pdf>
- Rodríguez, C. (2006). *3 lecciones aprendidas de los medios ciudadanos y comunitarios en Colombia*. Clemencia Rodríguez. https://www.academia.edu/7035059/3_Lecciones_aprendidas_de_los_medios_ciudadanos_y_comunitarios_en_Colombia._Clemencia_Rodríguez
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47–56. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

- Saavedra Borda, J. C. (2010). *Violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia: Análisis desde la perspectiva de género*. <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0546.php>
- Sánchez Jiménez, V., Ortega Rivera, F. J., Ortega Ruiz, R., y Viejo Alzamor, C. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología*, 2(1), 97–109. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1989-38092008000300011
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Stonard, K. E., Bowen, E., Lawrence, T. R., y Price, S. A. (2014). The relevance of technology to the nature, prevalence and impact of Adolescent Dating Violence and Abuse: A research synthesis. *Aggression and Violent Behavior*, 19(4), 390–417. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.06.005>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Urteaga, E. (2009). Las políticas de discriminación positiva. *Revista de Estudios Políticos*, 0(146), 182–211. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/44374>
- USAID & Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (s.f.). *Panorama Actual de Bolívar*. Recuperado el 22 de 5 de 2012, de Observatorio Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la Consejería Presidencial de Colombia: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/bolivar05.pdf
- Valls, R., Puigvert, L., y Duque, E. (2008). Gender Violence Among Teenagers: socialization and prevention. *Violence Against Women*, 14(7), 759–785. <https://doi.org/10.1177/1077801208320365>
- Villellas Ariño, M. (2010). La violencia sexual como arma de guerra. (Escolapau.org, Ed.) *Quaderns De Construcció De Pau*, 1-17. Obtenido de https://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf
- Walman, G. (2009). El rostro en la frontera. En E. León, *Los rostros del otro: reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad* (págs. 9-25). México: Anthropos.

- Weiner, R., Goldstein, S., y Scheepers, E. (2010). Evaluando la comunicación para el cambio social y de comportamiento: El caso Soul City. *Folios, revista de la Facultad de Comunicaciones*, 0(23), 181–209. <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/view/11791/10718>
- Yount, K. M., Krause, K. H., y Miedema, S. S. (2017). Preventing gender-based violence victimization in adolescent girls in lower-income countries: Systematic review of reviews. *Social Science and Medicine*, 192, 1–13. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.08.038>

CANTAUTORAS DE MÚSICA VALLENATA. EXPLORANDO EL CUERPO FEMENINO DESDE LO FEMENINO EN UN UNIVERSO MASCULINO

Singer-Songwriters of Vallenato Music.
Exploring the Feminine Body from the
Feminine in a Masculine Universe

Airlen María Durán

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Lorena Cudris Torres

Universidad Popular del Cesar

AIRLEN MARÍA DURÁN

MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN, FILÓSOFA, DECANA ZONAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, PUERTO COLOMBIA, COLOMBIA. AIRLEN.DURAN@UNAD.EDU.CO ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-4976-6213](https://orcid.org/0000-0002-4976-6213)

LORENA CUDRIS TORRES

DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA, ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA, DOCENTE PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, VALLEDUPAR, COLOMBIA. INVESTIGADORA ASOCIADA DE MINCIENCIAS. LORENACUDRIS@UNICESAR.EDU.CO ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-3120-4757](https://orcid.org/0000-0002-3120-4757)

RESUMEN

La investigación describe las representaciones del cuerpo femenino que hacen las cantautoras (cantantes, compositoras e intérpretes de los instrumentos) de música vallenata en Valledupar, Cesar. Se examinó la manera en que estas narraciones cuestionan los discursos tradicionales que representan el cuerpo femenino y la forma en que estas mujeres comunican sus experiencias de ser/ estar en el mundo, para ello, se llevó a cabo un estudio cualitativo, de tipo fenomenológico, en el que se realizaron diez entrevistas a profundidad, estructuradas, codificadas y clasificadas de acuerdo con cuatro temáticas: inicios en el vallenato, lo femenino desde la mirada masculina, lo femenino desde lo femenino y (re)presentando el cuerpo femenino. Para el análisis de los datos se utilizó el software cualitativo NVIVO 11 para Mac, donde cada tema fue clasificado, a su vez, en otras subcategorías. Este estudio permitió identificar, a partir de las experiencias narradas, cinco tipos de cuerpos femeninos en las cantautoras de música vallenata: el cuerpo escoltado, el cuerpo disciplinado, el cuerpo del deseo, el cuerpo asexual y el cuerpo femenino-masculinizado.

PALABRAS CLAVE: feminismo, mujer, vallenatos, canciones, representaciones del cuerpo.

ABSTRACT

The research describes the representations of the female body made by the author-songwriters (singers, composers and performers of the instruments) of vallenata music in Valledupar, Cesar. The way in which these narratives question the traditional discourses that represent the female body and how they communicate their experiences of being / being in the world was examined. The objective was to analyze the representations of the female body made by the singer-songwriters of vallenata music. A qualitative, phenomenological study was carried out, in which ten in-depth interviews were conducted, structured, codified and classified according to four themes: beginnings in the vallenato, the feminine from the masculine gaze, the feminine from the feminine and (re) presenting the feminine body. For the analysis of the data, qualitative software NVIVO 11 for Mac was used, each topic was in turn classified in other subcategories. The analysis allowed to identify from the narrated experiences, five types of female bodies of the vallenata music songwriters: the escorted body, the disciplined body, the desire body, the asexual body, and the masculinized female body.

KEYWORDS: *feminism, women, vallenatos, songs, representations of the body.*

INTRODUCCIÓN

La música vallenata tiene su origen en la oralidad; una oralidad fundamentalmente masculina encarnada por los campesinos en las sabanas de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba. Durante sus jornadas de trabajo, los campesinos de las grandes haciendas acompañaban sus tareas en el campo entonando cantos que hacían alusión a su cotidianidad, es así como a finales del siglo XIX con la llegada del acordeón a Colombia y su ingreso a la Región Caribe, que los campesinos empezaron a improvisar notas para dar ritmo a las historias que entonaban en el campo, uno de los primeros jornaleros que empezó a dominar el instrumento fue Francisco El Hombre.

Cuenta la leyenda que un día, mientras interpretaba melodías con su acordeón durante una jornada de trabajo, Francisco El Hombre se dio cuenta de que, desde la oscuridad, otro músico respondía a sus canciones con una tonada mejor que la suya; cuando divisó a su adversario, notó que su contendor era el demonio. Entonces, Francisco el Hombre rezó y entonó la melodía más hermosa con la que su adversario, el diablo, no tuvo otra salida que huir y dejarlo como el ganador del duelo.

Con esta la victoria se establece el origen de la música vallenata, y a Francisco el Hombre se le proclama como un héroe sobrenatural que recibió el poder divino para derrotar al “mal” y narrar, desde lo masculino, la cotidianidad en el Caribe colombiano; esta es la misma razón por la que, en el universo masculino/vallenato, no cabe duda de su habilidad con la palabra y la armonía “divina” que encarna su discurso terrenal al fusionarse con el acordeón.

De acuerdo con Figueroa (2007), el vallenato desde su concepción fundamentalmente masculina no es la expresión de la democratización ni del establecimiento de relaciones equitativas entre seres humanos iguales en dignidad, porque revela la siguiente construcción de lo femenino en la cultura vallenata. De modo que, en el mito de Francisco el Hombre, se niega la emergencia de discursos marginales y la inclusión de historias alternativas que narren el universo desde

lo femenino. Así, desde su origen mítico y cultural, el vallenato ha sido un universo fundamentalmente masculino. Un universo de la lucha masculina, de mística y heroísmo para posicionar un discurso singular para narrar el origen del mundo y su creación.

En ese tipo de sociedades las mujeres están dentro de la casa, su espacio queda reducido al ámbito privado y los únicos que participan en la vida pública son los hombres, donde aquella que intente transgredir dicha división será considerada como una “mujer de la calle” o “una mujer pública”, para usar una terminología mojjigata, mientras que a los hombres se les permite tener varias mujeres, incluyendo a la “legal”, con la que ha contraído matrimonio (Figueroa, 2007; Blanco-Fajardo, 2019).

La ausencia de una perspectiva desde lo femenino en la música popular en Colombia ha llevado a la reproducción de estereotipos de género que perpetúan muchas de las lógicas masculinas de opresión y control, particularmente, sobre el cuerpo de la mujer. El universo vallenato nace y se desarrolla enmarcado en relaciones opresivas/de poder y control sobre el cuerpo femenino en el ámbito de lo público y lo privado. La evidencia de ello son los casos de violencia contra la mujer en los que han estado vinculados cantantes vallenatos o que han tenido lugar en medio de festividades vallenatas, como, por ejemplo, la muerte de Doris Adriana Niño, el 15 de mayo de 1997, por la que fueron condenados, en el 2001, a doce años de prisión el cantante Diomedes Díaz y dos de sus guardaespaldas (Arango, 2013; El Tiempo, 1997); o el asesinato de Liliana Margarita Ayola a manos de su esposo, el compositor de música vallenata, Efrén Calderón el 23 de diciembre de 2001, pese a sus cinco meses de gestación (Arcieri, 2001; Caracol Radio, 2007).

Pese a que un célebre paseo vallenato reza que “la parranda y la mujer son las cosas que más quiero”, para el 2013, Cesar fue el departamento con mayor número de acciones violentas contra la mujer, con una tasa de violencia intrafamiliar de 268,5 por cada cien mil habitantes (Quintero- Romero, 2014). Estas estadísticas sugieren que muchos de esos hombres parranderos, cuando regresan borrachos a sus casas, suelen maltratar a la mujer que tanto quieren.

El caso del departamento del Cesar no dista de lo que ocurre a nivel nacional, como sugiere Cudris-Torres & Barrios-Núñez (2018) en un documento que habla sobre el malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado, entre los crímenes sexuales referidos se subrayan las violaciones individuales y colectivas, torturas, mutilaciones, desnudez pública forzosa o humillación sexual, prostitución forzada y esclavización. Además, las mujeres que han sido víctimas de tales delitos son discriminadas dentro de su entorno social y revictimizadas, ya que los estereotipos sociales generalmente culpan a la mujer de la violencia sexual contra sí misma (Cudris-Torres & Barrios-Núñez, 2019; Pumarejo Sánchez *et al.*, 2019).

Por lo anterior, se deduce que el vallenato y la parranda vallenata son solo algunos de los múltiples escenarios culturales en los que se crea y reproduce un modelo patriarcal en el que los hombres controlan el cuerpo femenino y las narraciones del mismo.

En estos escenarios se encarnan construcciones masculinas del universo romántico: amor y desamor, y en el que frecuentemente se cae en cualquiera de los dos extremos en la representación de la mujer, como alude Flórez-Fonseca (2019) “o es sublimada o es aniquilada sin descartar en ninguno de los dos planos la representación como objeto sexual” (p. 283). En suma, la ausencia de formas alternativas de representación de lo femenino desde una óptica femenina en el vallenato ha llevado a la reproducción de la representación del cuerpo femenino como un objeto creado para la satisfacción de los deseos masculinos en la esfera pública y privada.

Las consecuencias de dicha ausencia han sido estudiadas por varias autoras, entre las conclusiones de tales investigaciones se destacan que la construcción de lo femenino se hace desde lo masculino, y que este último tiene una posición privilegiada como ‘centro’ de la palabra, mientras que la mujer casi no aparece representada como cantante ni autora en las canciones: no aparece como sujeto que habla, narra y cuenta sus historias (Guarinos, 2012; Muñoz, 2005; además, que la música perpetúa el discurso patriarcal habitual y representa estereotipos de género donde la representación de

la mujer se da de acuerdo con la asignación de los roles, profesiones y calificativos de acuerdo a modelos tradicionales patriarcales (Palacios, 2008; Berrocal-de-Luna & Gutiérrez-Pérez, 2002; Martínez, 2003; González Jiménez, 2006; Viñuela, 2003); asimismo, se afirma que la canción ha contribuido a la educación sentimental e identidad sexual (Ramos López, 2003); y que el eje central de la canción es la objetificación del cuerpo, el consumo es la idealización de un amor pasional y que la representación del amor en la canción interfiere en nuestro comportamiento frente a las relaciones de pareja (hombre-mujer), en lo sentimental, emocional y sexual.

Es importante resaltar que la ausencia de discursos de lo femenino desde, precisamente, lo femenino en la industria musical no es un fenómeno exclusivo de la música Vallenata. De acuerdo con Guarinos (2012), a propósito de otros géneros musicales, “las mujeres en la música son cantantes en su mayoría, pero no compositoras o intérpretes de instrumentos” (p. 24). Aún más, la música y los géneros a través de los que es interpretada ha sido en su mayoría de terreno masculino, no porque quienes cantan sean en su mayoría hombres, sino por el discurso estético-musical, rimas, temas, videos, etc., que son propuestos desde la masculinidad

Sin embargo, el vallenato es uno de los escenarios en los que, contundentemente, se refleja la ausencia de la visión femenina en la música, constituyéndose como referente de identidad colectiva en toda una región y propone en este contexto regional la perpetuación de unos roles tradicionales imposibilitando la exploración de nuevas representaciones de lo femenino que cuestionen el universo excluyente de lo masculino en nuestro contexto.

Si bien es cierto que en este género musical podemos identificar algunas voces femeninas como la de Rita Fernández Padilla, compositora de música vallenata y autora del himno de Valledupar, 1984; o la de Patricia Terán, líder de la agrupación de Las Diosas del Vallenato, muchos no conciben a una mujer interpretando ese ritmo. Es difícil romper con la idiosincrasia de un pueblo y convencer a la gente que toda la vida ha sido amante a la música vallenata (El Tiempo, 2001; Jiménez, 2015).

Pese a la presencia de estas figuras, la existencia de tales voces femeninas es considerada como marginal, y no alcanza la misma aceptación social y valoración cultural de los discursos masculinos dominantes en el vallenato. Siendo este un género musical fundado desde una lógica completamente masculina, resulta relevante analizar las dinámicas de estas voces femeninas dentro de este universo creado desde/entre los hombres, a partir de lo femenino. Resulta relevante indagar si se constituyen o no estas voces femeninas en discursos alternativos que desafían, o por el contrario perpetúan, representaciones masculinas de lo femenino en el vallenato.

La escasa atención prestada a los significados socio-culturales de estas voces femeninas dentro del vallenato llevó a formular los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las representaciones del cuerpo femenino que hacen las cantautoras de música vallenata? ¿De qué manera sus narraciones de vallenato se convierten en un discurso alternativo para representar el cuerpo femenino en este género? ¿De qué forma comunican las experiencias de las mujeres de ser/estar en el mundo?

Para ampliar la conceptualización temática es necesario abordar la historia y origen del vallenato en el Caribe colombiano, un género tradicionalmente masculino, y cómo incursionan las mujeres en éste.

Llegada del acordeón al Caribe colombiano

El instrumento de origen europeo, según se ha dicho, pudo haber llegado: a) con los primeros conquistadores alemanes que entraron por Venezuela y pasaron a Valledupar en 1529 (Quiroz Otero, 1983); b) por el puerto de Riohacha en el transcurso de un viaje por el río Magdalena hacia el interior, donde el acordeón arribó hasta El Paso, Cesar, como lo expresa Martínez; c) con alemanes comisionados que llegarían con proyectos de educación, inicialmente, a Santander. Esta tesis es defendida por Quiroz, 1983 en tanto las fechas de los mencionados asentamientos coinciden con la de formación de la música vallenata; d) con buques mercantes alemanes que navegaban, desde 1824, a través del río Magdalena; e) con viajeros casuales

que llevaron el acordeón a diversos puntos del continente; f) con personas del continente americano y/o colombiano que pudieran viajar a Europa para traerlo (Baquero Bracho, s.f.).

La música vallenata es un producto colectivo y anónimo que se nutre del imaginario cultural de las regiones ya mencionadas que, originalmente, interpreta el sentir popular de gran parte de la región Caribe (La Guajira, Cesar y Magdalena) y que, al igual que las gaitas y las tamboras, alimentaron el folclor costeño. En estos escenarios aparece la figura del “juglar” que es un campesino varón dedicado a las actividades del campo, que recorre la región llevando su poesía (Medina Sierra, 2002; Quiroz, 1983).

El vallenato de los juglares o de la etapa folclórica

El inicio de la música vallenata remite a la historia de los campesinos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba en primera instancia que cantaban, tocaban el acordeón y componían sus obras. Por medio de esta música se narraban los hechos y noticias cotidianas. En su origen, era una música cargada de historias costumbristas y sus primeras figuras interpretaban obras de su autoría de forma espontánea y no por encargo. Uno de sus exponentes es, por citar un caso, Víctor Mauricio Camarillo Ochoa compositor, acordeonero, guacharaquero y leyenda de la etapa folclórica de esta expresión vernacular. Camarillo, según el investigador Medina Sierra (2011), representa al juglar en tanto,

‘Camarillo’ o ‘Cámara’, [...] era un pintoresco personaje de la cotidianidad valduparense que lo veía pasear por sus calles diariamente en su bicicleta silbando sus cantos, que también lo apreciaba cada año ya sea en la velación de San Pedro y San Pablo; disfrazado en la Hermandad de Jesús Nazareno de Valledupar o de negro y capuchino en la fiesta de la Virgen del Rosario. Ora liderando la tradicional Danza de los Negros en la fiesta del Corpus Cristi, disfrazado de Cantinflas en los carnavales o simplemente animando una parranda con su acordeón y su gracioso canto. Aprendió a tocar guacharaca y luego acordeón por cuenta propia como también descifró el alfabeto (p. 5).

Descripciones realizadas por Medina Sierra (2011); Jiménez (2015) permiten apreciar cómo el juglar de la música vallenata está ligado a las expresiones folclóricas de su entorno y aprende la música sin tener una educación formal. La música vallenata, emerge, entonces, dentro del contexto social, cultural, económico y político de los pobladores de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba, como quedó registrado en el Plan Especial de Salvaguardia [PES] esta manifestación cuando fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional.

La incursión de lo femenino en el vallenato

Breve nota histórica: voces y agrupaciones femeninas del canto vallenato

En 1968 se realiza el primer Festival de la Leyenda Vallenata en la ciudad de Valledupar y se presenta el primer grupo femenino de música vallenata: “Las Universitarias”, integrado, originalmente, por Rita Fernández Padilla (líder) en el acordeón; la cantante y compositora Carmen Mejía Barros; Elena Parodi y Betty Nokman en la guacharaca; Lucy Serrano Brugés en la tumbadora; Myriam Serrano Ceballos en el cencerro y Lourdes Cuello Montero en la caja; la mayoría eran amigas de Rita del colegio La Presentación, de Santa Marta. Las Universitarias nace en el mes de febrero de 1968 exclusivamente para presentarse en el primer Festival de la Leyenda Vallenata. Ese año participaron como invitadas y al año siguiente (1969), en el segundo festival, fueron declaradas, por unanimidad, fuera de concurso.

Su primera grabación se da en 1970 con el sello Bambuco gracias al apoyo de Santander Díaz; tiempo después la agrupación se disuelve a causa de la presión que ejercieron los padres sobre las jóvenes que consideraban al vallenato “vulgar” y de bajo nivel. Adicionalmente, las presiones que los novios de las integrantes aceleraron el final, situación que no ocurrió con Rita al confesar que “tenía novio y sentí que el amor me condenaba a dejar la música [...]; preferí la música” (Portal Vallenato, 2013). Ella es, quizá, la compositora de música vallenata más conocida con treinta las can-

ciones que le han grabado distintos intérpretes nacionales e internacionales, así como agrupaciones; y cuarenta los temas inéditos (Portal Vallenato, 2013).

Tiempo después de que la primera versión de Las Universitarias se disolviera, Rita se unió a la cantante y acordeonera Cecilia Meza Reales, hermana de los reyes vallenatos Álvaro y Ciro Meza, con las que grabó dos álbumes más, donde sobresalió una canción llamada 'Tiempos felices' (Portal Vallenato, 2013).

Según Rita, Cecilia Meza Reales “fue la primera mujer en Valledupar que interpretó el acordeón” y, además, lo hizo con dulzura. El maestro de Rita fue Colacho Mendoza. Para Rita, Cecilia es quien le imprimiría al vallenato la feminidad que éste no tenía” (Portal Vallenato, 2013).

En 1984, aparecen las “Chicas del Vallenato”, una agrupación liderada por Madeleine Bolaños, nieta de Chico” Bolaño, que pronto se convierte en el único grupo femenino de vallenato de la época después de la desaparición de “Las Universitarias”. Una de sus primeras integrantes, que prefiere mantenerse anónima y daremos el nombre de ‘Marcela’, cuenta:

En el año de 1984 no había grupo vallenato de mujeres en Valledupar. [Entonces] Surgió la idea de una agrupación femenina [...] Yo estaba sentada en mi casa y de pronto me vieron con una guitarra charrasqueando algo que yo ni sabía tocar en ese momento; uno de los hijos del señor Hildemaro [Bolaños] se bajó del carro en que él iba y me preguntó “¿sabes tocar bajo?”. Yo le dije “no”, ni siquiera conocía ese instrumento. Me dijo, “vamos que te quiero hacer una prueba”. Me llevó a la 33 del Barrio San Martín, que era donde ellos vivían; ellos sí eran músicos conocidos acá. Me hicieron una prueba y me enseñaron porque ellos querían formar un grupo vallenato donde la estructura: la acordeonera, la corista, fuera su propia familia, sus hijas, pero le faltaba el resto: y era [que debía] empezar a buscar desde la cantante, su guitarrista, su bajista; y empezaron a traer hasta de afuera, de Ciénaga [y] Fundación, mujeres músicos. Y organizaron el grupo “*Las chicas del vallenato*” (Comunicación personal, día de mes de año).

En 1988 surgen “Las Musas del Vallenato”, con la acordeonera Graciela, Chela Ceballos (1969-2016) como líder. Ella se pondría en la tarea de enseñar música a las mujeres jóvenes que querían pertenecer a una agrupación femenina de vallenato. Se dice que, además, logró convencer a muchas mujeres músicos (que tenían la idea de no interpretar vallenato “porque es para hombres”) para que la acompañaran. Chela y Las Musas grabaron nueve producciones discográficas acompañadas de vocalistas como Danny Ceballos (autora de declaración de amor), Anita Puello, Mónica Restrepo y Patricia Teherán (a quien enseñaría a cantar), siendo esta última quien se convierte en la embajadora vallenata a nivel internacional.

Según El Portal Vallenato (2013), hacia 1993, Codiscos crea “Las Diosas del Vallenato”. Según nos cuenta Margarita Rosa “esta casa disquera decide lanzar un grupo femenino de vallenato porque ve el éxito de Las Musas [Del Vallenato]. Para este proyecto se llevan a Patricia Teherán (que venía trabajando con “Las Musas”) acompañada en el acordeón de Maribel Cortina”.

La presencia femenina aparece más copiosa en el canto, Oñate (2003) hizo la recopilación más completa de este tema en su libro *El ABC del Vallenato*, allí destaca las siguientes voces femeninas del canto vallenato:

- Hacia 1960, Ana Colon, Zoila Suárez y Esther Forero son las primeras mujeres que aparecen en la grabación de un canto vallenato, desde Puerto Rico, con el tema “Toño Miranda en el Valle” (1951) del maestro Guillermo Buitrago.
- Le sigue Carmencita Pernet, que grabó en Ciudad de México temas como “Cero treinta y nueve” de Alejandro Durán, y “Cállate corazón” de Tobías Enrique Pumarejo.
- [Y] Las cartageneras Olguita Fuentes y Emilia Valencia impactan con el paseo “Anita” y el merengue “El que tiene plata manda” (1954-1955) como las hermanitas Vélez.
- Amparo Jiménez (antioqueña) graba “María Peralta”, “Cero treinta y nueve”, “El vaquero” y “Cállate corazón”.

- Tere García que, tras participar con su hermana en la Voz de Víctor, después se convirtió en solista, grabaría temas como “Brisas del Valle” del compositor Rafael Campo Miranda y “Una Plegaria” de Tito Ávila.
- La bogotana Lely Méndez que trabajó con la orquesta de Pacho Galán en Barranquilla, grabó “Cuando vayas al Valle”, paseo de Marco Rayo, “Rosabita” de Julio Erazo y “Nostalgia” paseo de Julio César Sanjuán, conocido como Buitraguito.
- Lucy González, cantante del Combo Orense de Antolín Lenés, grabaría “Sonia” de Antolín Lenés, “María Estela”, “Oye mi voz” y “El Polvorette” de Manuel Antonio González.
- Rita Fernández Padilla, como líder del conjunto Las Universitarias, es la primera artista completa que se registra en los anales del vallenato: cantante, ejecutante y compositora. En su primer trabajo discográfico se destacan éxitos de diferentes autores incluidos algunos de ella, tales como, “Amor y Pena”, “Reflejos de amor”, “Romance Vallenato”; así como “Los Novios” de Fredy Molina y “Confidencias” de Gustavo Gutiérrez Cabello.
- A mediados de los años 70, con la reaparición de Las Universitarias, entra en escena Cecilia Meza Reales, ejecutante del acordeón y cantante, que grabaría “No digas que no te quiero” de Octavio Daza y “Prisionera de unos ojos” de Alonzo Fernández Oñate, entre otros. Ludy de la Ossa, hija del Rey Vallenato (1975) Julio de la Ossa, grabaría “Quiéreme” de Leandro Díaz y “Nunca lo creí” de autoría de su padre.
- Otras intérpretes nacionales de música vallenata fueron Marínela (vocalista huilense), Yolandita (Ocaña, Norte de Santander) que grabaría “Momentos de amor”.
- Hacia 1971 aparece Stella Durán Escalona quien interpreta dos temas de su hermano Santander, en compañía de Alberto Pacheco, rey vallenato de ese mismo año, durante el festival vallenato, obteniendo el primer lugar en canción inédita. Pos-

teriormente, graba con Santander, las guitarras del trío Los Inseparables y con la agrupación de Los Hermanos López, una larga duración con temas de Santander, del maestro Escalona y de su propia autoría. Durán realiza tres trabajos de larga duración, seguido a ello, organiza su propia agrupación, donde la acompañan, como acordeoneros los ejecutantes, Óscar Negrete Zuleta, Moisés Polo Flórez y Andrés Jair Gil. Ha realizado, bajo la dirección ejecutiva de su esposo, Carlos Llanos Diazgranados, y la dirección y producción musical de su hijo Mario Alberto Llanos Durán, tres trabajos como solista: “El Cantor de Patillal”, interpretando solo temas del maestro Escalona, “Romance Vallenato” de diferentes autores (donde tuvo como invitado especial a Gustavo Gutiérrez Cabello con quien realizó un tema dialogado) y “Mi Sentimiento” de corte musical más actualizado que incluye un tema del fallecido maestro Arnulfo Briceño en aire de merengue.

- A comienzos de los años 80 Gladys Caldas (Claudia de Colombia) grabó “Río Badillo” del compositor Octavio Daza.
- Tania Constanza Puentes, que en 1988 es coronada Reina Nacional de la Canción en Villavicencio, graba los vallenatos “La Casa en el Aire” y “El Testamento” del maestro Escalona.
- Kisi Calderón acompañó a Daniel Celedón en el tema “Mercedes”, y grabó como solista “Ensueño” de Gustavo Gutiérrez y “Cómplice de Amor” de Julio Oñate Martínez.
- La India Meliyará participó en un trabajo discográfico del locutor Lenin Bueno Suárez titulado “Drama Provinciano”.
- Esmeralda Orozco interpretó a dúo con Omar Geles “Hoja en blanco”.
- En 1997 Adriana Lucia Grabó “Enamórate como yo”.
- Las hermanas Margarita y Martha Campo Vives, hijas del destacado músico y compositor Rafael Campo Miranda, reconocidas a nivel nacional como “Las M”, grabaron vallenatos

de autoría de su padre como: “Volaron las Garzas”, “Brisas del Valle”, “Oración Campesina”, “Nube Viajera” (Oñate ,2003).

Lo antes expuesto permite inferir que, no existe una presencia masiva de las mujeres en los diferentes concursos de la Fundación y el Festival de la Leyenda Vallenata desde 1968; y que, asimismo, no son muchas las ocasiones en las que han salido vencedoras en estos certámenes, siendo seis (6) en total las ocasiones en las que sale vencedora en cuarenta y ocho (48) las versiones de este Festival (hasta 2015), en el que se premia a sus concursantes en siete categorías: Rey Vallenato Profesional, Rey Vallenato Aficionado, Rey Vallenato Juvenil, Rey Vallenato Infantil, Rey Vallenato de la Canción Inédita y Rey Vallenato de Piquería. Incluso, podría mencionarse que la Fundación organizadora del Festival fue demandada en una oportunidad porque todos los intérpretes de acordeón debían inscribirse como “acordeoneros”, considerado por el demandante como una clara muestra de machismo. Según este, “en el festival se debería incluir el título de ‘Rey o Reina de la Leyenda Vallenata’” (El Espectador, 2014, p. 4, dado que las mujeres también se han inscrito como participantes. Se puede deducir que el hecho de que la Fundación solo otorgue el título de “Rey Vallenato” en cualquiera de las categorías y que, además, lo promoció, refuerza un escenario pensado, habitado y desarrollado para varones, donde la participación de la mujer no ha sido plenamente aceptada por los organizadores del más conocido evento de música vallenata del país y el mundo.

Feminismo fenomenológico

El enfoque teórico de esta investigación es un abordaje conceptual desde el feminismo fenomenológico que considera a la mujer como un sujeto “corporal” –material y simbólicamente– capaz de comunicar sus experiencias desde su propia perspectiva. Al entender a las mujeres como sujetos “encarnados” capaces de narrar sus propias vivencias, el feminismo fenomenológico tiene en cuenta, por un lado, los procesos biológicos que son únicos a la existencia del cuerpo femenino (menstruación, embarazo y lactancia) y, por el otro lado,

los procesos socio-culturales que históricamente han oprimido el cuerpo de las mujeres. Es decir, que el feminismo fenomenológico considera dos dimensiones del cuerpo femenino: su dimensión anatómica/biológica y su dimensión social.

Simone de Beauvoir y el cuerpo “vivo” femenino

El cuerpo trae inmerso, indiscutiblemente, un mundo de consideraciones afectivas o valorativas, históricas o culturales. Sobre el concepto del cuerpo ha influido la religión, el arte y la cultura en general. Los filósofos clásicos se preocuparon por el tema del cuerpo desde Platón y Aristóteles, que refrendaron desde del dualismo, Descartes y Spinoza hasta nuestros días. Ahora bien, en la filosofía existencial se repasa el cuerpo no como una dualidad, sino en el cuadro de la categoría heideggeriana ser-en-el-mundo, es decir, la estructura fundamental de la realidad humana. Es así, como Godina Herrera (2019), desde una perspectiva fenomenológica, sostiene que el cuerpo es el punto de referencia a través del que se articula el universo y donde se evidencia el relacionamiento humano subjetivo e intersubjetivo en la sociedad. Con esta postura, el cuerpo es el campo fundamental donde concurren y se estipulan las experiencias, las situaciones vividas a través del cuerpo, que se hace más personal.

De Beauvoir inscribe el cuerpo femenino en un contexto socio-histórico específico donde no todos los cuerpos son iguales en todas partes del mundo, ya que atienden a unas particularidades culturales, de modo que mientras unas mujeres pueden experimentar limitaciones para movilizarse libremente en ciertos escenarios, otras no tienen dicha limitación (Simonsen, 2012). Tal y como anota de Beauvoir el cuerpo no puede ser reducido en un único instante, por lo que se requiere reconocer su historia, ya que sus aspectos socio-históricos se hallan inscritos en ella, y su particular condición es comunicada a través de las actuaciones del cuerpo en el espacio. La escritora francesa desarrolla esta noción de las mujeres como sujetos encarnados en un contexto socio-cultural particular en *El Segundo Sexo* (1949) ilustrando cómo el cuerpo femenino y la forma en que las mujeres se ven a sí mismas son constituidos cultural-

mente durante los diferentes momentos de su vida biológica (niñez, adolescencia temprana, adolescencia y adultez); allí, propone que es imposible separar el cuerpo biológico del cuerpo que vive en un contexto social específico.

El cuerpo femenino es siempre descrito en relación con la percepción masculina. El hombre ha definido lo femenino en relación consigo mismo: ellos son el sujeto, mientras que ellas son el objeto reducido a la materialidad de su cuerpo. De ahí que de Beauvoir insista en que no podemos separar la dimensión biológica del cuerpo femenino de su condición socio-histórica, ya que una ha determinado a la otra. Así pues, esta filósofa ha contribuido a entender cómo las mujeres han internalizado la mirada masculina y la reproducción en sus actuaciones diarias a raíz de una ideología patriarcal.

Irigaray y la búsqueda de un lenguaje femenino

Con el propósito de encontrar formas alternativas que representen el deseo femenino *desde y por* la mujer, Daley (2014) examina el texto de Merleau-Ponty “The Interwinning—The Chiasm” en *The visible and the invisible*, con el fin de recapacitar sobre la noción de “doble-sensación”, que es algo así como la capacidad de una mano para tocar otra mano. El objetivo de la lingüista francesa era recrear la imagen de ambas manos desde la perspectiva del cuerpo femenino, primero, introduciendo el concepto de “intervalo”: *Un espacio en el medio* de ambas manos y, segundo, reconsiderando el privilegio que Merleau-Ponty le da a la visión, al explorar el sentido del tacto en la búsqueda de un lenguaje alternativo para hablar de las experiencias de las mujeres. En suma, la propuesta de Irigaray era reflexionar sobre las nociones de *intervalo/en el medio* y poner énfasis en las dos manos que se encuentran (sentido del tacto) como un tocamiento mutuo (el tacto como sentido femenino) más que enfatizar la visión (sentido masculino) que toma distancia para controlar al otro.

MATERIALES Y MÉTODOS

Investigación de enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico.

Para la recolección de los datos se realizaron diez entrevistas a cantautoras de vallenato, residentes en Valledupar, Cesar. Para acceder a ellas, la investigadora estableció un contacto inicial con una de estas mujeres, que, a través de la técnica bola de nieve, facilitó el contacto con el resto de las participantes.

La entrevista estructurada se centró en cuatro temáticas que permitieron responder a los objetivos de la investigación: “Inicios en el vallenato”, “lo femenino desde la mirada masculina”, “lo femenino desde lo femenino” y “(re)presentando el cuerpo femenino”.

Para el análisis de los datos se procedió a la organización de la información en el software cualitativo NVIVO 11 para Mac (Figura 1). El material obtenido en las entrevistas se clasificó en los cuatro temas o nodos indicados anteriormente y, cada uno de estos fue, a su vez, clasificado en otras subcategorías (Tabla 1):

Tabla 1. Categorías y subcategorías

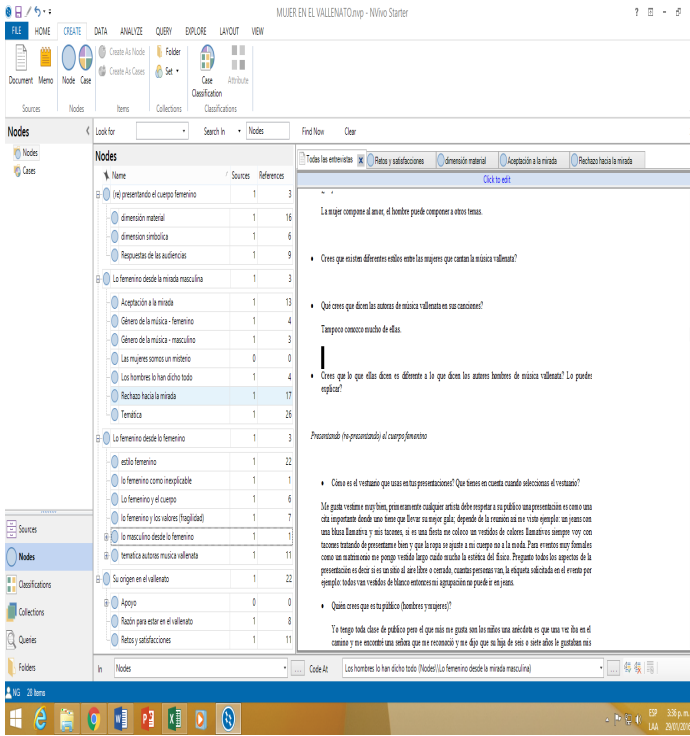
CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
Sus inicios en el vallenato	Apoyo familia, amigos, y pareja
	Razones para estar en el vallenato
	Retos de una vida en la música vallenata
	Satisfacciones: sentirnos pioneras tantas veces
La música vallenata como un género masculino	La música vallenata como un género tradicionalmente masculino
	Las temáticas de las canciones del vallenato
	Lo masculino desde lo femenino: actitudes masculinas
	El estilo masculino en tarima
Entre aceptación y rechazo de la mirada masculina	Aceptación de la mirada
	Rechazo de la mirada

Continúa...

CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
Lo femenino desde lo femenino: la música vallenata como un género femenino. Representando el cuerpo femenino	Dimensión simbólica: hacerlo como hombre, hacerlo como mujer
	Dimensión material: lo que hacemos. La búsqueda del estilo femenino.
	El valor de lo femenino: "Lo hacemos bien"
	Las temáticas de las autoras
	La dificultad de desarrollar una carrera en la música vallenata
	Feminizar o "voltear" una canción: desarrollando un nuevo estilo

Fuente: elaboración propia

Al finalizar el proceso de clasificación y codificación de las transcripciones de las entrevistas se procedió a interpretar los resultados, a partir de cada temática identificada, con el propósito de responder las preguntas centrales de investigación: ¿Cuáles son las representaciones del cuerpo femenino que hacen las cantautoras de música vallenata? ¿De qué manera las narraciones de las cantautoras de vallenato se convierten en un discurso alternativo para representar el cuerpo femenino en este género? ¿De qué forma las cantautoras de vallenato comunican las experiencias de las mujeres de ser/estar en el mundo?



Fuente: elaboración propia

Figura 1. Organización de la información en software cualitativo especializado

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Identificación de las representaciones del cuerpo femenino

- ¿Cuáles son las representaciones del cuerpo femenino que hacen las canta-autoras de música vallenata?

El trabajo investigativo recogió los testimonios de mujeres que aparecieron en la escena de la música vallenata con el propósito de identificar algunas de las representaciones del cuerpo femenino que surgieron entre 1968 y 2015, así: 1968 y 1971: Victoria (65 años) y Mati (64); 1984: Alicia (45 años) y Marina (42 años); y 2005 y 2015: Chely (49 años), Fina (41 años), Carla (34 años), Gina (33

años), Mariú (31 años) y Margarita Rosa (35 años). Las entrevistas realizadas permitieron.

Las experiencias narradas ayudaron a reconocer cinco tipos de cuerpos femeninos: el escoltado, el disciplinado, el del deseo, el asexualizado y el femenino-masculinizado.

1. El Cuerpo escoltado. Esta representación implica el acompañamiento y/o la presencia de una figura masculina en sus presentaciones en el contexto de la música vallenata, es decir, que en este escenario el cuerpo de las ellas debe estar sometido a un control policivo que ejerza su vigilancia. En algunos casos este control está representado por la figura del esposo, un hermano, el padre o abuelo. Por tal motivo, fueron frecuentes expresiones como “siempre con mi padre”, “siempre con mi hermano” o “siempre con mi esposo”, por lo que, para estas cantautoras ha sido decisivo ese apoyo porque de ellos vino el impulso a desarrollar sus competencias en la música, aunque, en algunos casos, la aprobación o no del esposo fue el factor más importante al momento de continuar o retirarse de la música. Ahora bien, mientras el cuerpo es materialmente escoltado, es igual, simbólicamente “escoltado” al recibir el respaldo de las figuras masculinas del vallenato. Para ellas, grabar con “los grandes” o estar en tarima con “los grandes” (como llaman a los intérpretes más conocidos de este género) es estar recibiendo el acompañamiento y aprobación de las figuras de la música vallenata más conocidas a nivel nacional.
2. El Cuerpo disciplinado. Es una de las representaciones del cuerpo femenino donde aparece en escena la materialidad del vestido (qué comunica el ser mujer) con el objeto de cubrir el cuerpo femenino que puede ser causante del desenfreno de las pasiones masculinas. Con esta representación las cantautoras se resisten a ser vistas como objeto sexual, por lo que cuidan de su vestimenta y movimientos en tarima, para que puedan considerarlas “artistas serias”, reforzando este imaginario del cuerpo disciplinado, que sigue las normas sociales

y donde da más valor al cuerpo que al talento por medio de la crítica hacia sus iguales, censurándolas o “señalándolas” cuando se saltan dicha norma.

Estas actitudes, que sancionan y auto regulan, justifican, de alguna manera, la violencia de género; al respecto, Foucault (sf) considera que cuando un individuo interioriza y materializa el poder sobre el cuerpo femenino empieza a ejercer control, disciplina y castigo sobre este cuando se sale de los límites establecidos por una cultura patriarcal.

3. El Cuerpo del deseo. Del baile y la puesta en escena de las mujeres cantautoras surge la representación del cuerpo coqueto que sirve, según indican, para expresar picardía, sensibilidad y elegancia. Se trata de una representación que les brinda mayor libertad para mostrar emociones y sentimientos, ya que pueden dramatizar y/o “transmitir lo que la canción dice”. Esta dramatización en escena, o la representación de una determinada canción, es un elemento distintivo no solo porque les permite diferenciarse de los otros artistas y conectarse con un determinado público, sino porque revela el carácter y la personalidad de cada intérprete. Este puede salirse de los límites del cuerpo disciplinado porque es el cuerpo que no niega en escena su naturaleza y deseo femenino, tanto en el movimiento como en las palabras que utiliza.
4. El Cuerpo asexuado. Es el cuerpo del estilo “muy femenino”, según las participantes. Podemos decir que es el resultado del cuerpo disciplinado. Esta representación muestra la acentuación de los rasgos considerados femeninos, pero no sexuales y/o erotizados. Así es posible ver la representación del cuerpo femenino con gestos delicados muy marcados y con una voz casi inaudible o que casi no habla. En apoyo a lo anterior a través de la voz también es posible expresar una representación del cuerpo femenino como “muy dulce” y angelical. Se trata de la expresión del cuerpo femenino que puede optar por ir siempre vestido de blanco como una manifestación de

un “alma blanca” o con un vestido muy recatado. El color blanco significa para una de las participantes la pureza, sencillez, sutileza, plenitud, neutralidad (como sus canciones) recatadas y clásicas. Una de las participantes expresó: “Me gusta ir de blanco, me fascina ese color, se identifica con esta alma que llevo”.

5. El cuerpo femenino-masculinizado. Otra de las representaciones del cuerpo femenino que hacen es una “masculina”, o masculinizada, como lo afirmaron las participantes. Esta pone en escena rasgos tradicionalmente considerados masculinos como un tono de voz fuerte, la forma de saludar en la tarima, de “guapirrear” (decir “Güepa”) o “¡ay hombre!” y unos movimientos más bruscos.

En general, las representaciones del cuerpo femenino que hacen las cantautoras de música vallenata están basadas en afirmaciones que resaltan cómo sus inicios en el vallenato se remontan a niñez. Para ellas, el vallenato es algo innato en el contexto en el que crecieron y es la “marca de su identidad”. Se pudo concluir que para ellas el hacer una carrera en la música vallenata implica estar respondiendo, produciendo y reproduciendo una identidad a la que no se renuncia. Las participantes expresaron también que encuentran la libertad y la realización plena de su existencia a través de su desempeño en la música vallenata; incluso, la libertad de la palabra que les permite expresarse en un lenguaje hablado que les otorga esta música. Esto nos permite concluir que las razones para estar en la música vallenata tiene un carácter identitario: “ser de Valledupar” o “pertenecer a la cultura vallenata”.

Entre contra narrativas y reproducción de discursos dominantes del cuerpo femenino.

- ¿De qué manera las narraciones de las cantautoras de vallenato se convierten en un discurso alternativo para representar el cuerpo femenino en este género?

Las entrevistas sugieren que al reflexionar sobre “lo femenino desde lo femenino”, algunas admiten que “reproducen expresiones masculinas”, mientras que otras proclaman que están creando su propio estilo, es decir, una contra narrativa. Esta noción fue propuesta por Foucault (1994). En esta investigación es otra categoría emergente que surge a partir de este proceso de investigación.

1. Asumiendo una carrera como cantautora

Al asumir una carrera como cantautora se produce un discurso alternativo o una contra narrativa, pese a que las canciones que ellas interpretan son una reproducción de los discursos dominantes del cuerpo femenino. Es decir, que mediante la puesta en escena del cuerpo femenino como cantautoras, las mujeres difieren de la construcción del género y el rol femenino que está presente en los contenidos de las canciones vallenatas. Lo mismo sucede cuando indican que están respondiendo a un “llamado” o a una “vocación”, y que encuentran la libertad y la realización plena de su existencia a través de su desempeño en la música vallenata, mostrando una representación distinta que no aparece en el imaginario del vallenato tradicional y de los juglares.

En este orden de ideas, las cantautoras de música vallenata, si bien no expresan con frecuencia y de forma explícita que no están de acuerdo con la construcción del rol femenino, que excluye la participación de la mujer en la tarima, manifiestan su sentir al ejercer como cantautoras.

2. Apoyando a las compositoras promocionando las canciones que revelan o comunican las experiencias de ser mujer o produciendo estas canciones

En esta contra narrativa aparece cuando las cantautoras reconocen, y sienten el compromiso, de incluir canciones de mujeres están apoyando a sus congéneres.

3. Feminizando una canción

Feminizar una canción es cambiar parte de la letra o las palabras que indican que la canción fue escrita por un hombre para una mujer, como, por ejemplo, “Es una historia que (Bis), me duele referir porque es sentimental // todo mi corazón se lo entregué y ella se complació en tratarlo mal”; la feminización se da así: “Es una historia que (Bis), me duele repetir porque es sentimental todo mi corazón se lo entregue y él se complació en tratarlo mal”. Esta acción puede ser interpretada como una contra narrativa porque se voltea, precisamente, la letra de la canción intercambiando de roles logrando que la mujer tome posesión del discurso de dominación que antes le oprimía para ejercerlo sobre el otro o al menos plantearle una relación entre iguales que abre el espacio para una reflexión lo que corresponde a cada género.

4. Al poner en escena a un cuerpo coqueto

Al poner en escena un cuerpo coqueto, las mujeres cantautoras de música vallenata expresan picardía, sensibilidad, ternura y elegancia, según manifiestan. Se trata de una representación del cuerpo femenino que les permite mayor libertad para mostrar emociones y sentimientos.

5. Al desarrollar un estilo propio como “Alma blanca”, por ejemplo

La representación del cuerpo femenino vestido de blanco fue para Victoria la base definitiva para la creación de un estilo propio, único e inconfundible (trasparente, puro, sincero, sencillo, sutil, pleno, neutral (como sus canciones) recatado y clásico). Ella dice que al entrar en el escenario pone en juego su alma blanca.

6. Al estar en el proceso de la formación de un estilo propio

Las participantes del estudio expresan que están en proceso de desarrollar un estilo propio. Esto permite afirmar que la participante está construyendo una representación del cuerpo femenino distinta y nueva que le dará una mayor seguridad y le ofrecerá un sentido de identidad.

¿De qué manera las narraciones de las cantautoras de vallenato se convierten en una reproducción de discursos dominantes del cuerpo femenino?

1. Al interpretar canciones que revelan los discursos dominantes del cuerpo femenino sin sentir ninguna incomodidad

Puede deducirse que al interpretar canciones que revelan los discursos dominantes del cuerpo femenino sin sentir ninguna incomodidad, ningún desacuerdo y sin hacer ninguna variación de la letra, se está reproduciendo el discurso entronizado masculino; lo que implica una aceptación total de la mirada masculina. Lo opuesto a esto sería “feminizar o voltear una canción” y apoyar a las compositoras promocionando las canciones que revelan o comunican las experiencias de ser mujer o darse a la tarea de producir estas canciones.

2. Al grabar o interpretar solo canciones compuestas por hombres (ya sea para sus congéneres o para las mujeres)

Las entrevistas y el análisis de las mismas sugieren que las participantes admiten que reproducen discursos dominantes del cuerpo femenino cuando solo graban o interpretan canciones compuestas por hombres para sus congéneres o para mujeres.

3. Al realizar una representación del cuerpo femenino masculinizada

Otra de las representaciones del cuerpo femenino que hacen las cantautoras de música vallenata es una “masculina” o masculinizada según lo afirmaron las participantes. Esta representación del cuerpo femenino pone en escenas rasgos tradicionalmente considerados masculinos como un tono de voz fuerte, la manera de saludar en la tarima, la forma de “guapirrear” (decir “Güepa”) o “¡ay hombre!” fuertes y unos movimientos más bruscos.

Comunicando el ser mujer en un universo masculino

¿De qué forma las cantautoras de vallenato comunican las experiencias de las mujeres de ser/estar en el mundo?

1. Las participantes sugieren que las cantautoras de música vallenata comunican las experiencias de las mujeres de ser/estar en el mundo mostrando el cuerpo femenino como cuerpo sutil y coqueto, es así como entra en escena, el cuerpo coqueto, la picardía, sensibilidad, ternura y elegancia, según su relato. Se trata acá de una representación del cuerpo femenino que les permite una mayor libertad para mostrar emociones y sentimientos.
2. Al asumir una carrera como cantautora y poniendo en escena el cuerpo femenino en esta actividad se rechaza la construcción del género y el rol femenino presente en los contenidos de las canciones vallenatas.
3. Apoyando a las compositoras promocionando las canciones que revelan o comunican las experiencias de ser mujer o produciendo tales canciones.
4. Existe una manera muy silenciosa y casi imperceptible de comunicar las experiencias de las mujeres de ser/estar en el mundo; este aspecto tiene que ver con el dejar de cantar o interpretar las canciones en las que se transmite, interprete el sentimiento o la experiencia de un compositor (hombre) donde la intérprete no se ve reflejada o no se proyecta como mujer. Como en el caso referido por Carla que no se ve así misma interpretando “La consentida”, o el de Chely, respecto al tema “mañanitas de invierno”. Este último, es un caso ejemplar, porque Chely reconoce que hay canciones que no podría cantar al comprometerla en acciones o situaciones que ella como mujer no podría realizar. Para ilustrar lo anterior cuenta:

Te voy a poner un ejemplo: Emilianito me dijo “¿por qué no cantas Mañanitas de invierno si te gusta tanto?” Y le dije: porque ‘Mañanitas de invierno’ es un hombre invitando a una mujer hacer el amor dentro de la casa. Y eso no queda bien que yo como mujer vaya invitar a alguien a hacer el amor dentro de la casa. Entonces, mis canciones son canciones neutras, que no sean de un hombre para una mujer [porque] no me gusta cantarle una canción de amor a otra mujer. Me gusta cantar una canción que yo pueda interpretar; por ejemplo: hay una de Fernando Dangond en la que

en lugar de “Mujer” puse “querer” porque esa se presta para cambiarla (Comunicación personal, día de mes de año).

Este tipo de reconocimiento fortalece el significado de ser mujer, de la feminidad y, consecuentemente, de unos límites que separan lo que ellas creen que pueden hacer como mujeres y lo que no podrían experimentar. En cualquier situación toda vez que una cantautora dice “yo no puedo cantar esa canción”, “no puedo interpretarla” o “no me siento cómoda interpretando este tema” está declarando que su experiencia del ser mujer no se refleja en los hechos que cuenta la canción; y en este reconocimiento del límite (como cuando dicen “lo que sí creo es que la mujer nunca llegará a la vulgaridad en tarima”) existe un acto de afirmación y una conciencia de la feminidad que se distancia de lo masculino aunque sea distinta en cada cantautora, es decir que, la expresión corporal y el lenguaje que utilizan las canta-autoras es fino y respetuoso . A todo esto se suma la feminización de algunas canciones requiere un reconocimiento y establecimiento de lo que pueden decir y proyectar como cantautoras y mujeres, aunque ello varíe de una mujer a otra.

5. Otra forma de comunicar las experiencias del ser mujer es exhortando como cantautoras a todas las mujeres a que desarrollen una carrera en la música y graben sus producciones, ya que “las mujeres debemos apoyarnos más” con acciones como, por ejemplo, grabarle a las compositoras. Esto se advierte por la rivalidad que se supone siempre ha existido entre mujeres, pero que no es más que otro apartado de la cultura patriarcal.

CONCLUSIONES

Al entrevistar y analizar los testimonios de diez cantautoras de música vallenata se puede concluir que las representaciones del cuerpo femenino que hacen se remontan a la época de su niñez y constituye una “marca de la identidad”. Para ellas hacer una carrera en la música vallenata significa responder, producir y reproducir una identidad a la que no se renuncia.

Dicha “marca de la identidad” es lo que ha posibilitado que se sientan “conducidas” a ser “pioneras” del género musical. El ser o verse como pioneras es una de las representaciones de las cantautoras mediante la que se indica que ellas sienten haber roto, en diversos momentos, un paradigma al convertirse en las primeras mujeres en tener determinado desempeño en el ámbito de la música vallenata en un contexto en el que frecuentemente esto es imprevisto, inesperado, sorprendente y admirable.

Las mujeres que formaron parte de esta investigación coincidieron en rechazar la construcción del rol femenino que está en los contenidos de las canciones vallenatas siempre que esta excluya la participación de la mujer en la tarima, mediante su representación como cantautoras.

Frente a la indagación sobre la existencia o no de un estilo femenino en el vallenato, se infiere que, en el caso de algunas cantautoras, sí se puede hablar de la existencia de un estilo femenino distinto y nuevo para las audiencias que han visto solo el tradicional estilo masculino. Por otro lado, en el caso otras cantautoras, se identifica un estilo “en formación” que, si bien no está plenamente definido por las mismas, empieza a ofrecerles un sentido de identidad que puede ser considerado como una contra narrativa porque busca separarse del estilo y la representación masculina.

Entre tanto, aparecen cinco tipos de cuerpos femeninos o representaciones claramente diferenciadas: el escoltado, el disciplinado, el del deseo, el asexuado y el femenino-masculinizado; de estos, solamente el cuerpo del deseo representa una contra narrativa que cuenta las experiencias del ser mujer. Hablar de contra narrativas se refiere a la representación de la mujer en tarima como cuerpo coqueto e incluso asexuado y disciplinado, asumiendo una carrera como cantautora en sí misma cuestiona el universo del género vallenato porque pone en escena a una mujer que no se limita a estar por fuera del escenario musical de vallenato sino que quiere participar activamente y ser protagonista, lo que permite incorporar un nuevo rol en la cultura vallenata. En apoyo a esta contra narrativa las participantes dicen que ser cantautoras es la marca de su identidad

y “un llamado” o “una vocación”. Encontramos también, dentro de las contra narrativas, la intensión de grabar las canciones de sus congéneres y apoyar el trabajo de las mismas.

En este contexto, la puesta en escena de un cuerpo coqueto es una contra narrativa por mostrar un cuerpo deseante que escapa a la negación de su sexualidad.

Atendiendo a las especificaciones culturales, las cantautoras, conscientes del contexto socio-histórico que da origen a la música vallenata, afirman, en su mayoría, que han sido limitadas para subirse a una tarima, para interpretar los instrumentos y para ser reconocidas como compositoras; todo esto, desde los condicionamientos históricos a partir de su posición como sujetos encarnados, lo que las ha llevado a reflexionar sobre lo que es ser mujer y ser femeninas más allá de una ideología patriarcal.

Comunicar y mostrar el deseo del cuerpo coqueto desde el ser mujer de la cantautora exige un intercambio recíproco de intenciones en el que ella muestra su acercamiento al sexo masculino cuando actúa con coquetería, pero preservando, al mismo tiempo, su identidad, y volviendo sobre sí al bailar en cada intervalo instrumental de una canción, ya que el baile mismo es uno de los escenarios privilegiados donde el cuerpo coqueto se muestra.

REFERENCIAS

- Arango, C. M. (2013, 22 de diciembre). *La muerte de Doris Adriana Niño, uno de los escándalos de la vida de Diomedes Díaz*. El Colombiano. https://www.elcolombiano.com/historico/la_muerte_de_doris_adriana_nino_uno_de_los_escandalos_de_la_vida_de_diomedes_diaz-KAEC_275197
- Arcieri, V. (2001, 24 de diciembre). *Tragedia en casa de compositor vallenato*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-719424>
- Berrocal – de - Luna, E & Gutiérrez – Pérez, J (2002). Música y género: análisis de una muestra de las canciones populares. *Comunicar* (18), 187-190. Recuperado del <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=18&articulo=18-2002-30>

- Blanco Fajardo, S. (2019). BRANCIFORTE, Laura: Donne in onda nel ventennio fascista. Tra modernità e tradizione (1924-1939). Soveria Manelli, Rubbettino, 2018. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 26(2), 642-645. doi:10.30827/arenal.v26i2.9190
- Camarillo, V. (s.f.). Aportes de las mujeres en la música Vallenata. El Pílon, págs. 23-24.
- Caracol Radio. (2007, 13 de abril). *Confirman condena contra compositor que mató a su esposa*. https://caracol.com.co/radio/2007/04/13/judicial/1176489240_414322.html
- Cuartas Rodríguez, P. (2015, 16 de julio). “El vallenato NO tiene género”: Rita Fernández. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/un-chat-con/el-vallenato-no-tiene-genero-rita-fernandez/>
- Cudris-Torres, L., & Barrios-Núñez, Álvaro. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS*, (26), 75-90. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2654>
- Cudris Torres, L., Pumarejo Sánchez, J., Barrios Núñez, Á., Bahamón, M. J., Alarcón Vásquez, Y. y Uribe, J. (2019). *Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado*. http://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft_5_2019/1_afectaciones_psicologicas.pdf
- Daley, L.M. (2014). Luce Irigaray's Aesthetic. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 3(1), 373-395.
- De Beauvoir, S. (2006). *The second sex*. (J. Cape, Ed.) Malovany-Chevallier, Trans.
- Figuerola, J. A. (2007). *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. Washington, DC : Universidad de Georgetown.
- Foucault, Michel, 1994. *Hermenéutica del sujeto*. 1ª ed., trad. Fernando Álvarez-Uría. Madrid: La Piqueta.
- Flores Fonseca, Verceci Melina. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 282-305. Recuperado en 23 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200282&lng=es&tlng=es.
- Godina Herrera, C. (2015). *La teoría de género en la perspectiva fenomenológica del cuerpo vivido*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Green, L. (. (2001). *Música, género y educación*. Morata.
- Grosz, E. (1994). *Volatile bodies. Toward a corporeal feminism*. Blooming.

- Guarinos, V. (2012). Estereotipos y nuevos perfiles de mujer en la canción de consumo. De la romántica a la mujer fálica. *Tribuna Abierta*, 297-324.
- Jiménez, C. (2015, 6 de diciembre). “Es un mérito de todo el entorno geográfico”. *El Pílon*. <https://elpilon.com.co/es-un-merito-de-todo-el-entorno-geografico/>
- Jiménez, C. (2015, 8 de marzo). Las Mujeres en el Vallenato. *El Pílon*. <https://elpilon.com.co/las-mujeres-en-el-vallenato/>
- Martínez, S. (2003). Decibelios y testosterona: una aproximación a las imágenes de género en el rock y heavy metal. *Dossiers feministes* (7), 101-118.
- Medina Sierra, A. (2002). *El Vallenato: Constante Espiritual De Un Pueblo*. Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira.
- Medina Sierra, A. (2011, 18 de mayo). “Eso no es Vallenato”: Los géneros legítimos y espurios de nuestra música. *Portal Vallenato*. <https://portalvallenato.net/2011/05/18/eso-no-es-vallenato-los-generos-legitimos-y-espurios-de-nuestra-musical>
- Medina Sierra, A. (2015, 31 de enero). El vallenato de la zafadera. *Diario del norte*. Incluir página web.
- Portal Vallenato. (13 de Marzo de 2013). *El Portal Vallenato*. Obtenido de <http://portalvallenato.net/>: <http://portalvallenato.net/2013/03/13/rita-fernandez-padilla/>
- Pumarejo Sánchez, J., Cudris Torres, L., Barrios Núñez, Á., Bahamón Muñetón, M. J., & Uribe, J. (2019). Teoría de la mente y funcionamiento cognitivo en personas en procesos de reintegración en Colombia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 579 - 582. Recuperado de: http://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft_5_2019/10_teoría_mente.pdf
- Oñate, J. (2003). *El ABC del Vallenato*. Bogotá: Alfaguara.
- Quintero Romero, R. (2014, 25 de noviembre). La parranda y la mujer. *El Pílon*. Agregar página web
- Quiroz Otero, C. (1983). *Vallenato, hombre y canto*. Ícaro Editores.
- Ramos López, P. (2003). *Feminismo y música*. Nancea.

- Redacción El Tiempo. (1997, 4 de octubre). *Cronología de la muerte de Doris Adriana*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-646219>
- Redacción Nacional. (2014, 28 de abril). Polémica por posible machismo en Festival de la Leyenda Vallenata. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/polemica-por-posible-machismo-en-festival-de-la-leyenda-vallenata/>
- Simonsen, K. (2012). In quest of new humanism: Embodiment, experience and phenomenology as critical geography. *Progress in Human Geography*, 23-28. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0309132512467573>
- Viñuela, L. (2003). La construcción de las identidades de género en la música popular. *Dossiers feministes*, (7), 11-32.

EMOCIONES EN TORNO A LOS CUIDADOS SOCIALES MEDIADOS POR LAS POLÍTICAS SOCIALES. ENTRE EL DEBER MORAL Y LA POSTERGACIÓN*

Emotions Around Social Care Mediated by Social Policies. Between Moral Duty and Postponement

Rebeca Cena

Universidad de Buenos Aires

Andrea Dettano

Universidad de Alicante

* PARTE DE ESTE TRABAJO FUE PRESENTADO, PERO NO PUBLICADO, EN EL MARCO DEL VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS REALIZADO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA, LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019. SE AGRADECEN LOS COMENTARIOS, PREGUNTAS Y APORTES DE QUIENES PARTICIPARON DEL EVENTO.

REBECA CENA

DRA. EN CIENCIAS SOCIALES (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES). MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN). LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA). CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS-UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA/UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO. REBECENA@GMAIL.COM

ANDREA DETTANO

DRA. EN SOCIOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE ALICANTE). LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES). CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA/UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. ANDREADETTANO@GMAIL.COM

ORIGEN DE LAS SUBVENCIONES Y APOYOS:

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

RESUMEN

Después de considerar que las políticas sociales constituyen un vínculo central entre el orden sistémico y el mundo de la vida de las poblaciones, el objetivo de este escrito es explorar las emociones de madres titulares de Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina, vinculadas a los cuidados sociales y a las condicionalidades que los mismos suponen. Esto se llevará adelante desde una estrategia de indagación cualitativa por medio de entrevistas en profundidad. Se concluye que las políticas sociales bajo estudio consolidan unas emociones ligadas a la abnegación, postergación y la obligación en relación con las tareas de cuidado que suponen y exigen. Esta serie de prácticas, emociones y sentires de las poblaciones receptoras de las políticas sociales trabajadas permiten advertir las conexiones entre la espera, la postergación y la obligación moral en relación con los trabajos de cuidados sociales.

PALABRAS CLAVE: políticas sociales, cuerpos, emociones, cuidados sociales, entrevistas en profundidad.

ABSTRACT

Starting from considering that social policies constitute a central link between the systemic order and the world of life of the populations, the aim of this paper is to explore the emotions of women mothers who have Conditional Cash Transfers of Income in Argentina linked to the social care and the conditionalities that they entail. This will be carried out based on a qualitative strategy, based on in-depth interviews. It is concluded that the social policies under study consolidate emotions linked to self-denial, postponement, the obligation in relation to the care tasks that they suppose and demand. This series of practices, emotions and feelings of the populations receiving the social policies worked, allow us to notice the connections between waiting, postponement and moral obligation in relation to social care.

KEYWORDS: social policies, body, emotions, social care; depth interview.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

El análisis de las políticas sociales permite acceder a los modos en que, a partir de diferentes procesos de intervención estatal, se instituyen, modelan y conforman las condiciones materiales de existencia de las poblaciones. Como modalidad de intervención presentan algunos rasgos centrales: a) advierten las conexiones entre los regímenes de acumulación y el mundo de la vida en las sociedades contemporáneas (Barba Solano, 1995); b) son un elemento indispensable en el manejo de la cohesión y el conflicto social en los regímenes de acumulación capitalista (Offe et al., 1990); c) impactan en los niveles de igualdad/desigualdad (Adelantado, 2000); d) se establecen como modos de intervención de la sociedad sobre sí misma incorporando los fenómenos y planteamiento de una época (Grassi, 2003; Titmuss, 1974); f) se construyen en base a, y reproducen, determinados supuestos en torno a modelos de sociedad deseables (Scribano et al., 2015) y, por último, g) dialogan con la conformación de los cuerpos/emociones, armando y rearmando sociabilidades y vivencialidades (De Sena, 2014, 2016).

La extensión y diversificación de las políticas sociales en el denominado Sur Global invitan a retomarlas como objeto de estudio, es por eso que este artículo ofrece una mirada crítica de las mismas en el marco del régimen de acumulación capitalista, patriarcal y colonial (Grosfoguel, 2006, 2007) en diálogo con la sociología de los cuerpos y las emociones. El objetivo consiste en identificar las conexiones, diálogos e interacciones entre los regímenes de acumulación, las políticas sociales y el mundo de la vida de las poblaciones receptoras (Scribano & De Sena, 2013; Tonkens et al., 2013; De Sena & Scribano, 2020).

En este ámbito particular de problematización de las políticas sociales se ha avanzado en el estudio de los supuestos e imágenes del mundo que, en términos de esquemas de clasificación y división del mismo (Scribano et al., 2015), poseen las políticas sociales, la estructuración de los consumos mediante un tipo particular de políticas sociales, las transferencias condicionadas de in-

gresos (Dettano, 2019, 2020; Chahbenderian, 2017), los sentires en torno a los programas alimentarios (Sordini, 2018), la percepción de las transferencias como “ayudas” (Scribano & De Sena, 2018), entre otros aspectos.

El estudio de las políticas sociales de transferencias de ingresos en vinculación con los cuidados sociales, es abordado en una vasta producción académica. Dichos antecedentes, han problematizado las condicionalidades exigidas desde los programas, vinculadas a determinadas actividades de cuidados sociales por parte de las mujeres titulares, despertando algunas observaciones a nivel nacional (Pautassi & Zibecchi, 2010; Rodríguez Enríquez, 2010) e internacional (Martínez Franzoni & Voorend, 2008), incluso, se ha indagado respecto a la posición que se le ha dado a las mujeres como administradoras del dinero y encargadas del cumplimiento con las exigencias de salud y educación de los niños, niñas y adolescentes (Ravallion & Quentin, 2000; Anzorena, 2010; Castilla, 2014; Idaeren, 2004). Si bien las conclusiones a las que arriban no son homogéneas, los diferentes estudios coinciden en problematizar el rol de la mujer, la administración del dinero, el cuidado feminizado, la responsabilidad en las estrategias de supervivencia familiar, las violencias intradomésticas y las desigualdades de género.

Considerando las miradas existentes, proponemos el cruce entre los conceptos de cuidados sociales, condicionalidades y emociones. En este sentido, hay dos rasgos de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos, como una modalidad de política social, que queremos problematizar en relación con los cuidados sociales: en primer lugar, las condicionalidades, como institucionalización de las exigencias de cuidados; y, en segundo lugar, la titularidad femenina al posicionar a la mujer como el sujeto de la realización y gestión de los mismos.

Desde hace un tiempo se ha identificado que los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos de corte nacional e internacional se encuentran “preferentemente” direccionados a las mujeres en su rol de madres de hogar en condición de pobreza. Ello se encuentra sustentado en ciertos argumentos esgrimidos internacionalmente, a saber:

- a) Sostienen que las mujeres son las que efectivamente se ocupan de los cuidados, por lo que es un reconocimiento de dicha actividad (Suárez & Libardoni, 2007, citado en Villatoro, 2007).
- b) Poseen un uso altruista de los ingresos al interior del hogar (Fiszbein y Schady, 2009; Rodríguez-Enríquez, 2010).
- c) Permiten fortalecer los procesos de autonomía y empoderamiento (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2012).
- d) Poseen una disposición apropiada hacia el cuidado de otros/as (Fiszbein y Schady, 2009; Rodríguez-Enríquez, 2010).
- e) Mayor conocimiento de las necesidades de los integrantes del hogar (Fiszbein y Schady, 2009).

Si bien en otros escritos hemos ya problematizado el impacto que las políticas sociales poseen en los niveles de igualdad/desigualdad de las poblaciones, al producir y reproducir algunos -en este caso- estereotipos de género y cargas familiares (Cena, 2018), es importante emparentar la titularidad femenina con los sentidos relacionados a los cuidados sociales que manifiestan las mujeres destinatarias de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos bajo análisis.

La articulación analítica entre cuidados sociales y condicionalidades advierte y reconoce la interdependencia como categoría fundamental, no solo en la naturaleza como espacio de producción de las existencias posibles, sino también en relación a los vínculos entre las personas (Herrero, 2006). En este sentido, las personas somos, por definición, interdependientes debido a que en diferentes momentos de nuestro ciclo vital requerimos de cuidados, incluso en aquellas situaciones en que aparentemente somos independientes por la inserción en el mercado (Martínez Franzoni, 2005). De allí la centralidad de problematizar los cuidados sociales en relación con las políticas sociales, incluso allí donde parecería ser algo “positivo”, “benevolente” y/o “natural”.

También es menester dar un paso previo y reconstruir las “razones” en torno a las condicionalidades. La primera justificación, y de carácter general, ha sido la promoción de la salud y la educación como vías o estrategias para el incremento del capital humano. En segundo lugar, se han entendido como parte de un contrato entre el Estado y los padres (Cohen & Franco, 2010), donde el primero transferiría una serie de bienes y servicios, mientras que los segundos se encontrarían inclinados a cumplir con las exigencias. A su vez, se han justificado como un modo para lograr apoyo y aceptabilidad a las transferencias por parte de los ciudadanos que los financian con sus impuestos, así como de las organizaciones donantes (Fiszbein & Schady, 2009). Las condicionalidades están basadas en el criterio de la desconfianza -so pretexto de tranquilizar a los contribuyentes no receptores de las transferencias (Cecchini & Madariaga, 2011)-, ya que en algunos casos se realiza una retención porcentual del monto hasta que las condicionalidades sean cumplidas.

Por todo lo dicho, en este escrito nos proponemos analizar los sentires de las mujeres en torno a los cuidados sociales institucionalizados mediante las condicionalidades exigidas en los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos, un tipo particular de política social. Para ello, como estrategia expositiva sugerimos, como primera instancia, mostrar las vinculaciones entre políticas sociales y emociones en el marco del régimen de acumulación capitalista, patriarcal y colonial ofreciendo unas aproximaciones analíticas a las intervenciones estatales bajo análisis, particularmente, de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos, seguido a ello, explorar aquellos antecedentes vinculados a los cuidados sociales como trabajos, fuente de bienestar y satisfacción, al tiempo que se exponen algunos datos que contribuyen a contextualizar la temática y, como tercer paso, examinar algunos sentires relacionados a los cuidados por parte de las mujeres receptoras: la obligación, el deber y la postergación. Al finalizar se ofrecerá una serie de reflexiones de todo lo tratado.

2. POLÍTICAS SOCIALES Y CUERPOS/EMOCIONES: ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES EN TORNO AL ABORDAJE DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS DE INGRESOS

Las posibilidades de problematizar el concepto de políticas sociales en la complejidad con la que aquí se pretende abordar, requiere necesariamente inscribirlas en la categoría conceptual de cuestión social. Esta categoría ha sido definida como aporía (Castel, 1997), es-cisión (Donzelot y Cardoso, 2007) y/o divorcio (Grassi, 2003), entre dos principios irreconciliables: la igualdad formal y la desigualdad estructural. Ello ha implicado la instauración de un régimen que ha sostenido simultáneamente que todas las personas son iguales por definición -igualdad formal-, al tiempo que ha perpetuado la producción y reproducción de las desigualdades de las condiciones materiales de existencia vinculadas a las relaciones capital-trabajo, el género y el colonialismo (Grosfoguel, 2010, es decir, la desigualdad estructural. En este punto, las políticas sociales han jugado un rol fundamental como elementos constitutivos y centrales que han permitido suturar (Grassi, 2003) dichas contradicciones a partir de los procesos interventivos sobre la esfera de “lo social” (Donzelot y Cardoso, 2007), expresión, por definición, de los problemas sociales o los problemas vueltos cuestión.

En este escrito comprendemos a las políticas sociales como aquellos modos de intervención estatal que actúan por acción u omisión (Oszlak & O'donnell, 1995) afectando los términos y condiciones en que se da la producción y reproducción de la vida de las poblaciones afectadas/afectantes, ya que implican la transferencia de determinados bienes y servicios, al tiempo que roles y normativas vinculadas con la constitución de la problemática posicionada como cuestión. En este sentido, las políticas sociales moldean (Adelantado et. al., 2000) las sociedades sobre las que intervienen, es decir, hacen sociedad (Danani, 2009; De Sena, 2014, 2016), aumentando, disminuyendo o creando desigualdades sociales.

Así, si decimos, como plantea Danani (2009, que las políticas sociales *hacen sociedad*, también estamos manifestamos que los modos de *hacerla* conllevan a que, al ser intervenciones estatales orientadas a las condiciones de vida y a la reproducción de diversos sectores sociales, operen y/o afecten en las formas en que los sujetos conocen, perciben, comprenden y sienten el mundo. De esta manera permiten explicar cómo ciertas estructuras de desigualdades son vividas, sentidas y toleradas en el discurrir cotidiano, así como la importancia de su estudio y conceptualización son centrales para entender los modos de regulación. Construyen, por tanto, maneras de sentir-se a sí mismos y a los otros, estructuran sensibilidades y construyen sociabilidades (De Sena, 2016). Las políticas sociales son, entonces, un punto de conexión entre los problemas sociales, las sociabilidades y las emociones (Cervio, 2015).

En este contexto nos ocupamos de un tipo particular de políticas sociales extendidas a lo largo del siglo XXI: los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos. Este tipo de intervenciones estatales, diseñadas, financiadas y evaluadas por los Organismos Multilaterales de Crédito, han implicado transferencias de dinero a las familias en condiciones de pobreza con personas menores de 18 años a cargo. Como contrapartida han requerido del cumplimiento de las denominadas condicionalidades, relacionadas a la acreditación de controles de salud y terminalidad educativa de los niños, niñas y/o adolescentes presentes en los hogares en condiciones de pobreza. Las condicionalidades han involucrado medidas punitivas relacionadas a controles periódicos, retención de un porcentaje de la transferencia o la baja cuando se identifica algún tipo de incumplimiento.

En la región latinoamericana este tipo de políticas sociales ha involucrado al 29 % de la población, representando un total de 131 millones de personas, con presencia desde, al menos, 1995 (Cecchini & Atuesta, 2017). Para el caso de Argentina este tipo de políticas sociales, a nivel nacional, ha involucrado, para el año 2018, a 10 millones de personas, marcando una continuidad y consolidación como modo de intervención desde finales del siglo pasado (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales [CNPS], 2018).

Como hemos advertido previamente, las condicionalidades se posicionan como un elemento característico de este tipo de políticas sociales. De allí que en el apartado siguiente recorramos algunas categorías analíticas vinculadas a los cuidados sociales en relación con las condicionalidades exigidas.

3. CUIDADOS SOCIALES: LA SATISFACCIÓN Y EL BIENESTAR

En la intersección entre cuidados sociales, trabajos reproductivos y bienestar, el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina ha avanzado en la producción de algunos datos significativos al respecto. Así pues, en este escrito retomaremos aquellos datos referidos a las tareas de cuidado¹ realizadas por hombres y mujeres, y al bienestar que perciben quienes lo realizan.

Según los datos producidos en el estudio, a nivel nacional, el 86,4 % de las mujeres dice realizar tareas domésticas o de cuidado, más de la mitad correspondiente al valor asumido por parte de los hombres que representan el 41 %, lo que significa que la tasa de participación de las mujeres en los trabajos no remunerados es de 2.1 puntos mayor a la de los varones, respecto a la variable *edad*, “mientras el 92,3% de las mujeres mayores realiza tareas de trabajo no remunerado, ese porcentaje desciende a 35,9% entre sus pares varones. Si bien son también las mujeres en edad central las que exhiben mayor tasa de realización de tareas de trabajo no remunerado (96,1%), se destaca que mientras las tasas de actividad en el mercado de trabajo tienden a caer significativamente en el grupo de las mujeres mayores no sucede lo mismo con la realización de tareas de trabajo no remunerado, que se mantienen elevadas a lo largo de todo el ciclo vital” (Cicciari et al., 2019, p. 25).

Sobre la percepción del bienestar, el mismo informe estima que, sin tener en cuenta las actividades remuneradas o no remune-

¹ Este concepto, según Cicciari et al., (2019), se “refiere a ser la persona encargada de cuidar niños o familiares en el hogar. Porcentaje de personas de 18 años y más que se encargan de cuidar niños o familiares en el hogar” (p. 10)

radas desarrolladas, las mujeres perciben de peor modo esta categoría (Rodríguez Espínola, et. al, 2019). Es significativo observar que las mujeres de 18 años y más residentes en el Conurbano Bonaerense que trabajan en el mercado laboral y no realizan tareas de trabajo no remunerado, perciben mejor su bienestar que sus pares mujeres que poseen doble jornada y de aquellas que sólo realizan trabajo no remunerado. “Si se analiza el malestar psicológico en las mujeres del Conurbano se evidencia que el 10,6% de las que sólo trabajan en el mercado de trabajo lo padecen mientras que asciende al 27,8% entre las que sólo realizan tareas de trabajo no remunerado y a un 24,4% de las que tienen doble jornada. Vale decir que las mujeres que solo realizan tareas de trabajo no remunerado tienen casi 3 veces más malestar psicológico que quienes sólo se ocupan en el mercado remunerado” (Cicciari et al., 2019, p. 45). En cuanto al sentimiento de felicidad, las mujeres en el Conurbano dicen sentirse poco o nada felices, de estas, el 3.2 % solo realiza actividades en el mercado de trabajo, el 14.6 % tareas de trabajo no remunerado y el 16.1 % posee doble jornada.

A partir de estos datos, que contribuyen a contextualizar la temática de la que aquí nos estamos ocupando, se vuelve significativo comenzar a reconstruir las conexiones entre cuidados sociales y bienestar.

Para ello, en primer lugar, se realizará una aproximación al concepto de cuidados sociales para luego vincularlos al bienestar, por lo que, en este escrito se abordará el cuidado como cuidados sociales, y no simplemente cuidados. Así pues, se invita a posicionar la discusión en torno a los aportes propuestos por Daly y Lewis (2000), puesto que aludir a los cuidados sociales permite problematizar y visibilizar aquellas actividades tanto públicas como privadas, formales e informales, pagas e impagas. El objetivo es poder dar cuenta de las diversas dimensiones que, vinculadas a la vida de las mujeres, permiten advertir los arreglos personales realizados por estas en interacción con el Estado, “en ese sentido es que, como mínimo, hablar de cuidado social significa: a) que es un trabajo, por lo que se vuelve interesante problematizar las condiciones bajo

las cuales es llevado adelante; b) las relaciones a las que da lugar se insertan en marcos de responsabilidades y obligaciones entre los actores involucrados; y c) el cuidado, en tanto trabajo, implica costos financieros y emocionales” (Cena, 2019a, p. 27).

Conceptualizar a los cuidados sociales desde las dimensiones previamente aludidas nos permite comprenderlos como aquellas prácticas que involucran disposiciones corporales/emocionales para su realización. Pues el esfuerzo del concepto radica en abordarlo de modo complejo, multideterminado e interdependiente, evitando dicotomías como: cuidados formales e informales, cuidados de niños y/o dependencia de adultos, cuidados pagos y/o impagos.

Los trabajos reproductivos, englobados que lo que hemos definido como cuidados sociales, se inscriben en el régimen de acumulación capitalista, patriarcal y colonial (Grosfoguel, 2006, 2007) que advertimos precedentemente, puesto que las contradicciones a las que alude el concepto de cuestión social, entre igualdad formal y desigualdad estructural, involucran en esta última las cuestiones del trabajo, “raza” y género (Quijano, 2000; Hochschild, 2008). En el marco de los trabajos reproductivos se ha dado una correlación entre el ser mujer y la reproducción, convirtiéndolo en una insignia asignada a los cuerpos feminizados (Gutiérrez-Rodríguez, 2013) que articula discursos, se recrea en instituciones, como las políticas sociales, e incluso se ancla en las acciones, interacciones y prácticas, y, con ellas, en las emociones.

Los cuidados sociales se encuentran íntimamente vinculados a la provisión de bienestar individual/social, pues desde la perspectiva de Gutiérrez-Rodríguez (2013) el trabajo doméstico (que en su concepción amplia es similar a la noción de cuidados sociales que hemos retomado) posee un carácter vital desde el punto de vista marxista. Pues lo considera “trabajo vivo”, constituido por una dimensión creativa y afectiva que implica, necesariamente, el bienestar, aun cuando la tarea involucra la limpieza de una escalera en un edificio compartido, cuyo valor “no se restringe al hecho de mantener el espacio físico común cuidadosamente aseado sino que también incluye la creación de un entorno agradable para la convivencia; valor del que disfrutan

todos aquellos que hacen uso de dicho espacio” (Gutiérrez-Rodríguez, 2013, pp. 129-130). Con este ejemplo la autora escenifica la complejidad que implica la observancia de los cuidados sociales, incluso allí, donde parecería no haber contacto con personas que requieran de cuidados. En las sociedades contemporáneas, aquellas personas presentadas como “independientes” por su inserción “plena” en el mercado laboral pueden ser, al mismo tiempo, “cuidado-dependientes” al direccionar las demandas vinculadas al trabajo doméstico hacia el interior del hogar o hacia el mercado al contratar mano de obra (Franzoni y Voorend, 2008; Cena, 2017). En este sentido, las personas se presentan por definición “interdependientes” en tanto que participan de redes que comprometen recursos diferenciales en la provisión, acceso y distribución del bienestar (Herrero, 2006). Los cuidados sociales, que tensionamos en este escrito, vinculados a las condicionalidades en las políticas sociales, son también fuente de bienestar individual/social en al menos tres direcciones básicas: al interior de los hogares receptores de las políticas sociales; en la territorialización de las políticas sociales, al ser las mujeres que los desempeñan un eslabón ineludible e insustituible de su implementación (Cena, 2017) atento a los objetivos y metas planteadas; y en la configuración del bienestar en la sociedad en general. Complementariamente a esto, en cuanto trabajo afectivo (Gutiérrez-Rodríguez, 2013) conlleva, por lo general, prácticas relacionadas al “bienestar, habitabilidad, afabilidad y confort. Esto es siempre así, incluso cuando no se demanda explícitamente como una finalidad del empleo” (p. 130). Esta dimensión de los cuidados sociales, referido a trabajo afectivo, asume importancia, porque requiere de una actividad emocional con malos sustitutos en el mercado, a la vez que, si bien puede resultar incómodo o desventajoso para la persona que los realiza, contribuye al bienestar de aquellos/as que lo reciben (Jelin, 1998; Carrasco, 2006).

En el apartado siguiente abordaremos aquellas emociones vinculadas a la maternidad y a los cuidados sociales que nos permite problematizar algunos de los sentires vinculados a las prácticas de las mujeres destinatarias de las políticas sociales bajo análisis.

3.1 MATERIALES Y MÉTODOS

Los PTCI, modalidad de políticas sociales que son objeto de este trabajo, no solo proveen dinero, sino que también son intervenciones que se hacen en la vida de las personas (Mac Auslan & Riemenschneider, 2011). Estas impactan tanto en el nivel de ingresos o en los índices de pobreza y/o indigencia como en la conformación de emociones, en tanto que son estructuras cognitivo-afectivas socialmente configuradas. Tal como se ha desarrollado en los apartados precedentes, este pretende ser un análisis desde los estudios sobre las políticas sociales y las emociones, por lo que se persigue ahondar en el modo en que el mundo social es sentido por parte de los sujetos que viven en él, y cómo esos sentires y esas sensibilidades, socialmente configurados, son lo que conforma sus prácticas (Dettano, 2019).

Las entrevistas realizadas han involucrado el trabajo con agentes relacionados con la gestión de las políticas sociales y a sus receptores. Para el análisis, nos centramos en aquellas entrevistas vinculadas a la población receptora con el objetivo de reconstruir los modos en que las políticas sociales dialogan con sus condiciones de producción y reproducción de la vida. En este punto, esta actividad habilitó la problematización de los determinantes del objeto de estudio, el acceso a los marcos de referencia de las personas entrevistadas y a los modos en que la realidad es percibida, sentida, interpretada y vivida (Piovani, 2007; De Sena et. al., 2012).

En total, se hicieron 61 entrevistas en profundidad en la Ciudad de Buenos Aires, y en la Provincia de Córdoba a mujeres titulares de entre los 19 y los 51 años de edad. El cuestionario apuntaba a indagar sobre aspectos sociodemográficos, trayectoria en la recepción de programas de atención a la pobreza, administración de los recursos del hogar, consumos realizados, gestiones burocráticas para el acceso a las transferencias, percepción sobre su participación en los programas, y la existencia y propósito de los programas, entre otros. Para la reducción de la información codificamos las entrevistas y elaboramos matrices cualitativas (Huberman & Miles, 1994) para su procesamiento y análisis en función de las dimensiones analíticas expuestas.

4. MATERNIDAD, EMOCIONES Y CUIDADOS SOCIALES

Los cuidados sociales implican necesariamente dimensiones emocionales, y se asocian con la preocupación, el servicio, la disposición hacia los otros, el amor o la ternura (Arriagada y Moreno, 2011). Los PTCI y las condicionalidades impuestas por dichas políticas sociales han colocado, como hemos repasado, a las mujeres madres en el lugar de titulares, adjudicándoles, a partir de algunos supuestos, ciertos rasgos y características que las posiciona como la integrante del hogar más adecuada para la gestión de los programas y sus exigencias. Toda esa serie de supuestos sobre las mujeres madres puede rastrearse en diversos trabajos sobre el rol materno y la maternidad que ha sido asociado históricamente a un papel nutricional y reproductivo (Ramírez Parra, 2011; Knibiehler, 2001) localizado en el mundo privado y en el hogar (Schwarz, 2009). También se ha considerado como un “modo de relación” que la mujer imprime y/o reproducen en diversos vínculos y adscripciones como eje sociocultural que define la condición genérica (Lagarde, 1990).

Por su parte, Badinter (1981), Foucault (2000) y Donzelot (1998) sitúan las transformaciones de la función materna en el inicio de la modernidad y en cómo las preocupaciones en torno a la elevada mortalidad infantil posaron rápidamente la atención sobre los modos en que se cuidaba a los recién nacidos. De esta forma, el siglo XVIII, además de ser el siglo donde la imagen de la infancia se modificó, trabajó sobre “lo doméstico”, como un espacio que permitiría modificar ciertos comportamientos, prolongar la vida y alcanzar una mayor densidad poblacional. Dicho momento, requería de ciertas condiciones distintas a las del Antiguo Régimen, por lo que la función materna de cuidado investía una gran utilidad en términos de crear sujetos que compusieran la riqueza del Estado, por ende, los niños debían sobrevivir y los cuidados maternos tendrían un rol de suma importancia.

En esta línea es que la “imagen de la madre” sufre un cambio desde mediados del siglo XVIII, al proliferar publicaciones que sugerían a las mujeres ocuparse ellas mismas de sus hijos, así como obligaban a amamantarlos. Este momento constituye un anclaje

temporal de “la exaltación del amor maternal, como valor natural y social, favorable a la especie y a la sociedad” (Badinter, 1981, p. 117) o como también sostiene Knibiehler (2001), consolida “la consagración total de la madre a su hijo, que se convirtió en un valor de esta civilización y en un código de buena conducta” (p. 56). Este rol parece responder, a su vez, a un estereotipo que le asocia numerosos sentires como la tolerancia, la paciencia, el consuelo, la escucha, la protección y/o el sacrificio (Schwarz, 2009).

La figura materna también se ha asociado a cierto lazo de la mujer madre hacia los hijos(as), definido como instinto maternal, en tanto que es la ligazón natural que dota a la madre de un saber hacer por la posesión de un útero (Fernández, 1994). Dicho instinto ha sido entendido como un conjunto de saberes y prácticas para cuidar y reproducir las vidas de otros, de manera que anatomía y disposición emocional aparecen estrechamente vinculados:

El cuerpo de la mujer es apto para la maternidad, con lo que el finalismo de esta época concluye que, del hecho de que pueda serlo, debe serlo e, inclusive, no debe ser otra cosa que esto. La mujer moral y la mujer física está investida por su sexo. Los médicos insistían en su exquisita sensibilidad, vinculada con la ramificación de sus vasos y nervios bajo una piel muy fina. Permanentemente asaltada por una gran variedad de sensaciones, era mucho menos capaz que el hombre de concentrarse y de reflexionar; por consiguiente, su instrucción debía mantenerse dentro de ciertos límites. Por el contrario, la sensibilidad desarrollaba cualidades preciosas: la ternura, la piedad, la compasión, la beneficencia. Por lo tanto, la mujer estaba calificada para cuidar y consolar a los que sufrían, comenzado por sus hijos y parientes” (Knibiehler, 2001. p. 55).

Para el caso de estudio, la maternidad parece haberse constituido como la posición a la que se le asocian una serie de prácticas y sentires a partir de los que las mujeres madres titulares asumen las tareas de cuidado, así como la gestión y administración de los programas de manera naturalizada, y que, a la vez, les genera felicidad y satisfacción.

Más allá de las diferentes lecturas que pueden hacerse sobre la maternidad, parece haber un amplio consenso en su vinculación con los cuidados sociales, por lo que abordaremos, a continuación, el análisis de las entrevistas en profundidad a mujeres madres titulares de PTCI en Argentina, observando las emociones asociadas a los cuidados sociales y al cumplimiento de las condicionalidades.

4.1 Posponer(se), aplazar(se) y el cuidado como práctica constante

Como puede apreciarse a lo largo de este apartado, la asunción de lo que hasta aquí hemos venido delineando como cuidados sociales por parte de las mujeres madres titulares, es vivenciado por las mismas como un deber incuestionable, cuya consecución les reporta satisfacción y felicidad. La maternidad, y las emociones que se le asocian, vehiculiza la realización de prácticas de cuidado (satisfacción por cumplir obligaciones para con otro), y su naturalización permite que las mujeres madres titulares asuman todo aquello vinculado con la reproducción de sus hogares y con la gestión de los programas de un modo a-conflictivo. Esto nos habilita, desde lo que hemos recuperado en apartados anteriores, a sostener que las políticas sociales en tanto que son elaboradoras de emociones, de formas de ver y sentir el mundo, se valen también de modos de sentir que no tienen nada de “nuevo” (las emociones ligadas a la maternidad no son exclusivas de los sectores estudiados), y permiten que todo aquello que se hace por los hijos/as, pese a significar en muchos casos sacrificios y resignación, sea vivenciado como un “buen sentir”. Este “buen sentir maternal” se verifica con los argumentos que han justificado la titularidad femenina, a la vez que es el lugar emocional asumido por las destinatarias para justificar todas las prácticas llevadas adelante con las transferencias condicionadas bajo estudio.

Ahora bien, a continuación, avanzaremos en una lectura sobre otros aspectos que trae aparejados a la realización de cuidados, como las dificultades para llevar adelante otras actividades, conseguir un empleo, finalizar estudios, entre otros. Además, se reflexiona acerca

del sentido de la obligación/responsabilidad que implica el cumplimiento de las condicionalidades.

La resolución de los cuidados entra en tensión con la organización del tiempo para el trabajo fuera del hogar: la tan mencionada conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo. Las entrevistas realizadas exhiben cómo el trabajo fuera del hogar y otras actividades, como estudiar, quedan relegadas a un segundo plano, puesto que al atender los requerimientos y necesidades de los integrantes del hogar bajo su cuidado, las tareas realizadas nunca se resuelven de una manera que las exima de asumir dichas responsabilidades. Las actividades laborales se despliegan, la mayoría de las veces, en los momentos en que no están cuidando a sus hijos, sea porque estos asisten a la escuela o porque alguien más los está cuidando por ellas. La relación con la búsqueda de empleo se encuentra atravesada por la espera y la dilación temporal, depositando las expectativas en un futuro no muy lejano, cuando los niños/as se escolaricen o finalicen el período de lactancia, entre otros posibles sucesos. Espera y postergación, como formas de interpretar y sentir lo cotidiano, conforman una dupla que organiza las proyecciones y los modos de explicarse y tolerar la posposición de lo que se quiere hacer. La espera se relaciona directamente con la adecuación, con el saber aplazar y saber adaptarse (Scribano, 2010), lo que para este caso implica aceptar naturalizadamente el lugar de cuidadora.

Entrevistadora: ¿Y a donde mandas por ejemplo?

Fabiana: Mandé a un montón de lugares, mandé a varias empresas, mandé a grandes supermercados...eh... si te llaman para las entrevistas, pero te dicen que esperes, un mes, dos meses...

Entrevistadora: Ah tuviste entrevistas...

Fabiana: Sí, sí varias...así que estoy esperando...

Entrevistadora: ¿Y hace cuanto que empezaste a buscar trabajo?

Fabiana: Eh...desde que le saqué el pecho a mi hija...hace dos meses...

Entrevistadora: ¿Y...que estudiabas antes?

Fabiana: Enfermería también...

Entrevistadora: ¡Ah! También...

Fabiana: Sí, si, si pero como la cuota se me había ido por las nubes y ya no la podía pagar y justo quede embarazada, y ya no podía con el embarazo en el trabajo, con los estudios tuve que dejar... (Fabiana, comunicación personal, 13 de junio de 2017)

Entrevistadora: Claro, ¿y cómo te enteraste?

Natalia: (interrumpe) ahora no estoy trabajando igual, por eso a veces me siento un poco... ya para el año que viene sí voy a empezar a trabajar porque ello (por los hijos) ya lo tengo a todos anotados en un mismo colegio

Entrevistadora: Ahh... y ahí van a empezar todos en el mismo y vas a tener tiempo ¿para...?

Natalia: Para trabajar (Natalia, comunicación personal, 16 de mayo de 2016)

Entrevistadora: ¿Trabajas todos los días?

Paola: No, tres veces por semana, o cuatro. Cuando ella puede quedarse con el nene cuidándolo, yo me voy (Paola, comunicación personal, 29 abril de 2016)

Los trabajos realizados por las mujeres madres titulares presentan algunas particularidades. En general, se trata de trabajos por horas y vinculados al cuidado, ya no de los integrantes del hogar sino de otros: enfermos, ancianos, niños en situación de discapacidad, etc. Podríamos decir que son trabajos “feminizados”, aludiendo a que se insertan en ocupaciones que las ubican, nuevamente, en lugares asignados tradicionalmente al género femenino (Vergara, 2015; De Sena, 2017). A su vez, en muchos casos, se insertan laboralmente en espacios comunitarios del barrio o del asentamiento donde viven, como, por ejemplo, los comedores comunitarios, donde muchas veces participan a cambio de alguna de las comidas del día y que, por lo general, le permite llevarse lo que sobra de la jornada para la cena. Se puede observar un pasaje del ámbito del

hogar, donde concentran las labores de cuidado y postergan otras actividades, a desempeñarse en trabajos que las vuelven a colocar en posición de cuidadoras:

Viviana: Trabajo no me lo va a dar nadie, terminé siendo acá tira basura, limpia piso, ayudanta por un plato de comida, para darle de comer a mis hijos y después llevo a una chica con síndrome de Down a un colegio especial en Boedo, todos los días y a veces hago una changuita.

Entrevistadora: ¿pero acá en el comedor vos das una mano en la cocina?

Viviana: no, solo soy de limpiar, tirar la basura, viene mi hijo a ayudarme.

Entrevistadora: ¿pero eso lo haces vos por voluntad propia? ¿a nadie le pagan nada?

Viviana: no, no, acá se colabora por la comida. (Viviana, comunicación personal, 14 de marzo de 2017)

Entrevistadora: ¿Trabajas?

Maricel: ¿Yo? Trabajo los días miércoles cuidando una señora que es la abuela de mi ex cuñada, ahora está internada en el hospital de clínica y voy y la cuido ahí los días miércoles. Por ahora es mi único trabajo (Maricel, comunicación personal 11 de abril de 2016)

Esto ha sido problematizado en algunos textos poniendo en duda que este tipo de programas atiendan efectivamente consideraciones de género (Bedford, 2009) y desdobra la problemática en dos ejes a saber: 1) al considerar cómo el desempeño de las mujeres en estos espacios es un modo de contar con mano de obra a un costo relativamente bajo para el Estado, ya que en muchas ocasiones son labores requeridas como contraprestación de algún programa (Idaeren, 2004); y 2) las mujeres son interpeladas desde los programas como “madres sociales”, donde los problemas y tareas a las que se las llama a participar son una extensión de las labores domésticas

que, en cualquier caso, no las posiciona como el foco de las políticas, ya que la atención y los recursos se direccionan hacia los hogares que administran y los menores a su cargo (Anzorena, 2010). Esto permite delinear unos sentires vinculados con la espera, la postergación y la abnegación. Todo aquello que narran sobre sus quehaceres y la distribución de su tiempo, parecieran ser conductas contrarias a la persecución del propio interés, estando más orientadas al altruismo (Schwarz, 2009).

4.2 El deber y la obligación moral en torno a los cuidados sociales

Puede que los cuidados sociales aludan, necesariamente, a las interacciones que se dan entre las personas involucradas (abordadas desde la interdependencia de los cuidados) y se insertan en marcos de responsabilidades y obligaciones entre los actores involucrados (divisiones de clase, género y raciales). Algunas expresiones ligadas a las emociones en relación con los cuidados que se han recorrido anteriormente se vuelven (aún más) interesantes al tensionarlas con la noción de deber y/u obligación (Hochschild, 2008), pues los cuidados se dan en marcos de responsabilidades otorgadas/asumidas que acompañan los sentires en torno a los mismos. Las emociones poseen una dimensión contextual, es decir, una idea previa de cuáles son los sentimientos apropiados en determinados espacios/tiempos, cuándo deberían sentirse y respecto a quiénes (Hochschild, 2008). En este sentido, si por un lado los cuidados sociales son asociados al amor, la satisfacción y bienestar, también lo son a las responsabilidades, deberes y obligaciones que las mujeres titulares de los PTCI manifiestan.

En referencia a las condicionalidades que requieren las políticas sociales analizadas, asociadas a los cuidados de los niños, niñas y adolescentes (particularmente en salud y educación), las entrevistadas manifestaron que esas actividades son una obligación. Desde esta perspectiva el cuidado social, al interior del hogar, es narrado como un deber que orienta qué deben o no realizar. Es interesante rescatar que la obligación se vincula en algún punto a una dimen-

sión moral, comprendida como una acción vinculada al correcto cumplimiento de una actividad considerada valorativamente como “buena”. Etimológicamente, obligar se refiere a una ligazón, atadura en relación con un otro, un objeto o una situación, en otras palabras, encontrarse vinculado, atado, forzado hacia un otro. Complementariamente, *ob-ligatus* era la figura que adoptaba la persona que trabajaba en condición de esclavitud, antagónicamente se encontraba el *solvere* quien estaba liberado de las cuerdas y/o ataduras.

En este contexto, los cuidados sociales vinculados a las condicionalidades se encuentran atravesados por actividades y relaciones que contribuyen al sostenimiento físico y emocional de aquellos sujetos presentados como cuidado-dependientes, al tiempo que suponen el juego de elementos personales, afectivos, normativos, morales, económicos y sociales a partir de los que se desarrollan.

El cuidado social es visto como una obligación de las mujeres receptoras de los PTCI, se encuentran “atadas” y, por lo tanto, son ellas las que deben responder por ellos. El cuidado social implica un vínculo entre quien brinda cuidado y quien lo recibe, basado, principalmente, en lo relacional (Aguirre, 2007). La obligación o imperativo que sienten las mujeres hacia los cuidados implican un sinnúmero de actos, compromisos y actividades que requieren conocimientos, tiempo, acciones y sentimientos (Hochschild, 2008). No obstante, desde las narraciones que tensionan cuidados sociales con condicionalidad, se experimentan las tareas de cuidados dentro del hogar como si no necesitaran de un trabajo, sino como si fueran una obligación, y vinieran a colación de su género y maternidad, mientras que se asocian a un número de perspectivas éticas, emocionales y morales alrededor de los cuidados sociales vistos como una responsabilidad que deben enfrentar ellas en tanto mujeres-madres.

Sofía: Entonces uno sabía que, que estaba esa no más, después bueno, nos enteramos que estaba la Asignación, qué es lo que había, qué es lo que había primero, empezamos a preguntar qué es lo que había que presentar, todo y cómo era, bueno, después tuvimos, después hice la Asignación y eso es lo que me ayuda, dentro de todo, por ahí cuando no tenemos, por las cosas del Joel, la ropa... bueno y lo

bueno es que teniendo la Asignación, la mayoría de mamás tienen la obligación, porque sienten una obligación, de llevar a sus hijos a controles (Sofía, comunicación personal, 10 de noviembre de 2015).

Entrevistadora: ¿Por eso o porque no se quisieron anotar, básicamente?

Carla: No, porque se tienen que ir a anotar todo, pero si ella no tiene las vacunas, no tiene los controles de las chicas no le dan nada

Entrevistadora: Ah

Carla: No le pueden dar nada, porque es obligatorio, el Estado te obliga a que vos tengas tus chicos al día... (Carla, Comunicación Personal, 22 de junio de 2017)

Los cuidados sociales problematizados en el marco de los PTCI suturan prácticas, emociones y deberes alrededor de una serie de trabajos que podrían ser o no desempeñados por mujeres. Empero, si comenzamos a observar quién desempeña las actividades al interior del hogar, en qué condiciones son desarrolladas, qué emociones involucran y bajo qué imperativos, como una posible mirada punitivista dada por el control diferencial según clase, la obligatoriedad anclada en el deber moral se tensiona con la desconfianza, no, en este caso, desde la población destinataria hacia la política social, sino desde la política social hacia las poblaciones, lo que moviliza estrategias de control, seguimiento y medidas punitivas como: presentación regular de certificados, retención de un porcentaje mensual de la transferencia y/o baja ante la detección de “incumplimiento” en los cuidados sociales:

Entrevistadora: ¿te exigen alguna condición para que la sigas recibiendo, que lleven algún certificado de la escuela de los chicos, algún examen de salud?

Laura: no, certificado llevaba antes. yo siempre llevaba para que vean cómo está el peso, ellos quieren ver desde el principio cómo estaba el peso, después sube si vos estás comprando ali-

mento o no. porque algunos no le compran, algunas mamás no compran alimentos.

Entrevistadora: ¿y qué compran?

Laura: otra cosa le compran y **ellos piensan que no compramos, por eso algunos chicos están bajo peso, por eso nos piden el certificado** (Laura, comunicación personal, 6 de septiembre de 2015).

Entrevistadora: ¿te parece que es más así? Una cosa como destinada sí o sí a los chicos.

Mónica: Claro, a parte es la responsabilidad de los padres también un poco activar eso, si te empiezan a pedir ellos, **los padres también tienen que estar atentos a los chicos sí o sí**, no es algo que te van a dar cada mes y ya, los padres que cobramos saben que después le van a pedir certificados, sabe que el chico tiene que ir a la escuela porque certificado no te dan si no va a la escuela, sabe que tiene que llevarlo al médico porque si no después ningún doctor te va a dar papel de control médico

Entrevistadora: ¿crees que sin ciudadanía porteña quizá esto, los padres no serían tan responsables?

Mónica: No, no te diría que sin la ciudadanía porteña porque yo conozco a un montón de padres que no cobran ciudadanía y lo son, pero si es algo que te den una ayuda, pero también te pidan como requisito, eso está bueno. **En vez de venir y regalarte como si nada**, como si no te importara la actividad, está bueno. Igual hay un montón que lo dejaron de cobrar, no son muchos los que tienen ciudadanía. Se dieron de baja y pasaron a la asignación o canasta familiar también está (Mónica, comunicación personal, 15 de junio de 2017).

En el marco de los deberes, obligaciones y exigencias respecto a los cuidados sociales, devenidas institucionalmente como condicionalidades, se cuele la lógica contractual. Con esto pretendemos advertir alguna similitud en las lógicas de funcionamiento, ya que “el recibir algo” por medio de las políticas sociales, particularmente

los PTCI, involucra una serie de “compromisos”, “trabajos”, “obligaciones” y “requisitos” que habilitan su recepción, forma parte de un intercambio, es un bien (dinero que se transfiere), y para acceder a él se necesita de otros bienes, quizá menos tangibles y aún no contabilizados, como, por ejemplo, el trabajo en cuidados sociales bajo la modalidad de condicionalidad.

Este modo de comprender los cuidados sociales permite advertir, en primer lugar, y como venimos argumentando, una correlación entre cuidados sociales y cuerpos feminizados, puesto que son las madres titulares de las políticas sociales que, no solamente desde el diseño y fundamentación de los PTCI se posicionan como cuidadoras, sino que se asume/otorga como una insignia destinada a los cuerpos feminizados (Gutiérrez-Rodríguez, 2013), habilitando la producción y reproducción de discursos e instituciones. Pues desde la fundamentación de los PTCI, las mujeres son posicionadas como “ideales” para concretizar la transferencia de ingresos:

En lo específico a las mujeres, la entrega de las transferencias a éstas apunta a maximizar el impacto de las intervenciones en el capital humano y también se orienta a afianzar el poder de negociación y la autonomía de las mujeres al interior del grupo familiar (Villatoro, 2007, p. 5).

En todos los programas las transferencias han sido entregadas a las mujeres, lo cual se ha justificado por la evidencia que indica que las mujeres utilizan mejor las ayudas que los hombres (IFPRI6, 2002, 2005). En distintos países, las mujeres apoyan el que sean ellas quienes reciben las transferencias, argumentando que son más responsables, se preocupan más por los niños y conocen mejor las necesidades del hogar (Adato, et.al., 2000; Suarez y Libardoni, 2007; Jones, Vargas y Villar, 2007) (Villatoro, 2007, p. 8).

Making payments to mothers also resonates with well-accepted beliefs (mostly supported by evidence, as shown above) that women will tend to put funds to better use than will men (Fiszbein & Schady, 2009, p. 11).

Como contrapartida, las destinatarias ven todas estas labores como “una obligación”, “un deber” o “como un acto de amor”. En estos sentidos es que los cuidados son aludidos y contruidos en función de roles, responsabilización y perfiles en términos de clase y género. Ello complementado y tensionado por una mirada punitivista y de desconfianza depositada en los supuestos de los PTCI que, bajo el pretexto de disminuir la reproducción intergeneracional de la pobreza a partir del aumento del tan mentado capital humano en los niños, niñas y adolescentes, desconocen: a) que después de más de 26 años de aplicación de los PTCI, al menos en la región latinoamericana, se concluye que no han disminuido ni interrumpido la reproducción intergeneracional de la pobreza²; b) que las mujeres pobres, principales destinatarias de los PTCI, son las que más participan en los cuidados sociales independientemente si son empleadas o no³; y c) la relación que existe entre cuidados sociales y la percepción del bienestar subjetivo en las mujeres⁴. Estos datos conducen a replantear las imágenes del mundo, los supuestos y esquemas de división y clasificación, sobre las que los PTCI se encuentran diseñados en términos de asignación de responsabilidades, comprensión del bienestar individual/social y medidas punitivas.

² “si bien estos programas han “revolucionado la asistencia social (palabras del informe) en todo el mundo” los beneficiarios de estos programas siguen siendo pobres, con baja escolaridad e inestabilidad laboral, claro que posiblemente la situación de estas personas sería aún peor sin dichos programas” (Stampini & Tornarolli, 2012 citado en De Sena, 2018, p. 13).

³ Respecto a la tasa de participación en el trabajo no remunerado, todas las mujeres mayores de 18 años de edad, independientemente de si poseen un nivel socioeconómico alto, medio, bajo o muy bajo, duplican a sus pares hombres en el Conurbano Bonaerense; ahora bien, entre los estratos socioeconómicos la participación de estas tareas es particularmente mayor en las mujeres de los hogares de condición socioeconómico muy bajo (94 %) que medio alto (85.5 %) (Cicciari et al., 2019, pp. 29-30).

⁴ “Si se analiza el malestar psicológico en las mujeres del Conurbano se evidencia que el 10,6% de las que sólo trabajan en el mercado de trabajo lo padecen mientras que asciende al 27,8% entre las que sólo realizan tareas de trabajo no remunerado y a un 24,4% de las que tienen doble jornada. Vale decir que las mujeres que solo realizan tareas de trabajo no remunerado tienen casi 3 veces más malestar psicológico que quienes sólo se ocupan en el mercado remunerado” (Cicciari et al., 2019, p. 45).



Fuente: elaboración propia basada en la bibliografía y material empírico.⁵

Figura 1. Las emociones asociadas a condicionalidades y cuidados sociales

REFLEXIONES

En este escrito se ha trabajado con las emociones asociadas a los cuidados sociales y las condicionalidades que son parte nodal de las políticas sociales de transferencias de ingresos. En este sentido, se han comprendido a las políticas sociales como una característica central de los regímenes de acumulación en el siglo XXI, por medio de transferencias de dinero a nivel regional/global; igualmente, se han recuperado las exigencias vinculantes a esas transferencias que,

⁵ Se utiliza la categoría trabajo como categoría nativa para aludir a aquellas actividades vinculadas a la inserción laboral.

bajo el concepto de condicionalidad, establecen como “condición” determinados aspectos con los que la población receptora “debe” cumplir como contracara del diagnóstico que identifica la política social y las soluciones que se propone, en este caso vinculado a los cuidados sociales; y, por último, el análisis se ha basado en una sociología de los cuerpos/emociones como un lugar de problematización y análisis de y sobre las políticas sociales.

En este gran marco, el objetivo ha sido poder dar cuenta de las diversas dimensiones que, ligadas a la vida de las mujeres, permiten advertir los arreglos personales realizados por estas en interacción con el Estado, el mercado, la sociedad civil y la familia. Concretamente, en relación con las condicionalidades exigidas, donde se advierte la centralidad que implica este tipo particular de políticas sociales con, al menos, 26 años de implementación en la región, gran presencia en diferentes países y con una más amplia cantidad de receptores bajo su cobertura.

Como parte de los trabajos reproductivos, se ha dado una correlación entre el ser mujer y la reproducción, convirtiéndolo en una insignia exclusiva de los cuerpos feminizados (Gutiérrez-Rodríguez, 2013) que articula discursos, se recrea en instituciones, como las políticas sociales analizadas, e incluso se ancla en las acciones, interacciones y prácticas, y con ellas, en las emociones. En este punto es relevante indicar que las políticas sociales intervienen sobre tramas previas del funcionamiento de lo social sobre las que se apoyan y a partir de las que intervienen (Cena, 2019b); en este caso: una particular distribución de los cuidados sociales que las políticas sociales no solamente incorporan para su diseño y ejecución, sino que refuerzan.

El concepto de cuidados sociales, utilizado como medio que justifica las condicionalidades y titularidades en las mujeres-madres en las políticas sociales analizadas, permite advertir el lado no problematizado de la satisfacción y el “buen sentir”, puesto que las emociones más allá de poseer una dimensión cognitivo-afectiva, presentan una dimensión moral (Hochschild, 2008), en relación con qué sentir, en qué contextos, bajo qué situaciones, con quiénes, etc.

Aunque en documentos previos problematizamos el amor maternal vinculado a los buenos sentires y satisfacciones del cuidar (Chahbenderian et al., 2019), al tiempo que mostramos los juicios de valor asociados a los cuidados sociales por parte de técnicos estatales (Dettano, 2019), en este escrito, hemos dado lugar al “lado B” de los cuidados sociales relacionados con la abnegación y el deber. De este modo, este trabajo intentó ser un aporte en la problematización de los supuestos que constituyen los programas, los rasgos y funciones que se le atribuyen a las mujeres en la implementación de los mismos, y las justificaciones sobre la existencia de las condicionalidades. Esto permitió hacer visible lo sensible en las prácticas de estas titulares y cuidadoras, cómo vivencian las múltiples tareas que recaen sobre ellas, qué emociones están presentes en sus cotidianos, cómo se perciben e interpretan las condicionalidades que los PTCI exigen, así como los modos en que sienten la realización de los cuidados sociales.

Los organismos internacionales vinculados a los PTCI instituyen una serie de dispositivos de control que instalan la desconfianza en torno a las poblaciones receptoras, ya que en las exigencias establecidas, las obligaciones y deberes solicitados, así como también las medidas punitivas implementadas intentan, no solo intervenir sobre las prácticas de la población destinataria, sino también moldear y conformar las condiciones materiales de existencia de las poblaciones receptoras. Complementariamente con ello, dentro de las denominadas condicionalidades, se instituyen los cuidados sociales -so pretexto de cortar con la reproducción intergeneracional de la pobreza- al género femenino. Las políticas sociales analizadas instituyen, así, cuerpos, disposiciones y prácticas respecto a los cuidados sociales que son interiorizados por parte de la población receptora en términos del deber, la satisfacción y la abnegación.

Si sostuvimos que las políticas sociales son productoras de sociedad, por medio de la conformación de miradas y sentires de y sobre el mundo, es porque este análisis ha permitido delinear cuál es el lugar que le ha sido conferido a las mujeres en el diseño de las mismas. Si estas intervenciones conforman horizontes normativos de buena maternidad (Castilla, 2014) basada en varios supuestos so-

bre las disposiciones, prácticas y emociones de las mujeres madres, ha sido importante sumar la perspectiva de aquellas que participan de las transferencias como titulares operativas para poder observar cómo se vivencia lo que, desde los organismos que financian, se viene sosteniendo y estableciendo como “lo bueno”, “lo deseable” y “lo esperado”, que no es más que un conjunto de deberes y obligaciones de cuidados que recaen sobre las mujeres madres titulares.

En este contexto, las tareas vinculadas a los cuidados sociales suponen una serie de sentires que, como la espera, la postergación y la obligación moral, habilita unas particulares, y naturalizadas, condiciones de reproducción de la vida. La pregunta por la distribución, asignación y responsabilización por los trabajos de cuidados sociales no son problematizados ni disputados, sino que son asignados y reforzados a partir de los PTCI analizados, y, en virtud de esto, operan a raíz de una serie compleja de instituciones y discursos que dialogan y se recrean en las acciones, interacciones y prácticas de las poblaciones receptoras. De allí, que el deber, la satisfacción y la abnegación en torno a los trabajos en cuidados sociales se anuden a la soportabilidad (Scribano, 2010), en tanto que son esquemas que estructuran prácticas, sentires, vivencias y emociones que se orientan a la evitación sistemática del conflicto, impactando en las condiciones de producción y reproducción de la vida desde la naturalización de un “siempre así”.

REFERENCIAS:

- Adelantado, J., Rambla, F. X. y Noguera, J. A. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En N. Apellido, *Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades de España* (pp. 23-62). Icaria.
- Aguirre, R. (2007). Las familias como proveedoras de servicios de cuidados. Astelarra J, coordinador. *Género y cohesión social*. Madrid: Fundación Carolina, 83-93.
- Anzorena, C. (2010). “Mujeres’: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI. Reflexiones desde una perspectiva crítica de género”. *Revista Estudios Feministas*, 3(18), 725-746.

- Arriagada, I., y Moreno, M. (2011). La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile. En Stefoni, C. *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* (149-192). Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Badinter, E. (1981). ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. *Siglos XVII al XX*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Barba Solano, C. B. (1995). La política social desde una perspectiva sociológica. *Espiral*, 2(4), 27-41.
- Bedford, K. (2009) *Developing Partnerships. Gender, sexuality and the reformed World Bank*. University of Minnesota Press.
- Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*. N°5, pp. 39-64.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós.
- Castilla, M. V. (2014). Maternidad y política social: experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa 'Ciudadanía Porteña'. *Población y sociedad*, 21(1), 33-59.
- Cecchini, S., y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Cecchini, S., y Atuesta, B. (2017). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: tendencias de cobertura e inversión*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41811-programas-transferencias-condicionadas-america-latina-caribe-tendencias>
- Cena, R. B. (2017). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina: tensiones entre la provisión del bienestar y los cuidados. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (14), 1-23.
- Cena, R. (2018) Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades. En A. De Sena (Comp.), *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global* (pp. 231-252). Estudios Sociológicos Editora.
- Cena, R. (2019a). Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? *Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. Aposta*, (81), 22-37

- Cena, R. (2019b). Políticas sociales y emociones en el siglo XXI: reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento Crítico*, 13(2), 137-148.
- Chahbenderian, F. (2017) “Créditos y transferencias: una reflexión en torno a la expansión del consumo en américa latina”. *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Vol. 5, n° 8. (Pp. 72-91).
- Chahbenderian, F., Dettano, A. y Cena, R. (2019). *El amor maternal y el cuidado como recursos del Estado: reflexiones desde las Emociones y las Políticas Sociales*. Trabajo presentado en XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima, Perú.
- Cicciari, M. R., Tinoboras, C., Weinmann, C. y Salvia, A. (2019) *Empleo y Trabajo No Remunerado. Una mirada en profundidad sobre la distribución del trabajo no remunerado en el Conurbano Bonaerense 2017-2018*. <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-Observatorio-Defensoria-Prov-Bs-As-Empleo-yTrabajo-no-remunerado.pdf>
- Daly, M., & Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281-98.
- De Sena, A. (Directora) (2017). *Las políticas sociales desde los Estudios Sociales de los Cuerpos y las Emociones: El mundo del no en la educación y el trabajo en mujeres jóvenes del Gran Buenos Aires*. <http://estudios-sociologicos.org/portal/las-politicas-sociales-desde-los-estudios-sociales-de-los-cuerpos-y-las-emociones-el-mundo-del-no-en-la-educacion-y-el-trabajo-en-mujeres-jovenes-del-gran-buenos-aires/>
- De Sena, A. (2018). *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires.
- Cohen, E., y Franco, R. (2010). Programas de transferencias condicionadas: ¿pidiendo peras al olmo? *Persona y Sociedad*, XXIV(3), 91-121.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales [CNPS]. (2018). *Resumen de Indicadores Sociales 2018*. Presidencia de la Nación.
- Danani, C. (2009) “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (Organizadoras): *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Buenos Aires: Ed. UNGS/Prometeo. (Pp. 353-372).

- Del Río, S. (2004). La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. *Rebelión Economía*, 1, 1-10.
- De Sena, A. (2014). Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En De Sena, A. *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales.* (pp. 99-126). Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires.
- De Sena, A. (2016). Políticas Sociales, emociones y cuerpos. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 15(44), 173-185.
- De Sena, A., Cena, R., y Dettano, A. (2018). Entre los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las Asignaciones Familiares: disputas por los sentidos alrededor de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (72), 233-264.
- De Sena, A., Del Campo, N., Dettano, A., García, M., y Sáenz, M. (2012). La entrevista como modo de indagación social. Una experiencia compartida. En: Gómez Rojas, G. y De Sena, A. (compiladoras) *En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social.* Buenos Aires: Ediciones Cooperativas. (Pp. 75-98) Disponible en: http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/De%20Sena%20y%20otras_0.pdf
- De Sena, A. y Scribano, A. (2020). *Social Policies and Emotions. A Look from the Global South.* Palgrave Macmillan.
- Dettano, A. (2019). Las políticas sociales del siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero. *Digitum*, (24). (1-13)
- Dettano, A. (2020). Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (85), 129-147.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias.* Nueva Visión.
- Donzelot, J., y Cardoso, H. (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas.* Ediciones Nueva Visión.
- Fernández, A. M. (1994). *La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombre y mujeres.* Paidós.
- Fiszbein, A y Schady, N. R. (2009). *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty.* The World Bank.

- Foucault, M. (2000). *Los Anormales*. Fondo de Cultura Económica.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Espacio Editorial.
- Gutiérrez-Rodríguez, E. (2013). Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE. *Revista de estudios sociales*, (45), 123-134.
- Grosfoguel, R. (2006). Decolonizing political-economy and post-colonial studies: Transmodernity, border thinking, and global coloniality. *Tabula Rasa*, (4), 17-48
- Grosfoguel, R. (2007). Implicaciones de las alteridades epistémicas en la redefinición del capitalismo global: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En M. Zuleta Pardo, H. Cubides y M. Roberto Escobar (dir.) *Uno solo o varios mundos* (99-116). Siglo del Hombre Editores.
- Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social: Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. *Nueva sociedad*, 233, 87-98.
- Herrero, Y. (2006). Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza. *Cuadernos Mujer y Cooperativismo*, 8, 74-80.
- Hochschild, A. R. (2008). (Vol. 3045). *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Katz editores.
- Huberman, M. y Miles, M. (1994). Métodos para el manejo y análisis de datos. En N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. xx-xx). Sage publications.
- Idaeren, L. (2004). *Mujeres Pobres: Prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género*. En SEMINARIO INTERNACIONAL “Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, Quito, Ecuador.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Nueva Visión.

- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mac Auslan, I., y Riemenschneider, N. (2011). "Richer but Resented: What do Cash Transfers do to Social Relations? *IDS Bulletin*, 42(6), PP-PP.
- Martínez Franzoni, J. (2005). *Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales*. <http://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/78>
- Martínez Franzoni, J., y Voorend, K. (2008). Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿ blancos, negros o grises? *Revista de Ciencias Sociales*, N° 122, pp. 115-131. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/18513675.pdf> Fecha de Consulta: 10/08/2011.
- Offe, C., Keane, J., y Escohotado, A. (1990). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Editorial.
- Orozco, A. P. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social.
- Oszlak, O., y O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- Pautassi, L. C., y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. CEPAL.
- Piovani, J. (2007). La entrevista en profundidad. En: Marradi, A; Archenti, N y Piovani, J. *Metodología de las Ciencias Sociales*, (pp. 215-221). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder: Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas Latinoamericanas* (246-276). Unesco
- Ramírez Parra, P. (2011). *Madres combatientes o la afirmación de la figura de la "buena madre"*. POLIS, Revista Latinoamericana, N°28. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/1232>
- Ravallion, M., y Wodon, Q. (2000). Does child labour displace schooling? Evidence on behavioural responses to an enrollment subsidy. *The economic journal*, 110(462), 158-175.
- Rodríguez Enríquez, C. (2010). La organización del cuidado de niños y niñas en la Argentina y el Uruguay. Cuadernos de la CEPAL ,

- Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), número 27849, octubre.
- Sabido Ramos, O. (2015). Fragmentos amorosos en el pensamiento de Georg Simmel. En G. Díaz Añadana (Ed.), *Una actitud del espíritu. Interpretaciones en torno a Georg Simmel* (pp. 205-235). Universidad Nacional de Colombia; Universidad de Antioquia.
- Schwarz, P. K. N. (2009). La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana. Un estudio cuali cuantitativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. <https://www.academica.org/000-058/21.pdf>
- Scribano, A. (2010) “Primero hay que saber sufrir!!! hacia una sociología de la “espera” como mecanismo de soportabilidad social”. In A. Scribano, & P. Lisdero (Comp.), *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones* (pp. 169-192). Córdoba: Estudios Sociológicos Editora.
- Scribano, A. (2013). Una aproximación conceptual a la moral del disfrute: normalización, consumo y espectáculo. *Revista Brasileira de Sociologia Da Emoção*. 12 (36), 738-750
- Scribano, A. y De Sena, A. (2018). La ayuda como eje central de las políticas de la sensibilidad de las transferencias condicionadas de ingresos. En A. De Sena (Comp.), *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global* (pp. 253-283). ESEditora.
- Scribano, A., De Sena, A., y Cena, R. B. (2015). Social policies and emotions in Latin America: A theoretical approach to their analysis. *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 6(2), 3-19.
- Sordini, M. V. (2018). Las transferencias monetarias de ingresos y el consumo de alimentos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. En A. De Sena (Ed.), *La intervención Social del Siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global* (pp. 209-230). Estudios Sociológicos Editora.
- Santos, B. D. S. (2011). Epistemologías del sur. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16(54), 17-39.
- Titmuss, R. (1974) *Política Social*. Ariel.

- Tonkens, E., Grootegoed, E., y Duyvendak, J. W. (2013). Introduction: Welfare state reform, recognition and emotional labour. *Social Policy and Society*, 12(3), 407-413.
- Vergara, G. (2015). Mujeres recuperadoras de residuos entre familias y trabajo: la percepción de proveer como amas de casa (Córdoba 2006-2013). En G. Vergara (Comp.), *Recuperadores, residuos y mediaciones: análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructuración social* (pp. xx-xx). ESEeditora.
- Villatoro, P. (2007). Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras. Documento presentado en el seminario internacional Documento de la CEPAL para el SEMINARIO INTERNACIONAL. "Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas" Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal_pablovillatoro_ptc.pdf

**MASCULINIDADES Y PATERNIDAD: UNA
MIRADA INTERSECCIONAL SOBRE LA
EXPERIENCIA DE SER PADRES JÓVENES CLASE
MEDIA EN BARRANQUILLA (COLOMBIA)**

Masculinities and Paternity: an Intersectional
Look to the Experience of Being a Young Middle
Class Fathers in Barranquilla (Colombia)

Gisela Arroyo Andrade
Universidad Nacional de Colombia

GISELA ARROYO ANDRADE

COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA. MAGÍSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. GKARROYOA@UNAL.EDU.CO.

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-7024-9045](https://orcid.org/0000-0001-7024-9045)

RESUMEN

El presente artículo ahonda en los significados y prácticas de paternidad de hombres jóvenes barranquilleros para comprender de qué manera esta vivencia deconstruye y reconfigura sus identidades masculinas, las cuales se han moldeado y construido a partir de la socialización familiar y el contexto sociocultural. A través de sus propios relatos, analizo las rupturas o continuidades respecto a sus modelos paternos, así como la manera en que factores como la edad, la raza, la clase y el origen geográfico inciden en la construcción de sus masculinidades y en su rol de padres. El trabajo da cuenta de las tensiones y contradicciones que se generan entre las creencias/ideas y la práctica paterna, que están atravesadas por diferentes aspectos como la proveeduría económica, el cuidado, la socialización de género, el ocio y el tiempo libre y la relación de pareja.

PALABRAS CLAVE: padres, masculinidades, identidad de género, socialización, interseccionalidad, Barranquilla.

ABSTRACT

This article delves into the meanings and practices of paternity of young men from Barranquilla (Colombia) in order to understand how this experience deconstructs and reconfigures their masculine identities, which have been shaped and built in their family socialization and in the socio-cultural context. Through their own stories, I analyze the continuities and ruptures regarding their parental figures, as well as the way in which elements such as age, race, class and geographic origin influence the construction of their masculinities and their role as parents. This work shows the tensions and contradictions that emerge between beliefs/ideas and the parental practices, that are crossed by different aspects such as economic supply, care, gender socialization, leisure and free time and romantic relationships.

KEYWORDS: *fathers, masculinities, socialization, gender identity, intersectionality, Barranquilla.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo es resultado de una investigación desarrollada en el marco de la tesis para optar por el título de Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. En dicha investigación le apunté a explorar cómo la construcción de las masculinidades de hombres barranquilleros con hijos configura significados y prácticas en relación con su ejercicio paterno. A partir de este problema de investigación, en este artículo me propongo exponer de qué manera la paternidad se constituye en una experiencia que no solo reconfigura, sino que también deconstruye y reconstruye las identidades masculinas de hombres jóvenes nacidos o criados en Barranquilla. Para ello, retomaré algunos elementos históricos, sociales y culturales del contexto que son fundamentales para comprender cómo este puede moldear una(s) cierta(s) formas de ser hombre; de igual forma, exploro el papel de la familia como un espacio de socialización importante durante su infancia o adolescencia en la configuración de sus identidades masculinas, y cómo al convertirse en padres esta experiencia entra a reevaluar, replantear o transformar su masculinidad y las visiones de género que tenían previo a esta vivencia. Partiendo de la exploración de la interacción de estos sujetos con sus familias –particularmente con sus figuras paternas–, pretendo conocer si hay continuidades o rupturas frente al modelo paterno y de masculinidad que vieron en sus familias o en su contexto social y cultural.

Estos elementos, tanto del contexto como de sus historias personales, son clave para resaltar el carácter interseccional de esta investigación, ya que analizo cómo factores como la clase, la raza y el origen geográfico configuran, no solo sus identidades masculinas, sino también sus significados y prácticas paternas. La interseccionalidad es un enfoque teórico-metodológico que hace referencia al cruce –intersección– de un conjunto de elementos como la clase, la raza, la edad, la sexualidad, el origen geográfico, entre otros, que constituyen diferenciadamente las vidas de las personas, ya sea como formas de opresión o de privilegio (Suárez Bonilla, 2014; Vi-

veros, 2016; Muñoz, 2017), operando, bien sea jerárquica —es decir, uno sobresale más que los demás— o simultáneamente.

Esta investigación se inscribe dentro de la línea de investigación de estudios de género y de familia, y su aporte resulta pertinente porque retoma y analiza cómo los elementos culturales propios de la ciudad de Barranquilla (Colombia) son primordiales para la comprensión de la experiencia de la paternidad y de la configuración de las masculinidades de hombres jóvenes en este contexto, partiendo del hecho de que no existen, hasta el momento, investigaciones sobre esta temática en dicha ciudad.

No obstante, en otras ciudades de la Costa caribe colombiana, como Cartagena de Indias y Valledupar, la relación entre la paternidad y la identidad de género ya ha sido explorada por algunas autoras como Morad y Bonilla (2003), Jiménez, Pernet y Oquendo (2010), Jiménez (2014), y Duarte y Escobar (2015). Estos trabajos muestran cómo diferentes elementos del contexto como la cultura, la socialización familiar, las relaciones interpersonales y los medios de comunicación masiva influyen en la construcción de las identidades de género binarias (masculinidad/feminidad), y cómo estas, a su vez, impactan los significados y prácticas que se tienen sobre la paternidad y la maternidad. El trabajo de Morad y Bonilla (2003), en Cartagena de Indias, revela los cambios en los significados y prácticas de paternidad y maternidad en dicha ciudad desde los años 60 hasta hoy, resaltando la importancia que diferentes procesos, como los mencionados anteriormente, han tenido en estos cambios. Asimismo, las autoras resaltan también cómo para los sujetos de este estudio la paternidad se constituye en garante de su masculinidad, concepción adquirida en sus familias de procedencia a través de la socialización.

En la misma línea se encuentra el trabajo de Jiménez, Pernet y Oquendo (2010), también realizado en Cartagena de Indias, que recoge experiencias innovadoras de paternidad que rompen con la exigencia social de lo que significa ser hombre en ese contexto cultural. Las autoras muestran esta ruptura a través de las prácticas paternas de estos varones que incluyen lo reproductivo, y el cuidado

de otros y de sí mismos, lo cual se distancia de la tradicional proveeduría económica. Esto redefine sus identidades masculinas en cuanto van dejando entrar en el ejercicio de este rol aspectos tales como lo emotivo, lo afectivo, el miedo, la incertidumbre y la horizontalidad del poder, reconociendo lo heterogéneo de ser hombre y trasgrediendo la masculinidad hegemónica dominante del contexto. Por su parte, Jiménez (2014) ofrece una perspectiva más interseccional, dando cuenta de cómo el ejercicio paterno en hombres de diferentes estratos sociales de Cartagena de Indias está atravesado por múltiples factores como el origen regional y la clase de sus familias de origen, factores que configuran y atraviesan su ejercicio paterno y sus identidades masculinas. En contraste, el trabajo de Duarte y Escobar (2015) en Valledupar muestra cómo la identidad masculina de varones jóvenes con hijos se configura principalmente a partir de la promiscuidad o de la genitalidad –ser hombre asociado a los genitales–, lo que, a su vez, coincide con lo hallado hace más de 50 años por Virginia Gutiérrez de Pineda (1968) sobre la noción de masculinidad en el complejo litoral fluvio-minero (al que pertenece la Costa Caribe) ‘se es más hombre entre más mujeres se tenga’, lo cual se veía traducido en engendrar muchos hijos. El trabajo de Duarte y Escobar (2015) contrasta con lo hallado por Jiménez, Perneth y Oquendo (2010), y por Jiménez (2014), lo cual resulta curioso porque, a pesar de enmarcarse en un mismo contexto geográfico y cultural como lo es la Costa Caribe, presentan matices en tanto muestran formas diferentes de asumir la paternidad y la masculinidad. Esto, justamente, nos ofrece un panorama para comprender cómo las especificidades del contexto pueden ser relevantes en la construcción de las identidades masculinas que, al mismo tiempo, influyen en una cierta forma de ser y sentirse padre.

Más allá del contexto de la Costa Caribe colombiana, otros trabajos realizados en Colombia (Viveros, 2000, 2002; Lamus y Useche, 2002; Puyana, 2003; Puyana y Mosquera, 2005; Micolta, 2011; Marín y Ospina, 2015) o en diferentes países de América Latina (Fuller, 2000; Cebotarev, 2003; Velásquez, 2004; Cruzat y Aracena, 2006) plantean la relación que existe entre el contexto

social-familiar y la forma de ejercer la paternidad o maternidad, en tanto que el primero ofrece elementos como discursos, prácticas y significados que las dotan de sentido, así como a las identidades de género que atraviesan estos roles. De igual manera, otros aspectos como la raza, la clase, el número de hijos y el sexo de estos también dan sentido a la paternidad, así como a la forma de ejercerla (Viveros, 2000). Algunos de estos trabajos resaltan, no solo la relación entre la paternidad y la masculinidad, sino también cómo estas dos categorías se configuran mutuamente, en tanto que una cierta forma de ser y sentirse hombre incide en el ejercicio paterno, así como también la manera en la que se performa la paternidad configura la identidad masculina (Puyana y Mosquera, 2005; Micolta, 2011). Muchos de los estudios consultados son enfáticos en señalar que los cambios en los procesos sociales del contexto impactan las dinámicas familiares y culturales, generando nuevos sentidos y formas de ejercer la paternidad que han estado atravesados, paralelamente, por transformaciones en las identidades de género.

Al respecto, me parece importante aclarar cómo entiendo en este artículo los conceptos de paternidad y de masculinidad. Como mencionaba, estas categorías se entretajan y configuran mutuamente, pero, además, ambas son contextuales, relacionales y pueden entenderse como prácticas en tanto se ejercen. Cuando hablo de que son contextuales me refiero a que no son estáticas y siempre se sitúan en un *contexto*, es decir, en un momento histórico o en un lugar social determinado. Esto significa que las ideas sobre lo que es ser hombre/mujer o padre/madre están atravesadas por construcciones culturales e históricas que, de igual modo, varían según estructuras definidas de relaciones sociales (Scott, 1996; Connell, 1997; Fuller, 2000; Viveros, 2002; Puyana y Lamus, 2003). Por otro lado, cuando hablo de estas categorías como relacionales, me refiero a que ambas se definen, dentro del orden binario de género, *en oposición a*. Algunas autoras como Viveros (2000), Fuller (2000), y Puyana y Lamus (2003) señalan que la paternidad y la maternidad se construyen a partir de ciertas formas de ser hombres o mujeres, en tanto que los rasgos que las diferencian y delimitan se sostienen en el or-

den patriarcal de las relaciones de género. Esto quiere decir que, en dicho orden, la masculinidad se ha construido desde la oposición a la feminidad, así como la paternidad se ha definido en contraste con la maternidad. Scott (1996) y Connell (1997) señalan, por ejemplo, que la idea de masculinidad, en ese orden de género, se basa en la represión de los aspectos considerados femeninos como la emotividad, la sensibilidad, entre otros, que generan relaciones de poder con base en el binarismo hombre/mujer, en tanto que lo femenino se asume como ‘débil’ o ‘inferior’. Esta dinámica de las relaciones de poder también se refleja en los roles paterno y materno a raíz de la asociación cultural que se ha hecho de las mujeres como madres, cuidadoras y ubicadas, tradicionalmente, en el espacio privado, y de los varones padres, en cambio, desde su presencia en el espacio público, en el que actúa no como cuidador, sino como proveedor, protector y representante de su familia (Puyana y Lamus, 2003). Esta construcción de los roles materno y paterno desde la oposición se sustenta, además, en la división sexual del trabajo que distingue entre lo productivo y lo reproductivo (Arango, 1997), minimizando los aportes a la sociedad por parte de las mujeres que se ubican desde lo doméstico. Connell (1997) explica cómo la masculinidad, en esta estructura relacional del género, opera como una posición de privilegio en cuanto se establece una jerarquía en la que los hombres se encuentran en ventaja frente a las mujeres en aspectos relacionados con las diferencias salariales y con la acumulación de capital económico, esto último, a su vez, se encuentra unido al terreno reproductivo mediante las relaciones sociales de género. Esta dimensión, que la autora denomina las *relaciones de producción*, está presente en todas las relaciones e instituciones, pero es especialmente relevante en el terreno productivo desde la familia como institución social y desde el ejercicio de la paternidad, en tanto que el orden de género, que sitúa a las mujeres dentro del ámbito privado y de las tareas de cuidado, reproduce las relaciones de poder en las que estas quedan subordinadas y no reciben retribución económica, partiendo de la idea de que están dotadas “naturalmente” para dichas tareas (Gilligan, 2009, citada en Arango y Molinier, 2011).

Todo esto nos ofrece herramientas teóricas suficientes para comprender y definir la paternidad en esta investigación a partir de lo planteado por Fuller (2000):

un campo de prácticas y significaciones culturales y sociales en torno a la reproducción, al vínculo que se establece o no con la progenie y al cuidado de los hijos, [...] que emergen del entrecruzamiento de los discursos sociales que prescriben valores acerca de lo que es ser padre y producen guiones de comportamientos reproductivos y parentales. Estos últimos varían según el momento del ciclo vital de las personas y según la relación que establezcan con la co-genitora y con los hijos. Asimismo, estas relaciones están marcadas por las jerarquías de edad, sexo, género, raza, etnia y clase (p. 36).

Siguiendo esta línea, en este artículo entiendo la masculinidad, desde los planteamientos de Connell (1997) y Viveros (2002), como una *práctica* dentro de la estructura relacional del género que se configura a partir de elementos contextuales y relaciones, así como desde de la subjetividad y de las experiencias personales, esto es, las relaciones sociales y afectivas. Como un pequeño paréntesis, me parece importante añadir que Connell (1997) propone unos patrones de masculinidad –hegemónica, subordinada, cómplice y marginada– clave para comprender también desde dónde sitúo la masculinidad a lo largo del artículo y cómo se entiende en Barranquilla como contexto de la investigación. De estas, retomo la definición de *masculinidad hegemónica*, que se refiere a aquella que reproduce el dominio de poder y autoridad masculina heterosexual, el prototipo tradicional de virilidad, y la cultura del patriarcado doméstico y social. Es importante resaltar que la autora retoma el concepto de hegemonía de Gramsci, por lo que la reproducción de este dominio de poder no se da mediante la fuerza o la violencia física, sino a través del consenso social que garantiza y legitima, a través de creencias y prácticas, la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

METODOLOGÍA

Esta investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo que, de acuerdo con Solano y Rodríguez (2018), “se fundamenta en la observación de realidades en torno a las subjetividades contextuales, permitiendo el análisis de situaciones individuales, familiares y sociales que inciden en el comportamiento” (p. 76). Como expuse en el objetivo planteado para este artículo, mi intención era comprender las experiencias y subjetividades de los sujetos participantes en este estudio, no como algo general ni universal, sino desde la especificidad de sus vivencias con la paternidad y cómo esta configura una(s) forma(s) particular(es) de ser hombres. La escogencia de este enfoque también tiene que ver con la posición epistemológica que, como investigadora, asumí desde los conocimientos situados, esto es lo que Donna Haraway (1995) denomina la *objetividad feminista*: como mujer joven barranquillera atravesada por la experiencia de la maternidad, me situé desde esa visión y vivencia particular para entender y aportar desde allí, y desde la experiencia de estos varones, a la comprensión de las paternidades y las masculinidades en un contexto como el barranquillero. Al respecto, Haraway (1995) añade que la cuestión de la ciencia en el feminismo trata de la objetividad como racionalidad posicionada, es decir, desde una visión situada, desde el conocimiento encarnado y la perspectiva parcial que nos constituyen como sujetos y como investigadores, y no desde la visión tradicional de hacer ciencia “desde arriba”.

A partir de lo anterior, utilicé las entrevistas a profundidad y la observación participante como técnicas de recolección de la información. Las entrevistas fueron aplicadas a nueve varones entre los 23 y los 38 años de edad que habitaran en la ciudad de Barranquilla, cuya selección fue a través de la técnica de muestreo de bola de nieve. Para dicho proceso de escogencia se tuvieron en cuenta a aquellos que se asemejaran a mi experiencia materna como el rango etario (entre mitad de los 20 o principio de los 30 años), la clase (entendiéndola desde el nivel socioeconómico, pero también desde la adquisición de ciertos capitales sociales y culturales), el nivel de

escolaridad (con estudios superiores finalizados o en proceso de culminación), la edad de las hijos/as (entre los 0 y los 10 años) y que convivieran con las madres de estos. Con estas entrevistas apunté a indagar sus percepciones, sentimientos y dificultades frente a la experiencia que han vivido como padres, así como también para ahondar en el papel que su grupo familiar y social tuvo en la construcción de este rol y de sus identidades masculinas.

Por otro lado, la observación participante la realicé con cinco de ellos –los que manifestaron disponibilidad y consentimiento para ello–, con el fin de identificar las prácticas que llevan a cabo en el ejercicio de su rol paterno, esto fue, principalmente, las actividades que comparten con sus hijos y la interacción que tienen con estos.

Los resultados se obtuvieron a partir de la sistematización y análisis de la información recolectada, realizada a través de una tabla de Excel que me permitió identificar en los relatos de las entrevistas y en las notas obtenidas en la observación participante las categorías planteadas en la guía de preguntas (significados y prácticas de la paternidad, crianza y relación con los hijos, masculinidad y socialización de género, socialización familiar y cultural), así como también otras categorías que surgieron con frecuencia en los relatos de los entrevistados y que no estaban contempladas en la guía (la proveeduría económica, el cuidado, la relación de pareja, y el ocio y el tiempo libre). Una vez identificadas con claridad estas categorías emergentes, las incorporé al análisis, ya que tenían relación con las planteadas en la guía de preguntas, lo cual las hacía útiles e importantes para tener una comprensión más global del ejercicio paterno y de la construcción de la identidad masculina de los sujetos de este estudio,

Sujetos situados: una mirada desde el concepto de edad, la clase y la raza

Considero relevante hacer una descripción más profunda de los sujetos participantes de esta investigación que ayude a comprender los distintos elementos que dan una mirada situada a su paternidad. Como

mencionaba al inicio de este artículo, existen diferentes elementos como la clase, la edad, la raza y el origen geográfico que atraviesan a estos varones, no solo como sujetos, sino también como padres. Aquí me propongo ampliar cómo comprendo la edad, la clase y la raza en esta investigación y, en ese sentido, explico la intersección en estos aspectos que constituyen a los sujetos de este estudio.

La edad, más que una categoría biológica, la entiendo, en esta investigación, como un momento del ciclo vital que se compone de una serie de eventos como la salida del sistema educativo, el ingreso al mercado laboral, la salida del hogar, la formación de una vida en pareja y el nacimiento de un hijo, eventos que ocurren entre la transición de la juventud a la edad adulta –esto es, entre los 18 y 34 años–, en los que el individuo adquiere, de manera progresiva, autonomía y capacidad de autosustento (Varela, Fostik y Fernández, 2012). Teniendo en cuenta lo anterior, cuando hablo de padres jóvenes me refiero a hombres que, no solo se encuentran en el rango de edad que las autoras señalan, sino que también experimentan o han experimentado recientemente estas experiencias vitales. Esta transición a la vida adulta está atravesada, al mismo tiempo, por la clase social y por el momento sociohistórico en el que se ubican los sujetos.

En esa línea, entiendo la clase desde lo que Bourdieu (1990) define como “conjuntos de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condiciones semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posición semejantes” (p. 284). En otras palabras, la clase se manifiesta y se incorpora desde lo que este mismo autor, Bourdieu (2012), denomina el *habitus*, es decir, las competencias culturales que se adquieren en virtud de unas ciertas condiciones contextuales en las que los sujetos interactúan con otros sujetos con condiciones similares, dentro de la cultura o el entorno. Dicha adquisición y utilización funcionan como una especie de “marca de origen” que genera modos de producción del *habitus* cultivado (Bourdieu, 2012). En otras palabras, las condiciones sociales, enmarcadas en un espacio específico –barrios estrato 4 y 5, esto es, medio o medio-alto según la clasificación del

DANE (s.f.)— en las que estos sujetos crecieron y fueron socializados, les permitieron adquirir algunos capitales sociales y culturales como el acceso a la educación privada y superior —que, en algunos casos, su padres no poseen—, los gustos, las redes laborales/profesionales y las amistades —conformadas por personas que están en condiciones socioeconómicas similares—. La interacción con estos sujetos semejantes en términos de clase generó y forja en ellos unas formas de obrar, pensar o sentir asociadas con esa posición social privilegiada. Como hombres adultos jóvenes esto les ha ayudado a generar y adquirir un cierto capital económico que les ha permitido, entre otras cosas, residir junto a sus parejas e hijos en los mismos barrios en los que crecieron o en otros cercanos a estos, pero manteniendo el estatus de clase —en términos socioeconómicos— que les da vivir en uno u otro sector. Barranquilla concentra los barrios más exclusivos o distintivos en el norte geográfico de la ciudad, en las localidades Riomar y Norte-Centro Histórico, y a medida que se va “bajando” los barrios son más populares, con características y formas de organización urbana diferentes, lo que da cuenta de la desigualdad económica y las enormes brechas sociales existentes en la ciudad (Baca-Mejía y Parada, 2014). Estos contrastes, a su vez, crean representaciones sociales y dinámicas de clase entre el norte y el sur, en las que el primero se asocia con tranquilidad, comodidad o estética, mientras que el segundo lo hace con la precariedad, suciedad e incluso delincuencia (Arroyo, 2019).

Los contrastes en la ciudad están atravesados, no solo por la clase, sino también por la raza, como da cuenta el trabajo de Cantillo (2013). Entiendo la raza en este trabajo como una construcción social e histórica desde la que se han establecido relaciones sociales de dominación a partir de la percepción sociocultural de las variaciones fenotípicas (Viveros, 2008). Hecha esta aclaración, es importante mencionar que los hombres que participaron en esta investigación pueden definirse como blanco-mestizos¹, en tanto que

1 Esta categoría racial se da teniendo en cuenta las experiencias de colonización por parte de los españoles en Colombia y otros países latinoamericanos, que instauró un orden racial en el que lo “blanco” y lo mestizo (este último producto de la mezcla entre españoles y negros y españoles e indígenas) se ubican jerárquicamente por encima de lo “negro” (Viveros, 2008; Arroyo, 2019).

ninguno está racializado como “negro”, esto quiere decir que a lo largo de sus vidas no han experimentado la discriminación o jerarquización con base en su color de piel o de sus rasgos fenotípicos. El trabajo de Cantillo (2013), que retomo, expone, justamente, cómo en Barranquilla las personas afrodescendientes, debido a las desventajas que han sufrido históricamente en términos económicos y sociales, se ubican geográficamente en sectores periféricos o barrios del suroccidente como El Bosque, San Felipe o El Valle —clasificados por el DANE (s.f.) como estratos 1 (bajo-bajo) y 2 (medio-bajo)—, en donde tienen difícil acceso a la educación superior y a la satisfacción de sus necesidades básicas. Esto perpetúa sus circunstancias de pobreza, haciéndoles muy difícil movilizarse socialmente y acceder a mejores condiciones de vida. Todo esto para comprender cómo la raza, como construcción social, representa para los afrodescendientes desventajas en términos de acumulación de riqueza y de ascenso social lo que, por ende, genera una perpetuación de la pobreza.

En la Barranquilla del norte, la que habitan los sujetos de esta investigación, es poco común ver gente racializada como negra que resida allí. Lo blanco-mestizo se refleja, no solo en términos del color de piel, sino también en términos del acceso a los derechos —salud, educación, agua potable—, en contraste con la situación de los primeros, producto de la discriminación racial que sufren y que limita sus derechos y sus posibilidades sociales como sujetos (Cantillo, 2013). Dicha discriminación es producto del bagaje colonial en el que los “negros” fueron ubicados como inferiores en la escala social, lo cual está presente no solo en Barranquilla o Colombia, sino a nivel de Latinoamérica (Viveros, 2008).

Todo esto ayuda a comprender cómo las masculinidades y la condición de clase de los sujetos de este estudio se construyen socialmente en oposición a las de otros sujetos “negros” sin educación superior, sin acceso a servicios básicos, y con trabajos informales y precarios, reflejando el carácter relacional de la masculinidad (Connell, 1997) que se construye, no solo en oposición con lo femenino, sino también en contraste con otros hombres con características sociales u origen regional diferentes.

Barranquilla como contexto sociocultural: algunos datos relevantes

Barranquilla es la ciudad en la que se llevó a cabo la investigación y en la que la mayoría de los entrevistados nacieron o han vivido, por lo que es necesario ofrecer un panorama breve de su cultura y dinámicas sociales para comprender de qué manera se han construido los roles de género en la ciudad, cómo estos estaban presentes en las generaciones de los padres/madres y abuelos/abuelas de estos varones, y cómo esto y los elementos culturales influyen en la configuración del rol paterno que, a su vez, (re)configuran sus identidades masculinas.

Barranquilla es la capital del departamento del Atlántico y está ubicada al margen occidental del río Magdalena, en la zona norte de Colombia. Los últimos datos sobre número de habitantes son del año 2018, arrojados por la Gobernación del Atlántico (2018), e indican que la ciudad cuenta con 1.223.967 habitantes, lo que la convierte, de acuerdo con el DANE (2015), en la cuarta ciudad más poblada del país después de Bogotá, Medellín y Cali. Esta misma fuente señala que para ese año (2015) 627.377 mujeres y 591.098 hombres habitaban la ciudad, cifras que se soportan con el más reciente censo del año 2018 que arroja que en el departamento del Atlántico hay una mayor población de mujeres que de hombres –105 por cada 100 hombres– (DANE, 2018). De igual manera, los mismos datos de 2015 arrojan que la mayoría de la población es joven, pues se encuentran entre los 15 y los 34 años de edad (DANE, 2015).

A lo largo de su historia, Barranquilla ha estado marcada por una economía comercial e industrial (Villalón, 2000; Baca-Mejía y Parada, 2014) que, a finales del siglo XIX y comienzos de XX, fue clave para constituir la, en ese entonces, como el puerto más importante del país, debido a que fue punto de entrada y salida de mercancías, y de avances tecnológicos como la radio y de industrias como la aviación (Sourdis, 1998; Villalón, 2000).

Clase y roles de género en la ciudad durante el siglo XX

Debido a estas dinámicas económicas a finales del siglo XIX y principios del XX, Barranquilla recibió inmigrantes alemanes, escoceses e italianos (González, 2013), así como también árabes, sirios y palestinos (Solano, 1989; Vargas y Suaza, 2007; Yidi, 2012) que, poco a poco, fueron asentándose en la ciudad. Estos inmigrantes, que eran católicos o cristianos (Fawcett y Posada Carbó, 1998; Yidi, 2012), eventualmente empezaron a contraer nupcias con mujeres de familias de élite oriundas de la ciudad, generándose una mezcla de culturas que se tradujo, entre otras cosas, en el aumento de uniones civiles en la ciudad (Miranda, 2002). Este autor aclara que estas uniones civiles, así como las religiosas, se constituían en una marca de clase, pues era la forma en la que la élite barranquillera validaba socialmente sus relaciones; en contraste, las clases medias y populares se unían bajo el concubinato (Gutiérrez de Pineda, 1968; Miranda, 2002). Por estas razones, la Iglesia católica entró como institución reguladora a promover entre las clases medias y populares el matrimonio católico como único modelo válido de unión conyugal que representaba la sagrada familia conformada por María, José y Jesús (Miranda, 2002). Este autor señala que la Iglesia, desde las escuelas, empezó a moldear la moral, la sexualidad, la forma de vestir y la conducta femenina con el fin de formar a las mujeres en los principios y valores cristianos – bajo el modelo mariano de esposa y madre–, esto es, adiestrándolas y alfabetizándolas en los quehaceres domésticos y de cuidado desde la exaltación y sacralización de la maternidad (Ramírez, 2006). Sin embargo, este control estuvo también atravesado por la clase, pues a las escuelas privadas ingresaban las damas de élite a aprender actividades menos domésticas como el bordado o las manualidades, mientras que las mujeres de clases medias y populares ingresaban a las escuelas públicas y aprendían labores más prácticas como cocinar o planchar (Miranda, 2002).

Si bien el matrimonio católico continuó siendo una marca de clase, el autor señala que el modelo de la sagrada familia, desde la domesticación de las mujeres en el modelo mariano, trascendió la clase y, poco a poco, fue incorporado y reproducido en todas las

clases sociales de la ciudad, dictando los roles que hombres, mujeres e hijos debían ocupar dentro de la familia, lo que, paralelamente, moldeaba las identidades masculinas y femeninas, y las formas de ser padre o madre. En dicho modelo prevalecía la familia monógama y patriarcal, de carácter jerárquico y vertical, conformada por el marido como jefe del hogar, la madre y los hijos; la mujer-madre debía obediencia a su esposo y este administraba sus bienes, su tiempo y controlaba los espacios que frecuentaba, por ello, la mujer estaba confinada al hogar y a sus labores y oficios. La influencia extranjera y la mezcla de culturas también favoreció el afianzamiento de estos roles de género, como, por ejemplo, la cultura árabe, que era igualmente patriarcal y confinaba a las mujeres a la esfera privada desde las tareas del hogar y el cuidado (Vargas y Suaza, 2007), tal como sucedía en las familias oriundas. En ese sentido, la presencia y el asentamiento de los migrantes en la ciudad constituyó una reafirmación de ese modelo patriarcal que privilegiaba a los hombres ubicándolos en la esfera pública desde el comercio y los negocios, y relegaba y minimizaba a las mujeres al espacio privado. Así, la contribución de cada uno se daba desde la proveeduría económica y desde los cuidados domésticos, respectivamente.

El comercio como actividad económica, siempre presente en la historia de la ciudad e imperante en las últimas décadas del siglo XIX y durante el siglo XX (Vega, 2000; Villalón, 2000), se constituye como elemento clave en la construcción de una paternidad basada en la proveeduría económica y de una masculinidad basada en la capacidad adquisitiva. Si bien esto es igual en otras ciudades del país, las dinámicas económicas y sociales que se dieron en la ciudad reforzaron fuertemente la idea de hombre-padre como proveedor, cuya capacidad adquisitiva, así como el valor del trabajo, se constituye en elemento clave en la configuración de sus masculinidades (Arroyo, 2019).

A partir de estos distintos elementos y dinámicas empiezan a establecerse y a afianzarse en toda la ciudad, pero con cierta prevalencia en los sectores más privilegiados (Miranda, 2002), ciertos roles de género enmarcados en una estructura patriarcal, dictando

un deber ser para hombres y mujeres que se configuró desde la verticalidad que supone la “superioridad” masculina, así como de otros aspectos como la división sexual del trabajo y el control de los cuerpos y del tiempo de las mujeres. Al respecto, la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (1968) ofrece más elementos para comprender los roles de género a mediados del siglo XX, ya no solo en Barranquilla, sino en toda la costa Caribe colombiana, en su amplio estudio *Familia y cultura en Colombia*. En esta obra expone los diferentes modelos de paternidad y masculinidad que –tras configurarse mutuamente– encontró a lo largo y ancho de esta región, mostrando cómo la construcción de un tipo de masculinidad basada en la sexualidad y la genitalidad exaltada desde lo público desempeña un papel determinante en la forma en que, al menos hasta ese momento histórico, se asumía el rol paterno. Dado que la masculinidad caribeña que la autora halla se sustenta en las experiencias sexuales, en la imagen viril hipersexualizada y en la cantidad de mujeres con las que se interactúe sexualmente, la paternidad se construía casi que exclusivamente desde lo procreativo, exenta de responsabilidades afectivas o de cuidado. Esta forma de ejercerla, que la autora señala, está, al mismo tiempo, atravesada por la performatividad sexual en tanto que se tienen relaciones con distintas mujeres con el fin de garantizar la continuidad del apellido y de su semilla. Dentro de las familias, expone Gutiérrez de Pineda, las relaciones de género se constituían desde una doble moral que celebra la promiscuidad masculina, mientras controla la sexualidad femenina. Es posible que esta forma de ejercer la paternidad, muy marcada por esa masculinidad hipersexualizada, corresponda también al legado colonial del que hablaba Ferro Bayona (2000), producto de las relaciones de poder establecidas por parte de los españoles hacía los indígenas y personas nativas del continente (de raza y clase, por las jerarquías sociales que estos impusieron en dicha época) y de género (por un dominio y acceso hacia los cuerpos de las mujeres). Los hallazgos de Gutiérrez de Pineda ayudan a comprender mejor cómo el modelo de familia patriarcal, instaurado en la ciudad en las primeras décadas del siglo XX, se afianzó fomentando y

reproduciendo socialmente las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. De igual forma, para las décadas de los 60 y 70, Barranquilla disminuyó su receptividad hacia manifestaciones de culturas extranjeras, arraigándose a tradiciones más conservadoras en cada aspecto (Baca-Mejía y Parada, 2014), lo que probablemente tuvo que ver en el fortalecimiento de estos roles tradicionales de género.

Sin embargo, si bien se puede hablar de características generales que configuran una forma hegemónica de la masculinidad en la ciudad, dichas características, como he venido mencionando, presentan matices y están atravesadas por categorías como la clase, en tanto que los hombres de las élites sociales, según los autores retomados, basaban su masculinidad en elementos como la capacidad adquisitiva y el poder económico (Miranda, 2002), mientras que en las clases medias eran más prevalentes elementos como la sexualidad y la promiscuidad (Gutiérrez de Pineda, 1968). Pese a esto, las masculinidades se configuraron a partir de elementos específicos, lo que las hace singulares, por lo que, estar atravesadas por una categoría en particular como la clase, no las hace del todo homogéneas. Esto explica y muestra, por ejemplo, el carácter heterogéneo de la masculinidad del que habla Connell (2013), es decir, cómo las masculinidades se construyen a partir de la intersección de múltiples elementos.

La Barranquilla de hoy: ser barranquillero es una experiencia atravesada por el género

Investigaciones más recientes, tanto en Barranquilla (De Oro, 2010; Martínez, 2017; Arroyo, 2019), como en otras ciudades de la región Caribe como Cartagena (Morad y Bonilla, 2003) o Valledupar (Duarte y Escobar, 2015), confirman que muchos de los elementos hallados por Gutiérrez de Pineda (1968), y señalados por Miranda (2002), aún prevalecen en la construcción de las masculinidades o las paternidades en la ciudad.

Sobre esto, Arroyo (2019) señala que cultural y tradicionalmente en Barranquilla han resaltado unas características estereotípicas que se supone definen a los y las barranquilleras sin distinción

de clase, y que han marcado imaginarios y representaciones sobre lo que es ser barranquillero/a: recochero, mamador de gallo, extrovertido, malhablado y con buen sentido del humor. Sin embargo, algunas de estas características —que, por supuesto, y contrario al imaginario, no son generales— están reservadas para los hombres y no tanto para las mujeres, por lo que podría decirse que, hasta cierto punto, la experiencia estereotípica de ser barranquillero está atravesada por el género, puesto que hay ciertas prácticas o comportamientos que se constituyen en privilegios masculinos.

La sexualidad masculina y la doble moral sexual

Esta es uno de los más sobresalientes, pues atraviesa tanto creencias como prácticas y podría decirse que es transversal a la clase (Cantillo, 2015; Martínez, 2017). La doble moral sexual que halló Gutiérrez de Pineda (1968) sigue estando muy presente en la sociedad barranquillera, especial, pero no únicamente, en ciertas etapas del ciclo vital como la adolescencia y los primeros años de adultez (Arroyo, 2019). La promiscuidad se constituye para los hombres en un elemento de prestigio social, pues es señal de su masculinidad y virilidad, mientras que las mujeres que reivindican su sexualidad y actúan de la misma manera son juzgadas y señaladas por ello, ya que siguen estando muy presentes algunos elementos del modelo mariano en la construcción de las subjetividades femeninas como la exaltación de la maternidad —que implica una sexualidad destinada solo para la reproducción—, la sumisión (Ramírez, 2006) o la necesidad de aprobación masculina (Arroyo, 2019). Otras investigaciones como la de Cantillo (2015) reflejan el orden de género patriarcal existente en la ciudad y dan cuenta de que las relaciones entre hombres y mujeres, desde la adolescencia, se construyen a partir del guion heterosexual en el que el rol de cada uno es complementario. Esto, por ejemplo, se refleja en el relato de Mario, un realizador audiovisual de 32 años y padre de un niño de 1 año y 10 meses, al hablar sobre sus dudas y miedos antes de convertirse en padre:

Joda, yo tenía full miedo de que fuera una niña. Cerdamente². [...] uno jode con el tema de que 'no, que las vas a pagar todas las que hiciste' y todas esas maricadas [...] (Comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

El uso de la expresión “pagar todas las que hiciste” hace referencia al comportamiento promiscuo que Mario llevó antes de conocer y enamorarse de su actual pareja, lo que da cuenta, no solo de la reafirmación social de la virilidad en etapas concretas del ciclo vital (Viveros, 2001; Olavarría, 2001a) —en este caso, previo a la paternidad—, sino también de las relaciones de poder que, en este contexto sociocultural, los varones establecen frente a las mujeres.

El humor y el lenguaje desde lo fálico

El humor estereotípico barranquillero tiene como objeto de burla lo femenino o lo gay, y se basa en el doble sentido sexual, en la vulgaridad y en alusiones al falo (Martínez, 2017), lo que, de acuerdo con la autora, está profundamente arraigado en la cultura de la ciudad. El elemento fálico, según Gutiérrez de Pineda (1968), se constituye en principio identitario de ser hombre caribe en tanto que reafirma su virilidad y, a su vez, en un elemento de control y dominio sobre las mujeres, pero también sobre aquello que se distancie de la masculinidad hegemónica como los homosexuales y las identidades sexuales diversas. El humor, no solo en Barranquilla, sino también en la Costa Caribe en general, así como el sexo y la sexualidad, es un aspecto que está reservado a lo masculino, que se considera “inherente” a ello, por lo que hacer bromas sobre la promiscuidad masculina, la hipersexualización y el dominio masculino sobre otras identidades es visto como algo normal y absolutamente natural. Martínez (2017) señala que el falo, en la cultura barranquillera, se ha constituido en el simbolismo del discurso patriarcal que representa al varón costeño y su virilidad. Esto se refleja incluso en el lenguaje coloquial barranquillero, en el que el uso de las palabras

² Modismo que expresa cantidad.

mondá o *verga*³ ha sido apropiado para casi cualquier situación cotidiana, y goza de múltiples significados según el contexto de la conversación. Cristian, comerciante y estudiante de último semestre de ingeniería industrial, de 23 años de edad y padre de un niño de 1 año y 9 meses de edad, expresa esto en sus propias palabras:

[...] uno como hombre tiende de pronto, en mamaderas de gallo y vainas, a ser muy grosero o vulgar [...] con las mujeres o entre ellas no se ve bien (Comunicación personal, 3 de marzo de 2018). Al ser el uso de lo fálico un elemento asociado a lo masculino –bien sea en el humor o en el lenguaje–, las mujeres que hagan este tipo de bromas o que se expresen con groserías o expresiones vulgares son tachadas como “menos femeninas”, pues en el orden binario de género que impera en la ciudad, esto las deshonra y las hace perder valor y pudor (Arroyo, 2019).

Todo este asunto de la sexualidad y el lenguaje fálico o vulgar como exclusivos de los hombres, se explica desde lo que Castellanos (2016) denomina *generolectos*, es decir, las diferencias de estilo entre el discurso femenino y masculino, en tanto que corresponden a la caracterización cultural de estas expresiones o actitudes como masculinos y que, por ende, no se espera de parte de las mujeres. Como señala la autora:

se trata por tanto de estereotipos culturales, que se emplean para juzgar el comportamiento de las personas como femenino y masculino, esperando que exista “coherencia” entre sexo biológico y estilo de género, alentando de diversos modos a los sujetos y sujetas a comportarse de una manera considerada “coherente”. En aras de lograr esta coherencia, se llega en algunos casos a conminar a los sujetos y sujetas a comportarse del modo esperado, sancionando negativamente a quienes sean vistos como “incoherentes” o “desviados” de la conducta esperada (p. 7).

3 Formas coloquiales utilizadas en Barranquilla y en la Costa Caribe colombiana para referirse al pene. Como expresión verbal, hace referencia a cantidad, calidad, negación o minimización, entre muchísimas otras cosas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A nivel de Colombia y Latinoamérica, diferentes investigaciones han mostrado que la manera como los hombres que son padres ejercen este rol incide también en la configuración de sus identidades masculinas (Viveros; 2000; Fuller, 2000; Olavarría, 2001a, 2001b; Puyana y Mosquera, 2005; Micolta, 2011), pues la paternidad se constituye en la marca de la masculinidad adulta, ya que representa para ellos ciertos privilegios asociados tradicionalmente a la figura masculina como la autoridad y la protección –en el ámbito privado– y la proveeduría económica –en el espacio público–. Estas significaciones particulares sobre la paternidad están claramente enmarcadas dentro de unas normas tradicionales de género que dictan un deber ser para los hombres –y para las mujeres–, y que poco a poco han ido cambiando a partir de diferentes sucesos económicos y políticos que se dieron en Colombia a finales del siglo XX, como el incremento de la inserción de las mujeres en el mercado laboral y la expansión de métodos anticonceptivos que ocasionó un descenso de la fecundidad. Estos cambios generaron discursos sobre la autonomía femenina lo que, a su vez, implicó transformaciones en las dinámicas familiares y de género desde dos puntos de vista: por un lado, el espacio privado dejó de ser el centro de la vida de muchas mujeres, lo cual, por el otro, tuvo una enorme incidencia en la democratización de las funciones paternas y maternas en el hogar, dando lugar a transformaciones en los discursos sobre la paternidad, pero también sobre la masculinidad (Viveros, 2000, 2001; Puyana y Lamus, 2003; Jiménez, Perneth y Oquendo, 2010). Dichos cambios se ven reflejados en la forma en la que los hombres entrevistados viven y ejercen su paternidad, aunque también persisten algunas ideas más tradicionales. Es por esto que aquí entraré a analizar, desde diferentes ámbitos de su paternidad, las continuidades y rupturas respecto a sus modelos paternos en el ejercicio de este rol, así como los significados –las ideas y sentimientos– y prácticas –las acciones– que otorgan a su paternidad, para ahondar y comprender de qué manera, para estos hombres, la paternidad

configura, construye, reconstruye y deconstruye ciertas formas de ser y sentirse hombres que aprendieron en esa socialización familiar y desde su rol como hijos.

La proveeduría económica

Para todos los entrevistados, a excepción de uno, la proveeduría económica es un elemento central de su paternidad y un indicador de su masculinidad en la medida en que son capaces de proveer a sus familias y cumplir con el rol tradicional socialmente asignado a los varones (Fuller, 1997, 2000; Viveros, 2000; Micolta, 2011). El trabajo remunerado fuera del hogar se convierte en la herramienta para lograr abastecer a sus familias, pero teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas enmarcadas en un modelo neoliberal en el que los trabajos son cada vez más precarios, escasos, informales o mal pagos (Sánchez, 2011) muchos de ellos se obsesionan por adquirir los ingresos económicos suficientes para mantener a sus familias y cumplir con el mandato social de género asociado a su paternidad. Y si, además, tenemos en cuenta que varios se convirtieron en padres muy jóvenes, cuando contaban con poca experiencia laboral o cuando aún estaban culminando sus estudios superiores, la necesidad, la exigencia social y autoexigencia de proveer se hace más pesada:

con el nacimiento de mi primer hijo las cosas no fueron fáciles, inicialmente a mí me tocó trabajar y estudiar [...] mis papás me apoyaron con el estudio, pero la parte económica era un poco complicada, entonces me tocaba rebuscarme porque también había que asumir el rol de papá y llevar lo que necesitara el niño a la casa (Álvaro, médico, 26 años de edad, padre de dos niños: uno de 6 años y el otro de 1 año de edad. Comunicación personal, 28 de julio de 2018).

una de las cosas que me preocupaba era cómo responder económicamente, me sentía como que no iba a ser capaz de ser papá [...] la paternidad me ha hecho crecer, me ha hecho ser hombre en el tema más que todo de comprender mi rol no solo en la sociedad

sino también en el contexto familiar, al formar una familia (Carlos, psicólogo y músico, 32 años de edad, padre de una niña de 2 años de edad. Comunicación personal, 2 de marzo de 2018).

a medida que van creciendo van demandando más cosas, y lamentablemente todo va ligado al dinero, entonces uno se sumerge mucho en la necesidad de trabajar, de conseguir más dinero pa' suplir sus necesidades con el fin de que ellos no se sientan marginados con respecto a sus compañeros del colegio (Adrián, ingeniero de sistemas, 34 años de edad, padre de una niña de 9 años y un niño de 3 años de edad. Comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Los entrevistados reflejan la presión que en ocasiones sienten o han sentido por lograr ingresos suficientes que les permitan ofrecer a sus familias una mejor calidad de vida en términos materiales. Empero, dicha presión también tiene que ver con la necesidad de adaptarse y encajar en el rol social que dicta el contexto barranquillero, en el que se asocia la capacidad adquisitiva con la masculinidad, otorgando esta un mayor estatus social y de género (Arroyo, 2019). Esta visión del varón como proveedor se enmarca en la tendencia tradicional que señalan Puyana y Mosquera (2005), en la que los roles de padres y madres son complementarios y se enmarcan, a su vez, en la división sexual del trabajo. Dicha visión fue aprendida en sus familias a través de sus padres o figuras paternas que, con el ejemplo, les mostraron la importancia del trabajo duro para lograr ejercer este rol con responsabilidad, aunque eso implicara verlos con poca frecuencia o no compartir casi tiempo con ellos:

De mi papá aprendí que hay trabajar por los hijos para que no pasen necesidades, mi papá nos enseñó a trabajar por las cosas de la familia, por el alimento, a madrugar para trabajar, y si tocaba trasnochar, a trasnochar (William, comerciante, 27 años de edad, padre de una niña de 1 año y 3 meses de edad. Comunicación personal, 28 de julio de 2018).

Yo vi en mi familia que ser papá era ser proveedor y ser castigador (Adrián, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

De pronto mi papá muy poco tiempo compartió con nosotros porque mi papá fue comerciante, era un esclavo del trabajo, trabajaba día y noche para darnos todo lo que necesitábamos para vivir (Álvaro, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

Yo veía también el sacrificio de él, mi papá es una persona que trabajaba en planta durante mucho tiempo, entonces yo veía todo eso [...] yo lo viví pequeño porque mi papá se iba a las 12 de la noche y al día siguiente, 2, 3 de la tarde y otra vez a las 12 de la noche (Miguel, ingeniero de sistemas, 32 años de edad, padre de una niña de 10 meses de edad. Comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

El cuidado

Aquí entiendo como cuidado a esa amplia gama de prácticas y actividades orientadas a garantizar la subsistencia física, emocional y afectiva como la comida, el lavado y limpieza de la ropa, de la casa y de la loza, por poner algunos ejemplos. Tronto (2013) señala que el cuidado implica tareas diarias en tanto que apuntan a mantener y continuar nuestras vidas y cotidianidad, como cocinar, barrer, trapear y lavar, lo que constituye la dimensión material del mismo. Pero más allá de esto, el cuidado también implica una dimensión emocional (Molinier y Legarreta, 2016) que se manifiesta en criar, educar, expresar afecto, es decir, en alimentar la parte emocional y afectiva de los receptores del cuidado. Los niños e infantes, dada su dependencia y vulnerabilidad, se constituyen en receptores de este. Por esta razón y debido a las construcciones culturales que aún persisten en torno al papel de la mujer madre, así como a los elementos propios de la cultura barranquillera que históricamente han distanciado a los hombres y padres de estas tareas, el cuidado ha sido feminizado y naturalizado como propio de las mujeres (Molinier, 2018), lo que ha implicado que los hombres se desentiendan del mismo.

Sin embargo, los participantes de esta investigación manifiestan realizar actividades de cuidado, no solo desde la dimensión

material, sino también emocional, lo que refleja una ruptura en las ideas y prácticas en torno al cuidado que vieron en el contexto barranquillero y en sus modelos paternos, que se desempeñaban desde el modelo tradicional de proveedores económicos. Muchos de estos varones señalan, implícita o explícitamente, que el cuidado emocional, la crianza y la expresión de afecto en sus familias era “responsabilidad” de sus madres.

En términos de la dimensión material, todos manifiestan realizar tareas domésticas como cocinar, cambiar pañales, bañar a los hijos, y lavar y preparar teteros. Muchos indican que esta es una forma de involucrarse en el cuidado y la crianza de sus hijos desde sus limitaciones de tiempo o espacio. No obstante, en los relatos era claro que previo a la paternidad no ejercían ninguna de estas tareas, por lo que estas se convierten en algo “nuevo” que incorporan a su identidad masculina:

Entonces a veces me dice ‘¿por qué no me haces el tetero de la niña?’, hace dos meses le habría dicho que no, que lo hiciera ella, que yo estaba cansado, pero yo ahora también la entiendo a ella porque su rol no es menos que el mío, ¡jáj!, de hecho, su rol es supremamente importante y demandante, entonces yo le digo ‘no, claro’, y estoy re mamado y súper cansado, pero hago el tetero. Yo últimamente he valorado el hecho de cambiarle un pañal, de poderla bañar, de estar un ratico con ella, porque estoy menos tiempo en la casa, tengo menos tiempo de calidad para pasar con ella, entonces eso me ha hecho como valorar las vainas sencillas y que a veces yo no quería hacer como cambiarle el pañal, hacerle el tetero o cosas así por el estilo, entonces he hecho un proceso como de revalorar todo eso y bueno, creo que ha tenido como un vuelco como positivo (Carlos, comunicación personal, 2 de marzo de 2018).

[...] pues no soy tan bueno, pero hago el intento, me ha tocado, sí, aprender a cambiar pañales, a bañar, a hacer comida para ellas, etc., y he cometido de pronto errores o he tenido torpezas a la hora de hacer ese tipo de actividades, pero realmente creo que me puedo desenvolver bien, o sea no es algo que me va a dejar varado con mis hijas. Creo que no fue fácil al principio porque dentro de

la educación yo nunca vi un padre o un abuelo cambiando pañales, eso siempre era el rol de las mamás, entonces yo decía '¿pero por qué yo?', entonces fue algo que al principio tuve resistencia pero ya posterior a ello fui cambiando, fui entendiendo que hay que hacer cambios para bien (Gabriel, administrador de empresas, 38 años de edad, padre de dos niñas: una de 9 años y otra de 1 año y 3 meses de edad. Comunicación personal, 4 de marzo de 2019).

Cuando el niño nació a ella le hicieron cesárea, ella no podía [...], yo duré como dos meses que yo era el que atendía al niño cuando estaba en la casa, porque yo trabajo. Yo era el que en la madrugada se levantaba si se hacía popó, lo limpiaba, le preparaba el tetero, cosas así. Hoy día, pues la ayudo a ella en cosas, sobre todo, en la noche cuando yo llego. Ahora que entró al colegio yo me levanto todos los días, todos los días nosotros nos bañamos temprano, yo me baño con el niño, después de que lo baño se lo entrego a ella, cuando yo salgo yo lo termino de cambiar, le pongo el uniforme, todo, lo alisto y ya ella sí se encarga de tenerle todo listo como lo que son las meriendas y los libros y todo eso, y nos vamos a llevarlo los dos (Cristian, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Tanto mi esposa como yo nos hacemos cargo de la bebé, yo sé hacer tetero, yo sé cambiar pañales, yo le lavo ropa, o sea... ella se puede encargar de las cosas, pero yo también (Camilo, supervisor de ventas, 28 años de edad, padre de una bebé de 3 meses de edad. Comunicación personal, 29 de julio de 2018).

[...] yo soy el que estoy más tiempo con él porque mi esposa trabaja todo el día, yo como trabajo *freelance* yo estoy mucho más tiempo con él. Igual él va a la guardería y eso, pero yo soy el que lo recojo, el que lo lleva, el que le da la comida, todas esas vainas [...] si hay algo en la guardería yo soy el que voy, el que tengo tiempo como pa' hacer esas vainas (Mario, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Por otro lado, y en términos de la dimensión emocional del cuidado, estos hombres también manifiestan interés en participar de la crianza de sus hijos, y en compartir tiempo y espacio con ellos, pues

consideran importante cultivar el vínculo padre-hijo a través de su presencia activa y de la expresión de afecto, la cual señalan no haber recibido de sus modelos paternos, quienes ejercieron la paternidad desde el modelo tradicional (Puyana y Mosquera, 2005), donde imponía la distancia afectiva y la autoridad vertical e impositiva:

Bueno, con mi papá hasta ahora grande es que yo tengo relación con él, en mi infancia con mi abuelo nunca escuché una palabra ‘mi amor’ o un ‘te amo’ o un ‘te quiero’, no, nunca lo escuché, y yo, actualmente, yo sí lo hago con mi hijo, yo le digo ‘mi amor’, esto, lo otro, le explico las cosas, le digo ‘te amo’ y él también me responde, él también me dice ‘te amo, papá’ (Cristian, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Ahora que yo estoy pues con esta carrera y con tantas obligaciones, yo trato siempre de sacarle el tiempo a ellos, siempre. Yo trato de pasar un rato de juego con ellos al día, o por lo menos si no se pudo un rato de juego, un rato de tareas, un rato de dedicarse a lo que sea, de dormirlos, así sea chiquitico pero siempre se les saca su ratito para estar con ellos, para compartir, ya que yo pues sí me di cuenta de lo necesario que es eso, yo sí noté de cierta forma la ausencia de mi padre en muchos momentos por la cuestión de su trabajo (Álvaro, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

Como antes se veía que la mujer no trabajaba, de pronto el papá se descuidaba o se despreocupaba por el hecho de estar pendiente de los pechos o de jugar con ellos, y se proponía era producir y producir y producir para que no les faltara nada. Vemos que eso ha cambiado, ya las mujeres prácticamente trabajan hombro con hombro y el hombre también está llamado a prestar más atención a los niños, como a dedicarles más tiempo, es bastante importante (Adrián, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Vamos al tema de la música, del cine, del patinaje, en mi caso, a una de mis hijas le gusta el fútbol, le gusta el *basket*, la natación, entonces trato de estar involucrado mucho con ellas en el tema de hacer deporte, en el tema de hacer actividades recreativas, de ir mucho a jugar al parque, de ir en algunas ocasiones a la playa, de

tratar de involucrarlas a leer un libro, y cosas así (Gabriel, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Los relatos reflejan la importancia que tiene para estos varones ser una figura más allá del papá proveedor, no solo porque como hijos vivieron lo que eso implicaba, sino también porque viene del deseo innato de ser parte activa de sus vidas, razón por la que comparten con ellos tiempo, cariño, actividades y gustos personales. En este sentido se evidencia una ruptura importante que se enmarca en la tendencia *en transición* (Puyana y Mosquera, 2005), en tanto que empiezan a cuestionar la proveeduría como aspecto central de su rol paterno para involucrar también lo afectivo, lo emocional y la sensibilidad en sus identidades masculinas (Seidler, 2000).

La socialización de género

Sin embargo, la expresión de afecto de padres a hijos, así como otras prácticas y algunas ideas sobre la crianza, el juego, los juguetes e incluso el uso de determinados colores en ropa y objetos, está atravesada por el sexo de los hijos, lo que se enmarca en el concepto de generoelectos planteado por Castellanos (2016). Arroyo (2019) entiende la socialización de género como “un conjunto de prácticas y creencias aplicadas al ejercicio paterno y materno, basadas en ideas culturales sobre lo que es o debe ser femenino y masculino” (p. 94).

Pude encontrar que en este sentido hay diferentes posiciones: por un lado, están aquellos padres que son más conservadores o tradicionales en cuanto a cómo son o deben ser hombres y mujeres, y reproducen estos discursos y creencias en la crianza de sus hijos; por el otro, están los que tienen ideas un poco más progresistas sobre los roles de género y, finalmente, unos cuantos que fluctúan entre ambas posiciones.

Algunos de los “conservadores” destacan la necesidad de limitar la expresión afectiva a sus hijos varones en aras de moldear la identidad masculina de los menores, como es el caso de Álvaro. En esa misma línea, Miguel resalta la importancia de cuidar más a las

hijas que a los hijos varones, pues considera que estos últimos saben cuidarse o defenderse mejor:

En cuanto a la parte de uno darles amor a los hijos, en el caso de ser un varón yo pienso que uno tiene un límite, no puedes mirarlo tanto ni de pronto como que darle todo amor, amor, amor y besos y abrazos, porque es un varón a la final y tienes que ir formándolo como un hombrecito, entonces yo pienso que si fuera una niña eso no tuviera límites (Álvaro, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

Para criar a un niño entre hombre y hombre, súper bien, pero a una hija... ñerda, yo no quiero que venga un *man* y me la venga a sonsacar y todas las cosas que están pasando ahora en la calle, la prostitución [...] entonces el cuidado es mucho más estricto en una hija que en un varón, un varón se puede defender mucho más, pero obviamente que si yo le doy a mi hijo yo también le tengo que dar por igual a mi hija, pero obviamente uno está más prevenido con una niña que con un varón (Miguel, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Por otro lado, entrevistados como Adrián o Miguel, si bien no hacen referencia a la reproducción de generolectos en la crianza de sus hijos, sí dejan ver cómo están atravesados por discursos o creencias que enmarcan ciertos colores, comportamientos, juegos o actitudes como “de niño” o “de niña”:

Bueno, gracias a Dios Él me ha permitido tener uno de cada uno y no, para nada, son totalmente distintos, o sea las mujeres son como pintan las cosas: son todo florecitas, rositas, son tiernas, son amables, con mucha energía, eso sí, tienen muchísima energía, pero un niño es violencia, es puño, es patada, es grosería, es también con mucha energía pero es más físico, más ‘yo te pego, pégame’, más lucha (Adrián, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Yo creo que con las niñas uno encuentra un tema de mucho cariño, de mucho amor, de abrazos, ellas encuentran en el hombre una protección paternal, como un amigo o como un confidente, como

un respaldo mucho más sólido [...] En cambio lo que he podido analizar de cuando son niños, pues es un tema más de 'sé como yo, ven conmigo, quiero jugar fútbol', es un tema mucho más, por decirlo de alguna manera, obsceno, brusco, basto, pero muy lindo también (Gabriel, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Es interesante porque, además, los discursos y creencias respecto a cómo son los niños las proyectan en el ejercicio de su rol paterno, generando una identificación con los hijos varones a partir de ciertas actitudes o comportamientos asociados tradicionalmente a lo masculino, y distanciándose de los asignados socialmente a las niñas.

En el segundo grupo encontramos varones que, por el contrario, se distancian de las creencias basadas en los roles tradicionales de género y lo aplican a su ejercicio paterno desde la crianza, lo que se refleja en la actitud que asumen frente a ciertos comportamientos de sus hijos, a las ideas que tienen sobre el deber ser femenino o masculino, o también a partir del uso de objetos, juguetes o colores que se consideran tradicionalmente como femeninos:

Él tiene juguetes que digamos, no sé, su primer peluche era un dragón rosado con no sé qué vaina porque se lo heredó alguien y todo bien, o sea en realidad eso me da full igual. Y además me parece bacano que él no lo piense de esa manera, porque ajá, se crea vainas jodidas, y además que sería full incoherente de mi parte, yo habiendo crecido con mi hermana, con mi mamá, con mi abuela, con mis tías, ponerme ahora con eso, o sea, eso no (Mario, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Para mí y para su mamá, lo que queremos dejarle a ella es criarla sin estereotipos, sin 'el niño usa azul y las niñas, rosa', 'las niñas juegan a patines y los niños juegan fútbol', no. El día que nació, la mamá le puso un mameluco azul y todos le decían 'ay, qué lindo el niño', pues ella es una niña y ella no se distingue por un color, ella es una niña porque ella lo siente así y porque bueno, pues cuando nacen es simplemente por el sexo, los órganos genitales, sin embargo, yo quiero que ella crezca fuera de todos los estereoti-

pos, que se empodere, que sea una mujer fuerte, que sea una mujer que no tenga que decirle al marido ‘¿será que yo puedo...?’, no, que tenga iniciativa, que luche por sus sueños” (Camilo, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

En el tercer y último grupo están los que denomino “los intermedios”, porque reflejan actitudes y comportamientos que oscilan entre lo conservador y lo progresista. Este es el caso de William, quien, pese a tener ideas más tradicionales sobre los roles de género, no tiene problema en compartir con su hija o su sobrina actividades o juegos considerados socialmente femeninos como maquillarse, pintarse las uñas o jugar las muñecas o a la cocina:

No es lo mismo uno como papá hombre que tú te pongas a jugar fútbol con tu hija, que con un niño que tú de pronto le puedes tirar el balón más duro y le pegas y él llora, pero ‘pilas, tú eres fuerte, párate’, aunque yo a ella también le hablo así ‘¿te caíste? párate, pilas, párate, nadie te vio, pilas’ y le hablo así (William, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

A mí como papá me toca hacer cosas de niña, si viene esta niña y ya cuando esté más grande ‘ven papi pa’ pasarte la plancha, ven pa’ hacerte el blower’, a los 4-5 años, me toca marica, me toca [...] me he pintado las uñas también con mi sobrina ‘píntame las uñas, ven ahora yo te las pinto a ti’, entonces eso las hace felices a ellas (William, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

El caso de William resulta interesante por dos razones: pese a que hace ciertas distinciones sobre el desempeño de niños y niñas en deportes como el fútbol, el hecho de que trate a su hija de la misma forma en la que trataría a un niño hace que la socialización de género no se enmarque tanto en lo tradicional, introduciendo desde el juego y las actividades que comparte con ella nuevas formas de jugar y divertirse, y de moldear la identidad femenina de su hija, distanciándose de los generolectos. El otro aspecto que llama la atención es la manera en que se involucra en los juegos y actividades consideradas como femeninas sin que esto afecte su identidad mas-

culina, apartándose del modelo de masculinidad hegemónica que se cimienta en oposición a lo femenino (Connell, 1997) y que está especialmente presente en la cultura barranquillera. En el ejercicio de su paternidad, William reconfigura y construye una masculinidad más flexible y versátil que no se ve amenazada por involucrar lo que se considera como femenino en ella. Esto representa una transgresión respecto a los modelos de paternidad tradicionales, enmarcados en una masculinidad hegemónica que ve como ilegítimo o amenazante acercarse a ese límite que lo femenino o lo gay constituyen (Muñoz, 2017).

El ocio y el tiempo libre

Al convertirse en padres, muchos de estos varones dejaron en un segundo plano las actividades relacionadas con el ocio como las fiestas, el alcohol, los viajes o, en general, el tiempo en soledad para sí mismos. Ellos relatan cómo gran parte de su tiempo “libre” se ha centrado en el cuidado de sus hijos, adicional al que dedican a la proveeduría económica. Las múltiples responsabilidades adquiridas les dejan poco tiempo para descansar o para compartir con los amigos, incluso aquellos que manifestaron implícita o explícitamente haber sido “mujerriegos” señalan haber dejado esta conducta atrás, lo que se traduce en una transformación, no solo de su lugar social al pasar de solteros a padres de familia, sino también en la reconfiguración de gustos, tiempos y espacios, así como de sus masculinidades:

Yo antes era full de la calle, full deportista, y lo sigo siendo, pero ya no con la libertad de antes [...] tuve situaciones que andaba con muchas mujeres, yo era full adolescente de universidad, de los malos, de los desordenados más más más, pero desde que soy papá eso ha cambiado y lo he dejado atrás, a tal punto que ahora estoy dedicado a mi familia: por lo menos un sábado ‘nojoda, voy pa’ playa con unos amigos, voy pa’ piscina’, ya eso no lo puedo hacer, si no me la llevo a ella y a la niña, no voy (William, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

mi matrimonio es todo lo contrario a como fue mi adolescencia, digamos que he sentado cabeza, ya no ando tan desordenado, si se puede decir así. Hoy por hoy ya no lo veo como un juego. He cogido responsabilidad en el sentido de que veo mi matrimonio como la base de mi crecimiento personal [...] Gracias a Dios es una buena mujer, desgraciadamente ella conoce todos mis cuentos con otras mujeres antes de estar con ella, y precisamente por eso era bastante celosa, pero eso fue más que todo al principio, ya ella me conoce y sabe que yo ando es trabajando y dándole duro por salir adelante los cuatro (Álvaro, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

Yo he luchado mucho para no perder mis poquitos espacios que son de mí para mí, y me ha costado críticas, señalamientos y hasta cierto punto, discusiones, porque la gente tiene la concepción de que ser padre de familia es olvidarse de que uno tiene una vida. Entonces, todo es por mi hija y yo sé que en gran parte es así, pero yo pienso que ninguna persona tiene por qué perder su individualidad. Yo soy papá, pero también soy hombre, o sea uno no tiene por qué perder eso (Carlos, comunicación personal, 2 de marzo de 2018).

El espacio propio de pronto pa' hacer cualquier cosa solo, eso ya casi no es posible [...] uno sí se debe dedicar tiempo, hay que sacarlo porque uno no puede quedarse solamente de papá ni de esclavo trabajador, hay que seguir uno creciendo como personas, creciendo profesionalmente, creciendo también pues en cuanto a aprendizaje, culturalmente, dedicarse tiempo a uno porque uno no deja de existir, el hecho de que ellos lleguen a la vida, tu identidad no deja de ser. Pero es difícil, complicado, bastante complicado (Adrián, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Cuando uno no tiene hijos uno está en el mundo de los amigos, de salir, de viajar y de hacer una cantidad de cosas, y pues con los hijos uno se cohíbe un poco, pero yo pienso que vale la pena porque en algún momento de la vida uno logró hacer esas cosas. Entonces uno está enfocado en que uno pueda brindarles una muy buena base de educación a los hijos, y quizás volver a hacer estas cosas

cuando ellos estén más grandes (Gabriel, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Estos relatos reflejan cómo la paternidad implica para ellos una nueva faceta de sus vidas que asumen con compromiso y madurez, lo que trae consigo dejar atrás o limitar muchos comportamientos o actividades, y que en ocasiones les generan tensiones, ya que para ellos sus hobbies o espacios para sí mismos representan una pausa de las múltiples tareas y obligaciones que les acarrea la paternidad.

La relación de pareja

Para todos los entrevistados, sin excepción, convertirse en padres supuso, no solo una transformación en sus vidas, en sus subjetividades como varones y en sus espacios de ocio o descanso, sino también en la relación con sus novias/esposas. Sus casos evidencian las variadas circunstancias en las que se generan y se mantienen los vínculos afectivos, sociales y sexuales de la pareja, y las transiciones que su vínculo sufre tras ocupar el papel de padres y madres. Estos roles generan nuevas dinámicas que alteraron sus modos de relacionarse y que se reflejan de diferentes maneras: por un lado, están aquellos que con la paternidad vieron fortalecida su relación; por el otro lado, hay entrevistados que señalan cierto deterioro de la misma por las exigencias de tiempo y energía que requiere ser padre y madre, o también por diferencias de pensamiento y crianza en el ejercicio paterno y materno; están aquellos que, debido a la corta o nula trayectoria de su relación previa a la paternidad, han construido sus relaciones de pareja con la madre de sus hijos a partir de estos roles y, por último, están aquellos cuyo hijo tomó el lugar central de la relación. Es importante tener en cuenta que la mayoría de ellos han construido sus familias a raíz de embarazos no planeados y no desde el deseo innato de unir y compartir sus vidas con sus parejas, lo cual ha sido determinante en que sus vínculos se hayan constituido desde las uniones de hecho. Gutiérrez de Pineda (2003) señala que cuando este tipo de unión es estable (duradera),

se asemeja socialmente a la validada por un matrimonio, lo que, hasta el momento, es el caso de la mayoría de estos hombres, sin embargo, también están los casos de Gabriel y Mario, cuyas uniones –formales o de hecho, respectivamente– se han construido desde el deseo de formalizar su relación y construir una familia. Razón por la que lo considero un dato interesante, pues se puede constatar que lo planteado por Miranda (2002) y por la misma Gutiérrez de Pineda (1968) sobre la unión libre como forma de unión conyugal en las clases medias sigue, al menos en el caso de la mayoría de estos varones, vigente en la cultura barranquillera.

En el caso de Mario, la paternidad como ejercicio y como experiencia ha sido importante para fortalecer la relación con su pareja:

Pues yo creo, lo que he sentido, incluso lo que me ha dicho es que para ella ha sido positivamente sorprendente la forma cómo yo lo he afrontado, como toda esta vaina, y eso como que nos ha acercado un montón (Comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

En los casos de William y Carlos, sus relaciones con sus parejas se generaron o formalizaron a partir del embarazo y, posteriormente, del ejercicio de la maternidad y la paternidad. En ambos casos, ellos y sus novias se han ido conociendo como personas y pareja mientras ejercen como padres, pues o tenían muy poco tiempo saliendo –como es el caso de Carlos– o establecieron su relación a partir del embarazo –como sucedió con William–:

Ella quedó embarazada en el 2016, en el 2016 y como ahí como en octubre, noviembre, y nosotros apenas teníamos cuatro meses de conocernos, o sea, te podrás imaginar [...] ha sido algo bien accidentado, bien bien accidentado, no te voy a decir que no, ha sido bien accidentado [...] (Carlos, comunicación personal, 2 de marzo de 2018).

Yo conocí a mi pareja por Facebook, fue una cosa rápida, eso fue un jueves, la invité a salir un sábado y el fin de semana quedó embarazada [...] somos personas que pasó eso en un momento bacano

porque ni yo tenía pareja ni ella tampoco y ninguno de los dos nos equivocamos y hemos salido adelante, nada de peleas ni de que te pillé un mensaje de no sé quién, ni de infidelidades, nada de esa vaina, o sea eso aquí en este momento no cabe en ninguno de los dos, y bacano porque nos hemos entendido, ella me ha ayudado a mí también a crecer como papá. A pesar de que todo ha sido como tan rápido nos hemos llevado súper bien, hay pues dificultades y discusiones, pero se superan enseguida (William, comunicación personal, 28 de julio de 2018).

Por otro lado, están algunos casos en los que la relación de pareja desde el ejercicio paterno y materno ha generado tensiones debido a las visiones contrarias respecto a temas de crianza, por ejemplo. Es lo que muestra la experiencia de Adrián. Su caso presenta, de cierta forma, similitudes con los casos anteriores en tanto que manifiesta haberse casado con su esposa porque estaba embarazada y no por el deseo genuino de formalizar una relación con ella. Es importante destacar, en todo caso, que cuando esto sucedió Adrián y su ahora esposa eran aún muy jóvenes, por lo que un matrimonio en ese momento era poco probable en sus planes. Pese a que antes de casarse ya sostenían una relación en la que tuvieron tiempo de conocerse previamente, la maternidad y la paternidad han transformado sus dinámicas de pareja:

Yo cometí un error de pronto al hacer una unión sin antes de la unión no tener dispuestos una forma de crianza, porque es algo muy indispensable en una familia que los padres tengan unidad de criterio en cuanto a la crianza de sus hijos, porque lo que hacen es confundirlos, y la confusión genera mucho daño en ellos, y en las familias en general. [...] el error más grande de la sociedad pienso es eso, que no planifican tener familia, simplemente la tienen. O sea yo tuve mi hijo porque mi novia quedó embarazada y me casé porque mi novia estaba embarazada, no planifiqué eso, yo no dije 'ven, quiero tener dos hijos, quiero criarlos contigo porque me gusta esto de ti, porque queremos hacerlo así, así, así y así', si eso lo hiciéramos así la sociedad sería distinta, pero no se hace así, se hace sobre la marcha, a las patadas, a los tropezones, a las caídas

das, a las levantadas, que esa vaina deja pues obviamente magulladuras, raspones, moretones, y todo eso hiere, todo eso va hiriendo [...] (Comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

Una experiencia similar es la de Camilo, quien habla sobre las tensiones que ha experimentado en su relación de pareja a partir de la paternidad y la maternidad. Sin embargo, en su caso esto se debe al agotamiento y desgaste físico y emocional que generan en él y en su pareja los cuidados de la bebé, lo que limita sus espacios como pareja:

Lo que pasa es que antes de tener a la niña y ahora, las únicas cosas que han cambiado ha sido el tiempo entre nosotros como pareja, ha sido más difícil. Ella es mi compañera, *my partner in crime*, y no sé, es como que siempre hemos hecho las cosas juntos, hemos viajado juntos, hemos pasado muchísimas cosas juntos. Esto es algo que nos toca juntos, pero es algo más... nunca voy a decir difícil porque no siento que sea difícil, pero sí sé que de alguna manera es difícil, yo sé que para ella es difícil como mamá (Comunicación personal, 29 de julio de 2018).

El hecho de que construyeran una relación tan fuerte a nivel emocional previa a la paternidad y maternidad crea en Camilo cierta nostalgia de poder recuperar esos momentos y espacios en los que expresaban su intimidad y cercanía, pero reconoce que esto se debe a las múltiples dificultades que acarrea el ejercicio materno y paterno, aunque no especifica desde qué ámbito. Esta dificultad en el rol, que no reconoce del todo abiertamente, refleja una cierta ambivalencia en cuanto al significado que otorga al ejercicio materno de su pareja y al paterno propio en tanto que lo asume difícil, pero a su vez gratificante. Podría decirse que dichas tensiones respecto a sus significados de paternidad y maternidad, y su injerencia en la relación de pareja tienen que ver, tal vez, con la tendencia en la que se enmarcan según lo que anotan Puyana y Mosquera (2005). Las autoras plantean que los padres y madres *en transición* experimentan confusión o sentimientos encontrados ante al nacimiento de sus hijos, así como nostalgia relacionada a la disminución de los tiempos en pareja y de los lazos sociales en general.

En cuanto a Cristian, señala que su relación de pareja se ha centrado casi que completamente en su hijo, afirmando que en sus conversaciones telefónicas y los espacios que comparte con su pareja están siempre presente su hijo:

Antes llamábamos a preguntarnos cómo estabas tú, cómo estoy yo, ahora yo la llamo y ¿cómo está el niño?, o sea todo gira como en torno a él, ¿cómo le fue en el colegio?, ¿qué te dijo la profesora?, ¿qué está haciendo?, ¿que hizo popó?, cosas así ¿se le pasó la gripa?, o sea, siempre estamos casi que todo el día conversando y estamos preguntando ‘¿cómo está el niño?’ (Comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Es posible que esta reconfiguración de su relación de pareja tenga que ver con las obligaciones simultáneas que ambos tienen —como el estudio y el trabajo, en el caso de Cristian— además de la paternidad y la maternidad, lo que los limita en cuanto a horarios y a energías. Esas limitaciones, precisamente, hacen que ambos dediquen su tiempo libre a compartir con su hijo o a estar pendientes de él a lo largo del día como una forma de involucrarse en sus roles. En todo caso, Cristian manifiesta que el papel central que su hijo ocupa ahora en su relación tiene que ver también con el hecho de que ya habían compartido muchos momentos y espacios como pareja antes de ser padres, por lo que ahora que se encuentran en esta etapa desean dedicar todo el tiempo libre que tengan para él:

Sí salía a veces con ella y nos tomábamos unas cervecitas, y bueno y compartíamos con nuestros amigos, a veces salíamos era nada más nosotros dos [...] ya hoy día pues no porque como tenemos el niño, o que son los fines de semana que yo estoy en la casa, entonces no, mejor vamos a llevarlo al parque y lo llevamos al parque, después nos vamos a comer, a comprar cualquier cosa y así nos la pasamos con él, ya a las 10 de la noche, 11, estamos en la casa (Comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Me parece pertinente aclarar que las cuatro situaciones que acabo de describir no son siempre estáticas ni permanentes, sino

que responden a situaciones específicas relacionadas con las prácticas del ejercicio paterno y materno, y que van cambiando y fluyendo a partir de negociaciones dentro de la pareja. Hay dos casos en los que los entrevistados manifiestan haber sentido un cambio en la relación respecto a los tiempos y espacios que compartían junto a sus parejas, pero no expresan con claridad si esto ha incidido positiva o negativamente en el vínculo:

Obviamente que nos cambia la vida porque es que no es lo mismo estar casados sin hijos que con uno, es totalmente diferente, porque uno sin hijos pues uno hace lo que uno quisiera, se iba pa' la playa, pa' un centro comercial... ya no, ya tienes una bebé, entonces es diferente... todo cambia (Miguel, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Indudablemente sí cambió, no en el sentido de que se dañó, sino que dejamos de compartir más tiempos como pareja por dedicar tiempo y espacio a nuestras hijas. Digamos que cuando nació la primera, pues tuvimos un poco más de espacio porque en ese momento vivíamos con los abuelos y no teníamos tantos sobrinos, ella era la primera nieta entonces los abuelos se enfocaban en ella, entonces digamos que de alguna manera sí hubo algunas dificultades ahí en el tema de tiempo y en el tema de compartir como pareja, pero no afectó tanto como la segunda. La segunda no es que sea malo ni haya dañado tampoco la relación, pero sí nos ha cohibido mucho más. En el día a día hay momentos de estrés y a veces se generan discusiones normales dentro de lo que es una familia, pero que se sacan y se sobrellevan en medio de cualquier crisis por temas de tiempo, por temas de economía, por el tema de cuidado, por el tema de poder salir y hacer algo juntos [...] (Gabriel, comunicación personal, 4 de marzo de 2018).

CONCLUSIONES

En términos generales, la paternidad representa para estos hombres un cambio en su lugar social y en sus identidades masculinas, pues al transformarse en padres incluyen en sus vidas y en sus dinámicas

nuevas prácticas o elementos, así como también dejan muchas otras de lado en pro de este nuevo rol. Estos varones han construido su ejercicio y representación de la paternidad a partir de dos temporalidades (Viveros, 2000) o experiencias: en primer lugar, la *temporalidad sedimentada*, que es la imagen aprendida en la socialización familiar sobre qué es ser padre. La historia personal y la relación establecida con los modelos paternos son factores clave en la repetición o no de prácticas o ideas aprendidas, tal como se manifiesta en diferentes aspectos como el cuidado o la socialización de género.

En segundo lugar, el ejercicio y la representación paterna se construye también –y, sobre todo– desde la *temporalidad procesual* (Viveros, 2000), esto es, la experiencia propia y encarnada de la paternidad: desde el ensayo-error, la reflexión y la deconstrucción de ciertas ideas o prácticas asociadas a una masculinidad hegemónica aprendida en esa socialización familiar, pero también en el contexto sociocultural.

La paternidad se constituye, además, en una vivencia llena de tensiones y contradicciones que se manifiesta en los significados que estos varones le otorgan a la misma: si bien por un lado les genera felicidad y gratificaciones, por el otro les implica cambios, sacrificios y contrariedades en tanto que tienen creencias o ideas que no siempre van de la mano con las prácticas que llevan a cabo. Esto se manifiesta especialmente en cuanto a la socialización de género, pues algunos de ellos tienen ideas más equilibradas sobre los roles de género que no necesariamente aplican en la crianza de sus hijos o hijas.

Es importante resaltar que estos significados no se dan de la nada, sino que se enmarcan en el contexto social en el que estos hombres se han desenvuelto, así como por su edad, la clase y la raza (Fuller, 2000). Los sujetos participantes de esta investigación, al ser jóvenes, han estado expuestos a nuevos discursos de género que, en algunos aspectos, cuestionan los roles tradicionales de paternidad y masculinidad (Puyana y Lamus, 2003), lo que hace que varios de ellos evalúen y replanteen los modelos paternos y masculinos que crecieron viendo en sus familias y en la cultura de la ciudad. Su posición de clase y étnico-racial también es fundamental en la forma

en la que han ejercido sus roles paternos: son hombres que no han sufrido discriminación ni rechazo por su color de piel, que han tenido sus derechos garantizados, que han podido desarrollar sus carreras gracias al apoyo económico de sus padres, el cual también ha sido importante para construir las redes sociales y laborales que han adquirido. Todo esto ha sido vital para lograr una cierta estabilidad social y económica que se traduce en empleos con ingresos relativamente estables y acceso a seguridad social para ellos y los suyos, lo cual es clave dentro de la cultura barranquillera para desempeñar el rol de padre desde el mandato de la proveeduría económica. Es interesante, además, que varios de ellos se desempeñan como comerciantes o tengan profesiones relacionadas, como la administración de empresas. Esto da cuenta de la construcción de su ejercicio paterno y de su modelo de masculinidad a partir del comercio, en la medida en que este se constituye como la actividad económica más importante de la ciudad (Baca-Mejía y Parada, 2014), lo cual resulta determinante en la construcción de paternidades basadas en la proveeduría económica, así como de masculinidades basadas en la capacidad adquisitiva. Si bien esto es igual en otras ciudades del país, las dinámicas económicas y sociales que se dieron durante el siglo XX, y que aún existen en la ciudad, reforzaron fuertemente la idea de hombre-padre como proveedor, cuya capacidad adquisitiva, así como el valor del trabajo, se constituye en factor esencial en la configuración de sus masculinidades (Arroyo, 2019).

En esa línea, la proveeduría económica se constituye en uno de los aspectos más importantes de la paternidad de los entrevistados, no solo porque es la reafirmación de su masculinidad adulta (Viveros, 2000; Fuller, 2000; Morad y Bonilla, 2003), sino también porque es el elemento central de la identidad masculina que aprendieron en sus familias y en la cultura. Se observa, entonces, una continuidad respecto a la idea de padre como hombre que “responde” económicamente por su familia, en tanto que todos tuvieron padres o figuras paternas que ejercieron este rol enmarcados en la tendencia tradicional (Puyana y Mosquera, 2005), es decir, casi que exclusivamente desde la proveeduría económica. La marca de clase se ha reflejado

en el ejercicio de la paternidad de estos varones en la manera en que proveen o han proveído a su familia de diferentes formas. Muchos de ellos se convirtieron en padres muy jóvenes cuando aún no contaban con la solidez económica o la experiencia para acceder a trabajos especializados o mejor remunerados, por lo que la ayuda económica de sus padres o madres durante el embarazo de sus parejas o en los primeros meses o años de vida de sus hijos fue vital, no solo para ejercer la proveeduría de manera más tranquila, sino también para tener la posibilidad de concentrarse en terminar sus carreras o conseguir mejores empleos. Asimismo, el capital social adquirido es una marca de clase que se refleja en la obtención de trabajos especializados en los que, eventualmente, han podido desarrollar sus carreras.

Empero, la proveeduría no se limita solo a lo económico, puesto que son hombres que tienen el interés y deseo genuino –no impuesto social o familiarmente– de proveer a sus familias e hijos de cariño, cuidado y tiempo, así como también de desempeñar tareas domésticas como lavar y cocinar, por mencionar algunas. En este aspecto, se refleja una transformación, producto de un ejercicio deconstrutivo –no necesariamente reflexivo– respecto a las ideas y prácticas en torno al cuidado material y emocional que vieron en sus entornos familiares, en los que el modelo paterno se desentendía de lo doméstico y era distante afectivamente. Esa exploración que hacen más allá de las barreras de género ha permitido en sus hogares una cierta democratización del cuidado (Tronto, 2013) que se evidencia en un equilibrio de las responsabilidades afectivas y domésticas entre ellos y sus parejas, en la que ellos se reconocen como actores y dadores de cuidado, expandiendo, además, su empatía y su capacidad de ponerse en el lugar de sus parejas y de sus hijos estableciendo relaciones familiares más equitativas. De igual manera, esto representa, claramente, un cambio en la figura del padre distante del espacio privado que llegaba a descansar y no a compartir y trabajar en él (Jiménez, Perneth y Oquendo, 2010). En esta línea, Jiménez, Perneth y Oquendo (2010) afirman que los cuidados desde la dimensión emocional “se instalan como una transgresión frente al temor de la masculinidad hegemónica a la feminización” (p. 185), y dan lugar a lo íntimo, a lo emocional

y a su sensibilidad como algo que hace parte de su humanidad, así como de su paternidad y masculinidad. Esto, a su vez, va rompiendo con las jerarquías de género, ya que la equidad se va generando “desde adentro”, en el espacio privado, desde las relaciones entre hombres y mujeres (Seidler, 2000). De esta manera, sus masculinidades se reconfiguran a través del cuidado, dotándose de nuevos contenidos a partir de sus experiencias, prácticas y vivencias, distanciadas –desde este ámbito– de la masculinidad hegemónica tradicional (Jiménez, Pernet y Oquendo, 2010).

Sin embargo, dado que crecieron en familias tradicionales donde el cuidado estaba a cargo de figuras femeninas como madres o abuelas, asumen su responsabilidad en estas tareas como una ayuda o una colaboración (Cuéllar, 2018) y la incorporan a su identidad masculina a partir de la paternidad, pues previo a esta, en su socialización, aprendieron que es algo que dentro de la norma de género no les corresponde. A pesar de ello, el hecho de que se apropien de dichas responsabilidades y del espacio privado como un lugar en el que tienen voz y voto, sin ser autoritarios, es clave para afirmar que ha habido una transformación, aunque todavía falte, de ese modelo de padre y de hombre.

Me parece relevante profundizar sobre lo explorado en términos de la dimensión emocional del cuidado que se refleja en la necesidad de construir un vínculo emocional fuerte y afectivo con sus hijos. Esta podría considerarse una transformación interesante en un contexto como el barranquillero en el que las relaciones filiales, al menos tradicionalmente, han estado atravesadas por elementos como el poder, la disciplina y la obediencia como indicadores de respeto (De Oro, 2010). Lo último se evidencia, entre otras cosas, en la forma en que sus relatos se refieren a sus padres como figuras de autoridad y poder en la casa, pero distantes en lo afectivo. Todo esto supone, al mismo tiempo, una ruptura con el contexto, atravesada, desde la mirada interseccional, por la edad y la clase: la exposición a nuevos discursos de género a partir de los capitales sociales y culturales adquiridos han permitido una cierta consciencia –en mayor o menor medida– que ha generado una deconstrucción de las iden-

tidades masculinas hegemónicas que vieron, no solo en sus modelos paternos, sino también en el entorno cultural. Esto coincide con lo planteado por Fuller (1997), quien señala cómo la clase es un elemento que incide en la performatividad de la identidad masculina que varía según el ciclo vital en el que se encuentre el varón.

Algunas de estas ideas tradicionales sobre el género, empero, se mantienen o reproducen al momento de la crianza de los hijos desde la socialización de género y la reproducción de generoslectos. El ejercicio de la paternidad incorpora relaciones de género que se traducen, por ejemplo, en asociaciones de lo masculino con lo violento, lo obsceno o vulgar, la fuerza o el contacto físico y la distancia, y los límites afectivos, que están presentes en las creencias de la mayoría de estos hombres y que, al parecer, inconscientemente, reproducen en la socialización de sus hijos. Por el otro lado, muchos definen la feminidad desde lo contrario y educan a sus hijas desde de ciertas ideas o prácticas que consideran femeninas como las actividades relacionadas con la belleza (pintarse las uñas, maquillarse), el uso de cierto tipo de colores como el rosado o características como la ternura, la sensibilidad o la amabilidad, lo cual define las identidades de género como opuestas y relacionales, perpetuando las relaciones desiguales y jerárquicas en la estructura relacional del género (Scott, 1996; Connell, 1997). Este aspecto da cuenta, como es claro, de una continuidad en términos de las identidades de género estereotípicas que se han construido en la ciudad, en la que los hombres, desde pequeños, son socializados para ser vulgares y las mujeres, sumisas y necesitadas de la aprobación masculina desde “arreglarse”, maquillarse y verse bonitas (Cantillo, 2015; Martínez, 2017; Arroyo, 2019).

Por otro lado, estos padres, en el ejercicio de una masculinidad patriarcal, asumen el rol de protectores y consentidores de sus hijas, a las tratan con mayor delicadeza y condescendencia. Las actitudes relacionadas al cuidado o a la protección se convierten en factores determinados por el género, pues algunos de estos padres asumen que el cuidado de una hija es más exigente y estricto que el de un varón, lo que se manifiesta en una preocupación por la vida sexual de la hija en el futuro, percibida como posible víctima de la

sexualidad predadora masculina (Olavarría, 2001b). Cosa absolutamente contraria a lo que sucede con los hijos varones, a quienes se les enfatiza, desde muy corta edad, el carácter dominante y jerárquico de sus relaciones con las mujeres, que se manifiesta, entre otras cosas, en la naturalización de la promiscuidad. Aquí la cultura de la ciudad desempeña un papel clave porque fomenta este tipo de prácticas en los varones desde muy temprana edad (Gutiérrez de Pineda, 1968; Cantillo, 2015) y a partir de la socialización, no solo en la familia, sino también con los pares.

El lugar social de estos varones como hombres solteros también se transforma con la llegada de los hijos, modificando sus tiempos libres y espacios personales. Una vez se convierten en padres, algunos de ellos dejan a un lado ciertas actividades de ocio propias de la cultura barranquillera como la rumba, el trago y “las mujeres”; otros manifiestan desear tener más tiempo para hobbies personales como la música o la lectura, o reflejan cierta nostalgia de no poder tener con la misma frecuencia de antes espacios con sus amigos o tiempo o dinero para viajar. En este sentido, hay varias cosas que vale la pena anotar: varios de los gustos o actividades que algunos de estos hombres señalan extrañar son reflejo de su *habitus* de clase, ya que dichos gustos están atravesados por la socialización en sus familias, pero también por otros capitales culturales o económicos adquiridos a lo largo de sus vidas. Algunos de ellos manifestaron, igualmente, asumir su paternidad con responsabilidad y madurez, lo que implicó entregarse a sus esposas y familias, reconfigurando sus masculinidades que ya no se centran en la sexualidad promiscua, sino en la paternidad (Olavarría, 2001b). La transformación del lugar social a hombre-padre, en todo caso, sigue evidenciando y confirmando socialmente la virilidad del ser masculino, que pasa de ser promiscuo a protector y representante ante la sociedad de esa nueva familia (Viveros, 2001; Fuller, 2001; Morad y Bonilla, 2003; Micolta, 2011). Como bien lo afirma Fuller (1997); con la paternidad se da paso a unas ciertas formas de ser hombre y se dejan de lado otras.

Estas nuevas formas de ser hombre, atravesadas por la paternidad, tienen un impacto –positivo o negativo– en la relación de

pareja. El momento de la vida en el que se convierten en padres, así como lo intempestivo o no de esta situación, afecta indiscutiblemente la estabilidad de la relación. La mayoría de estos varones se convierte en padres por “accidente”, sin embargo, la existencia previa de un vínculo que haya permitido conocer a la pareja y compartir momentos con ella es un aspecto fundamental para el fortalecimiento o mantenimiento de la relación conyugal. En los casos en los que la paternidad fue planeada o el vínculo preexistente hay una mayor satisfacción frente a este rol y frente a la relación conyugal (De Jesús-Reyes y Cabello-Garza, 2011). En los casos en los que el embarazo fue intempestivo, sumado a la juventud y la inestabilidad económica y laboral característica de esta etapa, la sorpresa se traduce en incertidumbre y miedo. Independientemente de si el embarazo fue planificado o no, los entrevistados manifestaron que la noticia les generó inquietud y ciertos niveles de ansiedad, particularmente centrados en si estaban en capacidad de proveer económica y materialmente a los hijos en camino.

Hubo algunos casos en los que los entrevistados manifestaron la intención de darle una oportunidad a la relación emocional que, previo al embarazo o la paternidad, era corta o inexistente, y decidieron construirla y fundamentarla en la paternidad y la maternidad, conjuntamente. Si bien algunos de estos casos han sido difíciles por las circunstancias en las que se generó el embarazo y por las expectativas que tenían sobre su “tipo de mujer ideal”, ha habido otros en los que se ha logrado construir una relación estable con un alto grado de compromiso. Al respecto, Fuller (2001) señala que la transformación del vínculo de pareja da paso a la formación de una familia, lo que implica nuevas dinámicas, arreglos y ajustes respecto al tiempo y a las prioridades de cada uno. A esto, Puyana y Mosquera (2005) añaden que la relación paterna y materna se va construyendo a partir de las interacciones cotidianas con sus hijos, lo que, claramente, tiene un impacto en la relación de pareja. En términos generales, los tiempos, espacios y dinámicas de la pareja se ven alterados y disminuidos con el nacimiento de sus hijos debido al cuidado y atención que requiere un infante, generando constantes cambios.

Para concluir, podemos hablar de la paternidad como una experiencia transformadora, no solo de diferentes aspectos de las identidades masculinas, sino también de la vida en general, en tanto que trae consigo continuos aprendizajes que implican retos, cuyo ejercicio varía con cada hijo –en el caso de quienes tienen más de uno– y que genera sentimientos encontrados entre la gratificación, la limitación y el consenso. Los varones entrevistados fueron enfáticos en que la paternidad supuso un quiebre, un antes y un después en sus subjetividades, en términos materiales, afectivos, de cuidado y de tiempo.

REFERENCIAS

- Arango, L.G. (1997). La clase obrera tiene dos sexos. *Revista Nómadas*, (6), 82-93.
- Arango, L. G. y Molinier, P. (2011). El cuidado como ética y como trabajo. En L. G. Arango Gaviria y P. Molinier (Comp.) *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 15-21). La Carreta Editores; Universidad Nacional de Colombia.
- Arroyo, G. (2019). “*Ser papá me cambió la vida*”: configuración de las identidades masculinas, a partir de la experiencia de la paternidad, en la ciudad de Barranquilla [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Indicar página del repositorio donde se encuentra, en caso de tenerla. Baca-Mejía, W. y Parada, J. (2014). Globalization, territory and institutions: the case of Barranquilla, Colombia, 1990-2010. *Economía y Región*, 8(1), 31-57. Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Santillana Ediciones Generales.
- Cantillo Barrios, L. (2013). Tradición cultural y familia afrodescendiente en Barranquilla. *Revista Amauta*, (22), 189-204. Cantillo Barrios, L. (2015). Género y cuerpo en la educación sexual en el nivel de secundaria en Barranquilla. *Revista Grafía*, 12(1), 76-92. Castellanos Llanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de generolecto. *La Aljaba*, XX, 69-88.
- Cebotarev, E. A. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 2-19.

- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 17-30). Isis Internacional
- Connell, R. W. (2013). Hombres, masculinidades y violencia de género. En S. Cruz Sierra (Coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 261-280). Juan Pablos Editor.
- Cruzat, C. y Aracena, M. (2006). Significado de la paternidad en adolescentes varones del sector sur-oriente de Santiago. *Psyche*, 15(1), 29-34.
- Cuéllar, P. V. (2018). *Contratando domesticidad. Estudio de caso de varones y su relación con lo doméstico* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Indicar página de repositorio en caso de tener.
- De Oro, C. (2010). Las representaciones de género en el Caribe colombiano. *Revista Brasileira do Caribe*, XI(21), 223-238.
- De Jesús-Reyes, D. y Cabello-Garza, M. (2011). Paternidad adolescente y transición a la adultez: una mirada cualitativa en un contexto de marginación social. *Iberoforum: Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, (VI), 1- 27. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [DANE]. (s.f.). ¿Por qué se estratifica con base en las características físicas de las viviendas y su entorno? https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [DANE]. (2015). *Pirámide de población total según sexo y grupos quinquenales de edad*. <https://geoportal.dane.gov.co/midaneapp/pob.html>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [DANE]. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://sitios.dane.gov.co/cnpvpresentacion/src/#cuantos00>
- Duarte Orozco, M. y Escobar Brochelío, A. (2015). Nací, soy y moriré como hombre, eso no tiene otra explicación: análisis de las representaciones sociales de las masculinidades de jóvenes progenitores del departamento del Cesar. *Revista Amauta*, (26),167-179.
- Fawcett, L. y Posada Carbó, E. (1998). Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, 1850-1950. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 35(49), 1-29.
- Fuller, N. (1997). Fronteras y retos: varones de clase media del Perú. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 2-12). Ediciones de las mujeres.

- Fuller, N. (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos de Perú. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en América Latina* (pp. 35-90). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Fuller, N. (2001). Identidad masculina en el Perú urbano. En M. Viveros, J. Olavarría y N. Fuller (Eds.), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp. 265-370). Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Gobernación del Atlántico. (2018). *Demografía del departamento del Atlántico*. <https://www.datos.gov.co/Ordenamiento-Territorial/Demograf-a-del-Departamento-delAtl-ntico/372j-34h2>
- González Malabet, M. A. (2013). *Escoceses en Barranquilla*. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/5588/3330>
- Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (2003). Familia ayer y hoy. En P. Tovar Rojas (Ed.), *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH].
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Herrera, G. y Rodríguez, L. (2001). Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva. En X. Andrade y G. Herrera (Eds.), *Masculinidades en Ecuador* (pp. 157-178). Flasco; UNFPA.
- Jiménez Torrado, C. (2014). *Paternidad innovadora en Cartagena "Un proyecto esperanzador"*. Editorial Universitaria Universidad de Cartagena.
- Jiménez Torrado, C., Perneth Pareja, L. L. y Oquendo Lorduy, A. (2010). Masculinidades: Paternidad innovadora en Cartagena de Indias. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (11), 173-190.
- Lamus, D. y Useche, X. (2002). *Maternidad y paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga*. UNAB.
- Marín Rengifo, A. L. y Ospina Martínez, L. (2015). Discursos y prácticas de los padres en torno a la crianza y el cuidado en la primera infancia. Departamento de Caldas, Colombia. *Revista de Trabajo Social*, (17), 61-75.
- Martínez, O. (2017). Análisis del ritual Joselito Carnaval dentro del período de carnestolendas en Barranquilla. *Revista de Ciencias de la*

- Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información –CEDOTIC–*, 2(2), 1-29. Micolta León, A. (2011). La paternidad como parte de la identidad masculina. *Revista Prospectiva*, (6-7), 160-171.
- Miranda Salcedo, D. (2002). Familia, matrimonio y mujer: el discurso de la Iglesia Católica en Barranquilla (1863-1930). *Historia Crítica*, (23), 21-49
- Molinier, P. (2018). El “trabajo sucio” y la ética del cuidado. Historia de un malentendido. En L.G. Arango Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez-Bustos y J. Pineda Duque (Eds.), *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas* (pp. 90-103). Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana.
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, 2016/1, 1-14. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16084>
- Morad, M. y Bonilla, G. (2003). Paternidad y maternidad en Cartagena de Indias. Antes y ahora. En Y. Puyana (Comp.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias* (pp. 13-42). Universidad Autónoma de Bucaramanga; Universidad del Valle; Universidad de Cartagena; Universidad de Antioquia; Universidad Nacional de Colombia.
- Muñoz Sánchez, H. (2017). *Hacerse hombres: la construcción de las masculinidades desde las subjetividades*. Fondo Editorial FCSH; Universidad de Antioquia.
- Olavarría, J. (2001a). Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile. En M. Viveros, J. Olavarría y N. Fuller (Eds.), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp. 154-264). Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia.
- Olavarría, J. (2001b). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto*. FLACSO Chile
- Puyana, Y. (2003). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*. Universidad Autónoma de Bucaramanga; Universidad del Valle; Universidad de Cartagena; Universidad de Antioquia; y Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y. y Lamus, D. (2003). Paternidad y maternidad: construcciones socio-culturales. En Y. Puyana (Comp.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias* (pp.13-42). Universi-

- dad Autónoma de Bucaramanga; Universidad del Valle; Universidad de Cartagena; Universidad de Antioquia; Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y. y Mosquera, C. (2005). Traer hijos o hijas al mundo: significados culturales de la maternidad y la paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2),1-21.
- Ramírez, M. H. (2006). El poder de la imagen: la devoción mariana, al niño Jesús y a la sagrada familia. En M. H. Ramírez (Ed.), *De la caridad barroca a la caridad ilustrada: las mujeres, el género y la pobreza en la sociedad de santa fe de Bogotá, Siglo XVII y XVIII* (pp. 105-113). Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez Voelkl, P. (2011). *La construcción del gerente: masculinidades en élites corporativas en Colombia y Ecuador*. FLACSO.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina: masculinidad y teoría social*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Solano, S. P. (1989). Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla, en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 26(21), 24-33.
- Solano Cárdenas, F. y Rodríguez Mosquera, S. P. (2018). Significados sobre la masculinidad construidos por hombres adultos de Buenaventura. *La manzana de la discordia*, (13)2, 73-90.
- Sourdis Nájera, A. (1998). Los judíos sefardíes en Barranquilla. El caso de Jacob y Ernesto Cortisoz. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 35(49), 30-47.
- Suárez Bonilla, J. (2014). En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe Colombiano. *Revista Cuadernos del Caribe*, 18(2), 51-63.
- Tronto, J. C. (2013). *Caring Democracy. Markets, Equality, and Justice*. University Press.
- Varela Petito, C., Fostik, A. y Fernández Soto, M. (2012). *Maternidad en la juventud y desigualdad social*. <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/229/Varela%20Petito%20Carmen%2C%20%20Fostik%20Ana%20y%20Fernandez%20>

- Soto%20Mariana-Maternidad_juventud_desigualdad_social.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vargas, P. y Suaza, L. M. (2007). *Los árabes en Colombia. Del rechazo a la integración*. Ediciones Planeta.
- Vega Lugo, A. (2000). Los orígenes de Barranquilla. En J. Villalón (Comp.), *Historia de Barranquilla* (pp. ##-##). Ediciones Uninorte.
- Velásquez, M. A. (2004). La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México. *Mneme, Revista de Humanidades*, 5(11), 430-444.
- Villalón Donoso, J. (2000). *Historia de Barranquilla*. Ediciones Uninorte.
- Viveros Vigoya, M. (2000). Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en América Latina* (pp. 91-127). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Viveros Vigoya, M. (2001). Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia. En M. Viveros, J. Olavarría y N. Fuller (Eds.), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp. 34-152). CES; Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros Vigoya, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros Vigoya, M. (2008). Más que una cuestión de piel: determinantes sociales y orientaciones subjetivas en los encuentros y desencuentros heterosexuales entre mujeres y hombres negros y no negros. En P. Wade (Ed.), *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. #-#). Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17.
- Yidi David, O. (2012). Los árabes en Barranquilla. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (9)17.

MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. ANÁLISIS DE SU REPARACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011

Women Victims of the Armed Conflict. Analysis of their
Reparation within the Framework of Law 1448 of 2011

Gloria Estella Zapata Serna

Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)

Antonio Iáñez-Domínguez

Universidad Pablo de Olavide (España)

José Roberto Álvarez Múnera

Antonio J. Pareja Amador

Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)

GLORIA ESTELLA ZAPATA SERNA

DOCTORANTE EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE QUEBEC EN MONTREAL. MÁSTER EN DERECHO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL (CANADÁ). PROFESORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (COLOMBIA). GLORIA.ZAPATA@UPB.EDU.CO

ANTONIO IÁÑEZ-DOMÍNGUEZ

DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA Y DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA). PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (ESPAÑA). AIADOM@UPO.ES

JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ MÚNERA

TRABAJADOR SOCIAL. DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (COLOMBIA). PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (COLOMBIA). JOSEROBERTO.ALVAREZ@UPB.EDU.CO

ANTONIO J. PAREJA AMADOR

SOCIÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (COLOMBIA). MAGÍSTER EN ESTUDIOS SOCIALES DE POBLACIÓN DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES "FLACSO DE SANTIAGO DE CHILE". APAREJA2006@YAHOO.COM

SUBVENCIONES Y APOYOS RECIBIDOS

ESTE ARTÍCULO HACE PARTE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO Y SUBVENCIÓNADO POR LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID) (ESPAÑA) PARA EL PERIODO 2017 – 2019, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA – ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (MEDELLÍN – COLOMBIA) (EXP. 20165EC021).

RESUMEN

Con el fin reflexionar sobre el impacto que ha tenido el enfoque de género consagrado en la Ley 1448 de 2001, cuyo propósito es reparar a las víctimas del conflicto armado interno, el presente artículo desarrollará algunos apuntes respecto a las experiencias de un grupo de mujeres víctimas, y de un grupo de funcionarios/as públicos, líderes sociales y ONG.

Para la recolección de la información se utilizó la metodología cualitativa, con entrevistas semiestructuradas en profundidad y talleres de trabajo con diferentes actores. El análisis conlleva a identificar algunos elementos clave que empañan los éxitos legislativos y jurisprudenciales que ha logrado el Estado colombiano en materia de reparación con enfoque de género. Los resultados indican la necesidad de ir más allá del género, como categoría diferenciadora, para lograr una mayor efectividad en la reparación propuesta a las víctimas.

PALABRAS CLAVE: Género, Mujeres, Víctimas, Interseccionalidad, Reparación.

ABSTRACT

The gender approach is enshrined in Law 1448 of 2011. With this law, the Colombian State seeks to provide reparation to the victims of the internal armed conflict. In this article we will reflect on its impact on a group of victims women, and the appraisals of its applicability, according to the experience of a group of public officials, social leaders and NGOs.

The methodology used to collect the information has been qualitative, through semi-structured in-depth interviews and workshops with different actors. analysis leads to identify some key elements that obscure the legislative and jurisprudential successes that de Colombian State has achieved in terms of reparation with a gender approach. The results indicate the need to go beyond gender as a differentiating category, to achieve greater effectiveness in the reparation proposed to the victims.

KEYWORDS: Women, Victims, Intersectionality, Reparation.

INTRODUCCIÓN

Colombia ha vivido un conflicto armado irregular que no alcanza visos de guerra civil, pero que se ha prolongado desde mitad del siglo pasado hasta el presente, donde persisten fuertes factores de inestabilidad, pese a la negociación y firma de un acuerdo de reincorporación a la vida civil con uno de los principales actores armados en la historia del país: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La población civil ha sido víctima de confrontaciones armadas entre sectores con ideologías y propuestas políticas que van desde la toma del poder en los presupuestos marxistas hasta la defensa del Estado acudiendo a las vías paramilitares.

En un país atravesado por una multitud de conflictos y de incertidumbres (Pécaut, 2006), muchos científicos y científicas sociales se han ocupado de estudiar el fenómeno al punto de crear una corriente de pensamiento bajo la denominación de *violentólogos*. La literatura, por tanto, en torno al conflicto armado y, más particularmente, sobre las mujeres víctimas, es abundante y multidisciplinaria. Existen varios investigadores como Afshar y Eade (2003), Garay (2009) e Iáñez (2011) que han abordado el tema resaltando cómo las mujeres son las más afectadas por ser obligadas a desplazarse con más frecuencia, porque son las que pierden a sus maridos, a las que reclutan a sus hijos e hijas, a las despojan de sus tierras, y un sinnúmero de situaciones más que soportan a raíz del conflicto. También se encontraron documentos, entre ellos los de Amnistía Internacional, 2004; Vergel, 2012; De Vito, Gill y Short, 2009; Odio, 2014; García et al., 2016, que se ocupan de crímenes considerados como de guerra y que son especialmente perpetrados en el cuerpo de una mujer, tales como la agresión sexual¹, delitos contra la libertad sexual y el aborto

¹ Ejemplo de ello es el caso de Jineth Bedoya Lima que, el 25 de mayo de 2000, fue secuestrada por más de 16 horas por tres hombres paramilitares que, durante dicho lapso, abusaron sexualmente de ella. Este acontecimiento fue clasificado como crimen de lesa humanidad en 2004. Pese a la crueldad a la que fue sometida, desde ese entonces sigue luchando y apoyando a muchas mujeres víctimas de este crimen de guerra a través de la campaña «No es hora de callar».

forzado². Otros autores como Chineze (2005), Navarro et al., (2013), Jaimes et al., (2019), centran su atención en la importancia de la participación de la mujer víctima en la recomposición del tejido social y en la consecución de la paz y la reconciliación en Colombia. Todos estos estudios han enriquecido la manera de entender lo ocurrido con las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia; por lo que, el objeto de este artículo ha puesto la mirada en la efectividad de la reparación integral y, especialmente, en la reparación con enfoque de género según la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

En esta ley, la reparación integral queda definida como un principio-derecho de las víctimas del conflicto armado, donde “las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley” (Artículo 25). La misma ley contempla cinco medidas para la reparación: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Con ellas, el Estado colombiano pretende compensar a las víctimas por los daños ocasionados como consecuencia del conflicto armado interno, pero no solo a través de una reparación material, sino también moral y simbólica, de manera que abarque la integralidad del daño producido en sus dimensiones individual y colectiva (Iáñez y Zapata, 2019).

La Ley 1448 significó para las víctimas del conflicto armado colombiano un avance en la consolidación de su derecho a la reparación. A pesar de la existencia de otras normas en el ordenamiento jurídico, como la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, cuyas pretensiones no eran principalmente reparar a las víctimas, dicho por el mismo gobierno propulsor de la norma, sino facilitar los procesos de paz y de reincorporación a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las

² Al respecto, se puede ver la Sentencia de 2015 de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, por la que se condena a exintegrantes del grupo guerrillero Ejército Revolucionario Guevarista por los abortos forzados cometidos contra las mujeres combatientes integrantes de sus filas.

víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral. Así, es que lo implementado por la Ley 975, en cuanto a reparación de víctimas, según Garay y Vargas (2012), se considera un fracaso. También así lo manifestaron las personas participantes en la investigación: “esta ley estuvo construida sobre la posibilidad de que el victimario confesara los delitos, era lo único que había. Y la víctima estaba un poco atrás, entró por la puerta de atrás”³ (Taller ONG, 2017).

Aunque las víctimas consideraran la Ley 1448 como “tardía”, por primera vez Colombia tenía una herramienta jurídica completa y ambiciosa en materia de reparación (Sikkink et al., 2014) que, además, se acogía a los estándares internacionales en materia de reparación, y hacía partícipes y protagonistas a las víctimas de su proceso de reparación, corrigiendo, así, errores del pasado.

En el análisis de las consecuencias del conflicto armado, el enfoque de género debe estar presente y visible, ya que mujeres y hombres no las padecen por igual ni se enfrentan con las mismas herramientas en una sociedad predominantemente patriarcal⁴. La ley ha querido contemplar esta diferencia en su articulado incluyendo como uno de sus principios transversales el enfoque diferencial (Artículo 13), siendo el género uno de esos elementos a tener en cuenta en el otorgamiento de medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas. La necesidad de incorporar el enfoque de género en la reparación ha cobrado vigencia en la última década tanto en los organismos de derechos humanos como en la comunidad científica (Rubio-Marín, 2019), al entenderse el género como “una de las categorías sociales importantes, que también se cruza con otros ejes de diferencia, incluyendo la

³ En el año 2017 se realizaron tres talleres de análisis de la aplicación de la ley. Uno de ellos se realizó con personas vinculadas a ONG de víctimas del conflicto.

⁴ Al respecto, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas presenta un documento titulado *Mujeres y Conflicto Armado* que contiene los elementos conceptuales referentes a la atención de mujeres víctimas del conflicto armado. Por su parte, la Corte Constitucional expidió la providencia Auto 092/08, con el fin de proteger y procurar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado en situaciones de desplazamiento forzoso.

posición del ciclo de vida, edad, estado civil, etnia, religión, clase y casta” (Rubio-Marín, 2006, p. 15).

Así pues, en este artículo se analiza y reflexiona, precisamente, cómo la reparación con enfoque de género se materializa en un grupo de mujeres víctimas, y cómo es percibida por diferentes actores (líderes sociales, ONG, funcionarios/as públicos), y su impacto en la población víctima, específicamente en las mujeres. El estudio de todos esos testimonios conlleva a la identificación de algunos elementos que impiden de manera acertada la puesta en marcha de una reparación con enfoque de género.

DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación desarrollada se ubica epistemológicamente dentro del naturalismo que hace parte de los fenómenos sociales, por lo que deben ser estudiados en su estado más *natural* posible y bajo la influencia mínima del investigador (Hammersley y Atkinson, 2003); por tanto, se hace desde una óptica fenomenológica, tratando de comprender el fenómeno a través de la mirada de los propios actores (Taylor y Bogdan, 1987). En este trabajo, el interés ha estado centrado en conocer la experiencia y percepción subjetiva de diferentes actores respecto al proceso de reparación integral contemplado en la Ley 1448, razón por la que se ha planteado la metodología de corte cualitativo.

El universo conformado por las víctimas del conflicto armado es diverso y heterogéneo, pues ha afectado a la ciudadanía colombiana en su conjunto, aunque las consecuencias sean diferentes según las circunstancias de cada persona. Para la selección de las mujeres participantes se tuvo en cuenta una serie de consideraciones como, por ejemplo, edad, procedencia, hechos victimizantes, con el objetivo de garantizar una acertada representatividad, siendo requisito *sine qua non* su inclusión previa en el Registro Único de Víctimas, lo que aseguraba que ya habían iniciado su proceso de reparación. El instrumento contemplaba preguntas sobre los hechos victimizantes identificados y sobre el proceso seguido para su reparación: hoja de ruta para ser reconocida como víctima, medidas de reparación logradas, influencia del enfoque diferencial de género

para su reparación, y sus recomendaciones o propuestas para sentirse reparada integralmente.

La información se obtuvo por medio de entrevistas semiestructuradas en profundidad, realizadas a un grupo de 70 mujeres víctimas residentes en Medellín y otros siete municipios del Valle de Aburrá (Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí y Sabaneta). A esto, se le sumaron entrevistas semiestructuradas a diez líderes sociales y representantes de ONG, y a 13 funcionarios/as públicos para recoger sus opiniones, experiencias y percepciones subjetivas sobre las medidas de reparación contempladas en la dicha Ley y su impacto en la población víctima. Además, se llevaron a cabo tres talleres de trabajo, uno con organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo en derechos y reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado; otro con funcionarios/as públicos de alguna de las entidades integradas en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV); y un tercero con mujeres víctimas inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con funciones de liderazgo en sus organizaciones; cabe anotar que el acceso a ellas fue posible gracias a la colaboración de organizaciones no gubernamentales de víctimas, funcionarios/as de algunos Centros de Atención a Víctimas y a mujeres víctimas que, mediante la técnica bola de nieve, facilitaron su contacto y han intermediado para permitir al equipo de investigación su encuentro con ellas. El trabajo de campo se desarrolló entre junio y septiembre de 2017.

Tanto las entrevistas como los talleres fueron grabados y transcritos de forma literal para su análisis con el programa informático NVivo, donde se definió una serie de categorías previas que se ampliaron en la medida que se avanzaba en el análisis e iban emergiendo en los discursos. El proceso de codificación se realizó identificando y etiquetando esas categorías en las narraciones.

Características sociodemográficas de las entrevistadas

En cuanto a la edad, el grupo de mujeres entrevistadas rondó entre los 20 y los 80 años, teniendo una tercera parte con edades entre los 40 y los 49 años, lo que significó la representación de todas las

etapas de la vida. Respecto a su estado civil, el 62 % declaró estar en unión vigente o haberla tenido, lo que llevó a indagar por la presencia de hijos e hijas fruto de esa unión. El 17 % indicó condición de viudez, en algunos casos, producto directo del conflicto. Únicamente dos de las 70 mujeres víctimas entrevistadas no habían tenido descendencia, mientras que en el extremo opuesto tres dijeron haber tenido nueve hijos/as o más. Las mujeres casadas o con unión permanente reportaron 105 hijos/as, dando un promedio de 3,3 hijos por mujer, cifra superior al promedio nacional; para las mujeres con la condición marital de separadas o divorciadas este valor sube a 4.3 hijos/as. Es evidente, entonces, la carga familiar de ellas que, junto con su edad, apuntala a la presencia de hijos/as menores a los que deben proveer su bienestar, situación aún más dramática.

Las participantes señalaban en sus narrativas las difíciles condiciones económicas antes y después de los hechos victimizantes. De igual manera, las barreras que se les presentaban para acceder a la educación, especialmente, a una superior y profesional. Los datos relacionados a su situación laboral y educación formal se resumen a continuación:

Tabla 1. Encuesta de caracterización, 2017.
Nivel educativo y situación laboral de las mujeres entrevistadas

Nivel educativo	Situación laboral							TOTAL
	Parada-cesante/ desempleada	Trabajo con contrato a termino	Trabajo con contrato indefinido	Trabaja por temporadas	Trabaja sin contrato	Jubilada / pensionada	Trabajo doméstico no remunerado	
Sin estudios/ no sabe leer ni escribir	1	0	0	0	1	0	6	8
Sin estudios/ sabe leer y escribir	0	0	0	0	0	0	5	5
Educación primaria	1	0	2	3	6	1	16	29

Continúa...

Nivel educativo	Situación laboral							TOTAL
	Parada-cesante/ desempleada	Trabajo con contrato a termino	Trabajo con contrato indefinido	Trabaja por temporadas	Trabaja sin contrato	Jubilada / pensionada	Trabajo doméstico no remunerado	
Educación secundaria	4	1	1	0	12	0	5	23
Formación profesional / técnica o tecnológica	1	0	0	0	1	1	1	4
Educación superior/ universitaria	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	8	1	3	3	20	2	33	70

Fuente: elaboración propia.

Los hechos victimizantes declarados por estas 70 mujeres víctimas coinciden con la tendencia de la población del registro, además, más de la mitad manifiestan más de un hecho en su contra, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 2. Encuesta de caracterización, 2017.
Hechos victimizantes declarados por las mujeres víctimas

Hecho Victimizante declarado	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
Desplazamiento forzado	30	30	5	1	0	66
Homicidio	28	7	1	0	0	36
Desaparición forzada	3	4	1	0	0	8
Secuestro	3	0	0	0	0	3
Delitos contra la libertad sexual	3	2	0	1	0	6
Tortura	2	0	3	0	0	5
Minas antipersona	1	0	0	0	0	1
Despojo de tierras	0	1	0	0	0	1
Extorsión	0	0	0	0	0	0

Continúa...

Hecho Victimizante declarado	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
Reclutamiento de menores	0	3	3	0	1	7
Total	70	47	13	2	1	

Fuente: elaboración propia.

LOS HALLAZGOS RELEVANTES

Autores como De Greiff y Margarrell (2002), Rubio-Marín y De Greiff (2007), y Saris y Lofts (2009) señalan la importancia que tiene, para un país que vive un conflicto o un postconflicto, la búsqueda de reparación a sus víctimas, poniéndolas en el centro de dicha reparación para escucharlas, tratando así de darle un mayor sentido a este término. Particularmente, cuando se trata de reparar con enfoque de género, Rubio-Marín (2019) insiste en prestar atención a lo que tienen que decir las mujeres víctimas, ya que el conflicto no afecta de igual forma a mujeres y a hombres. Escuchar a las víctimas permite conocer más de cerca su situación y sus necesidades más sentidas, permitiendo establecer otros parámetros diferenciadores, a parte de los que saltan a simple vista (la edad, el género y la discapacidad), tales como el origen, el estado de salud física y mental, costumbres y hábitos, subjetividades que enriquecerían aún más el entendimiento de lo que debe ser la reparación en un contexto dado, obteniendo mejores resultados en su ejecución.

Revisando el proceso de creación de la norma valorada, se encuentra un trabajo interesante con las comunidades y las poblaciones más afectadas por el conflicto. En el 2007, por intermedio de uno de los promotores del proyecto de ley sobre la reparación a las víctimas, el exsenador y exministro Juan Fernando Cristo, se llevaron a cabo audiencias públicas para escuchar a las víctimas y conocer de primera mano sus experiencias (Giraldo, 2017). Con la expedición de la ley 1448, las expectativas aumentaron y las víctimas vieron cercana su reparación, por lo que un grupo de evaluadores de la ley, escogido por el gobierno impulsor de la norma, dio a

entender que podría haber problemas en cuanto a resultados versus expectativas creadas y, por tanto, una buena práctica para minimizar estos riesgos sería fomentar más la participación de las víctimas en su proceso de reparación.

Han pasado varios años de vigencia de la Ley 1448 y es oportuno preguntarnos ¿qué ha pasado con las mujeres víctimas?, ¿qué dicen ellas sobre el impacto de la ley en sus vidas?, ¿han obtenido una reparación enfocada en su género?, ¿cuáles son las principales debilidades de la ley que impiden para ellas obtener una reparación integral? Sus discursos han sido analizados y organizados a continuación.

EL SENTIDO DEL GÉNERO EN LA REPARACIÓN

En los recientes estudios sobre la mujer existe una gran preocupación por la fragmentación de la realidad social en categorías independientes, no permeables, homogéneas, formadas por individuos o grupos de individuos, donde no se establecen ni se posibilitan diferencias, especialmente, para su tratamiento. En nuestros hallazgos, la “mujer” es el resultado de una de esas categorías (Lugones, 2010). Este proceso, considerado reduccionista, de simplificación y de homogeneización de la categoría mujer, encuentra una crítica desde el enfoque interseccional, término acuñado en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw, al afirmar que los seres humanos se encuentran compuestos por múltiples identidades, entre ellas su género, que convergen en la vida cotidiana, incluyendo los procesos de conflicto que se desarrollan dentro de las relaciones de poder (Crenshaw, 1991; Viveros, 2016). Con el término interseccionalidad la abogada recoge todos esos principios del pensamiento femenino negro de los años 60 del siglo pasado, haciendo visibles los efectos de la interconectividad, o “maraña” como lo llama Collins (2016), entre género, etnia y otras categorías sociales discriminantes que marginan y oprimen a las mujeres, agrega, también, que estos ejes entrecruzados deben ser analizados en un contexto social, histórico y político determinado (Lamboley et al., 2014). Desde esta perspectiva, la tendencia a homogeneizar a la mujer en una categoría social, como categoría

pura, debe ser contrastada, no solo comprendiendo la diferencia dentro de la misma categoría, sino también la naturaleza relacional de esas diferencias (Brown, 1986), pues el proceso reduccionista trae consigo la concesión de prerrogativas a ciertos individuos que ocupan un lugar privilegiado o dominante dentro de la jerarquización existente en dicha categoría, y en el caso de la categoría mujer esto complejiza aún más las situaciones de exclusión y opresión vividas actualmente, incluso, dentro de su misma categoría mujer.

Los gobiernos que se apoyan en esas categorías puras para diseñar políticas públicas, quizá, como lo expresa Harding (2002), lo hacen en su afán de evitar las críticas, considerando que solo “basta con sumar o agregar a las mujeres” (p. 10) para sentir que cumplieron bien con la tarea. En ese sentido, el género es utilizado como categoría descriptiva, dando visibilidad a la distinción entre mujeres y hombres, olvidando que, como perspectiva de trabajo, el género permitiría, además, identificar relaciones de jerarquía y desigualdad entre mujeres y hombres, las cuales se expresan en opresión y discriminación en la vida social.

La política concebida de esa manera simplista, y no comprometida con la justicia social impide advertir lo que salta a la vista: el sostenimiento de una situación de privilegio; es importante desenmascarar aquello que la operación reduccionista de esta categoría entiende por mujer, y es necesario alterar el significado de “mujer blanca, burguesa, heterosexual”, que es la mezcla entre etnia, capital y heterosexualismo, referentes dominantes con los que se homogeniza a la mujer (Lugones, 2010). Ante un panorama como ese, un grupo importante de las mujeres participantes en la investigación acosadas por sus necesidades cotidianas, preocupaciones y tragedias, por lo general, no son plenamente conscientes de lo que les sucede y tienden a renunciar al ejercicio de sus derechos.

La Ley 1448 consagra el enfoque diferencial (Artículo 13) señalando que “el Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley tales como mujeres, ...” (Párr. 2), pero ¿qué pasa en la realidad con las mujeres

víctimas? ¿El enfoque de género es algo real y concreto al momento de las mujeres víctimas ser atendidas y reparadas? ¿El género es un enfoque transversalizador de la política pública de atención y reparación de las víctimas del conflicto armado en todo el territorio nacional? ¿Es real el impacto del enfoque establecido por la ley en las mujeres víctimas? Al respecto, dos de las personas participantes en la investigación manifestaron:

[...] nos hemos encontrado siempre con que es imposible hablar de las víctimas como una unidad homogénea, pero tendemos mucho a eso, pues a hablar de las víctimas, las víctimas dijeron, las víctimas no sé qué, pero realmente eso es un universo infinito (Corporación Región, comunicación personal, 20 de junio de 2017).

[...] en teoría, hacen un proceso de acompañamiento por unas medidas urgentes y de protección, pero completamente desprovistas de lo que son las ... lo que es la perspectiva de género y esa condición diferente por el hecho de ser mujer, por el hecho de ser víctima de tales delitos, entonces se trata de forma igualitaria a todo el mundo, cuando es necesario y también implementar unas acciones de discriminación positiva; y bueno, usted tiene unas condiciones diferentes, hay que tratarla en esa condición diferente y darle entonces las herramientas que le den solución a su situación (Mujeres que crean, comunicación personal, 10 de agosto de 2017).

Al preguntar abiertamente a las participantes sobre la aplicación del enfoque de género en la ruta de atención y reparación, se encuentran respuestas poco claras, lo que puede obedecer a que es un tema (el mismo término género y enfoque) totalmente ajeno y esquivo a las participantes. Si bien algunas de ellas respondían creyendo entender a qué se refería, las otras simplemente decían que no habían sido tratadas diferente a las demás víctimas del conflicto, para ellas, la atención era simplemente igual para todos.

Los datos dieron un giro completamente distinto al momento en que ellas comenzaban a ampliar sus relatos. En un primer momento, cuando las participantes expresaron sus condiciones de vida antes y después de la violencia, sus necesidades y sus particularida-

des (edad, nivel de estudios, procedencia, capacidad económica, entre otras), ciertamente se estaban refiriendo al enfoque de género, y a la necesidad que sentían de una atención y reparación de acuerdo a sus realidades. En un segundo momento, cuando las participantes se referían a su valoración respecto a la atención y a la reparación y, sobre todo a las respuestas recibidas por parte del gobierno, también se estaban refiriendo al enfoque de género y su pertinencia en el programa. De las 70 mujeres víctimas entrevistadas, ninguna señaló en su discurso, de manera espontánea, algún gesto que pudiese responder a un ejercicio práctico del enfoque de género establecido por la ley,

No. No, no he tenido, no se ha tenido en cuenta. Mi mamá tiene 84 años. De hecho, eh [...] me pareció que hará tres años que me hicieron la llamada de [...] le iban a tener en cuenta digamos para un trato psico [...] psicológico. Me pareció una burla. Porque hace tres años fue eso, y mi mamá no ha recibido ninguna clase de [...] no, no. No se volvieron a comunicar. Y no he cambiado mi número, sigue siendo el mismo. Eh [...] el número fijo es el mismo, de pronto sí me he cambiado de direcciones, pero los números siguen siendo los mismos. Por lo tanto, yo lo tomo como una burla. A nosotros no nos tienen en cuenta para nada de [...] es más, creo que deberían de, de ver cómo [...] el, el estado en el que estábamos nosotras ¿cierto? Éramos dos madres solteras prácticamente, yo separada, mi hermana madre soltera (Entrevista 32, 19 de julio de 2017).

Por el contrario, los líderes comunitarios, representantes de ONG y funcionarios/os públicos expresaron con propiedad y de manera clara la aplicabilidad que tenía el enfoque de género en su entorno y medio de trabajo. En términos generales se refirieron a la obligatoriedad de brindar atención y reparación con enfoque de género, ya que se encontraba explícita en la norma, pero que, en la realidad, no se lograba concretar. Igualmente, señalaron que la lectura del conflicto armado le ha dejado claro a todos los colombianos que son las mujeres las que con mayor rigor sufren las consecuencias de la guerra y que esa es la razón para validar el enfoque de género en el programa que, lamentablemente, en la práctica, este y los criterios diferenciadores son muy difíciles de aplicar,

[...] es que es muy complejo uno generar una atención diferencial en mujeres cuando el ochenta por ciento es mujeres que, inclusive, a veces, nos vemos *embalados* con los adultos mayores porque uno va a generar atención diferencial y resulta que todos son “adultos mayores”, “las madres cabeza de familia”, en el Centro de Atención a Víctimas de Belencito y en Palermo hay funcionarios indígenas. En Belencito hay un indígena y en Palermo hay una mujer indígena con el fin de poder atender a la población que llegue, cierto, con el tema del dialecto, del lenguaje (Funcionario CAV Caunces, comunicación personal, 22 de julio de 2017) .

Estas expresiones reflejan la dificultad de los funcionarios/as públicos para aplicar el enfoque diferencial en su puesto de trabajo, además de los escasos medios para hacerlo. También dan a entender que es, mediante las categorías tratadas por separado, que se diferencia el servicio, es decir, el servicio a mujeres, el servicio a adultos mayores y el servicio a población afro.

La Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de la Ley 1448, en su informe de 2017 dirigido al Congreso de la República, resalta:

[...] la importancia que tiene el enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final, al definirlo como “el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres, independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto (2017, p. 89).

En ese mismo informe, la Comisión deja plasmado el sentir de las víctimas, específicamente, las de los delitos contra la integridad sexual en el marco del conflicto armado que, preocupadas, dejan ver la falta de implementación del enfoque de género en su atención y reparación, haciendo alusión a fallas como

[...] la falta de adecuación de los espacios para la toma de declaraciones, la baja cualificación de los funcionarios públicos para brindar una atención de acuerdo con el hecho victimizante sufrido, la necesidad de vigilancia sobre la inclusión de medidas afirmativas y diferenciales en los instrumentos de planeación territorial [...] entre otras (2017, p. 91).

Sin embargo, Colombia, a nivel internacional, ha mostrado un progreso significativo en la creación y la adhesión de normas referentes a los Derechos Humanos y a los derechos de las mujeres, por lo que el avance, en un derecho “taxativamente formado” (Stammler, 2008), ha sido bien recibido por el Consejo de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos (2018). Al respecto, la Comisión hace un reconocimiento público al país y Colombia ha pasado por el Examen Periódico Universal EPU⁵, lo que se repitió sin mayor novedad en el año 2018, en su III ciclo. El problema de Colombia radica en que al momento de llevar a la práctica estas normas se presentan muchos obstáculos, dejando la impresión de que este derecho solo sirve de herramienta política (Daviaud, 2010); situación que se evidenció en la investigación. Los hallazgos conducen a una valoración de esas normas como no prácticas, ya que no sirven de medio apto para las aspiraciones concretas que se persiguen. En otras palabras, los progresos sustanciales efectuados por normas, políticas y directivas en materia de género no han sido seguidos de cambios significativos en cuanto a las intervenciones.

En el estudio de las normas consagradas en la Ley 1448 y en otras que hacen referencia al enfoque diferencial de género, y concretamente a la aplicación de criterios diferenciadores, no se concretan la atención y la reparación a las mujeres víctimas. Fuera del tema presupuestal, como una de las posibles causas de estos pobres resultados, también es la problemática generada por desconocer situaciones particulares de la víctima del conflicto, subjetividades diferentes en las que se concreta el enfoque de género. La mujer

⁵ El EPU es un mecanismo único que comporta la revisión periódica de la situación de Derechos Humanos de los 193 Estados Miembros de la ONU.

como víctima del conflicto armado vive una serie de situaciones que la hace única, incluso dentro de la misma categoría de mujer. Una representante de una organización participante expresó:

Las mismas herramientas que el mismo Estado nos ha proveído, pues no nos garantizan, digamos las posibilidades como infraestructura para poder darles las respuestas a las mujeres que requieren. No hay dinero, los programas no están activos, en la ley están nombrados y nominados, pero en la vida práctica, no tienen los recursos para funcionar (Mujeres que crean, comunicación personal, 10 de agosto de 2017).

LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y LAS SITUACIONES PARTICULARES DE LA MUJER VÍCTIMA

La perspectiva interseccional ha enriquecido sin duda los estudios feministas, haciendo un análisis de la mujer más allá de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, cuestionando el orden establecido e impulsándonos a ahondar en lo que se comprende socialmente por mujer. Es decir, la interseccionalidad nos hace desentrañar de esa categoría “mujer”, aparentemente homogénea, la diferencia, los motivos de esa diferencia y, lo más importante, sus efectos en su realidad social, logrando, así, desenmascarar situaciones complejas (desigualdades múltiples) que oprimen y discriminan a las mujeres. Existen otras categorías dentro de una misma mujer como el origen, la condición marital, la etnia, la orientación sexual, la escolaridad, entre otras, a ser tenidas en cuenta, por lo que omitirlas sería perpetuar aún más las desigualdades ya existentes en la sociedad. Así, a través de la interseccionalidad es posible lograr un enfoque más estructural y transformador.

[...] Esas, mujeres entonces, son diferentes en sí mismo, en cuanto al componente étnico y etario, hay mujeres, más o menos desde los 22 años, hasta algo así como los 60 años, hay unas mujeres afro, que se reconocen también como afro, mujeres que han sido desplazadas de sectores rurales, entonces se identifican también como

campesinas, hay mujeres con niveles de lectoescritura, digamos un poco más incipientes, que apenas están haciendo procesos de educación formal, están terminando quinto de primaria, iniciando bachillerato, y hay otras mujeres con conformación académica avanzada, graduadas en Trabajo Social, en psicología [...] (Corporación Región, comunicación personal, 20 de junio de 2017).

[...] hemos insistido mucho en que las mujeres requieren una atención diferente, una atención digna, una atención integral y no una atención donde tengan que ir de puerta en puerta, sin claridades y sin que las mismas entidades se articulen en tal atención (Mujeres que crean, comunicación personal, 10 de agosto de 2017).

Con los lentes de la interseccionalidad es posible identificar y tratar desigualdades opresoras de las mujeres, dejando de lado el tratamiento homogeneizado de grandes grupos o segmentos poblacionales como, por ejemplo, las comunidades indígenas, las afrocolombianas, provocando, en muchos casos, el efecto contrario: la estigmatización. Existen características de estos grupos que nos son exclusivas, entonces, ¿por qué no mover sinergias en torno a experiencias y prácticas conducentes a la justicia social?

Escuchar y caracterizar a las mujeres víctimas participantes permitió dismantelar una serie de situaciones que pueden pasar desapercibidas, pero dado el contexto en que se encuentran dichas mujeres, son fundamentales para entender cómo el conflicto y la reparación afectan su vida. No solo se trata de examinar de qué manera el conflicto y la reparación aflige a hombres y mujeres, sino también de explorar, dentro del grupo de mujeres víctimas, cómo ciertas situaciones se constituyen en factores desfavorecedores de su atención y reparación.

María Dolores⁶ es una mujer adulta, mestiza, sin muchos estudios, casada, con diez hijos y sin vivienda propia. Antes de soportar la violencia generada por el conflicto, vivió la violencia intrafamiliar. Sacó adelante a sus hijos sin el apoyo del padre, mantuvo a

⁶ Este es un nombre ficticio que se le ha asignado a una de las participantes de la investigación, con el fin de proteger su integridad.

su familia hasta que por el conflicto armado tuvo que desplazarse del campo a la ciudad, donde la familia, prácticamente, se desintegró, era necesario empezar de cero y para sobrevivir tuvieron que tomar rumbos diferentes. Ahora, los años, las enfermedades y el ritmo de vida de la ciudad, le impiden desempeñarse como lo hacía en el campo, donde pudo criar a sus hijos, además, porque dos de sus hijos dependen exclusivamente de ella debido a su salud mental y física. Al igual que ella, muchas de las participantes en la investigación también provienen de la zona rural del país.

Los hábitos y costumbres de estas mujeres rurales son completamente diferentes a las de las mujeres ciudadinas. Como ellas mismas lo expresaron, en el campo eran libres, y sus animales y cultivos les permitían vivir con tranquilidad, contrario a la sensación aprisionada que les genera la ciudad al no tener qué comer en muchas ocasiones mientras deben seguir con el “recorrido”⁷ para poder llevar alimento a sus hijos e hijas.

En este contexto de interseccionalidad es trascendental, a la hora de atender los trámites burocráticos de la reparación, una gran capacidad de comprensión de los mensajes, instrucciones y procedimientos requeridos para lograr su propósito, pero también de sus características particulares y diferenciadoras. La unión marital es significativa al momento de establecer los diferenciales entre las mujeres a ser reparadas y la población víctima; allí se encontró un número importante de mujeres responsables de su familia. A ello se agrega que la ocupación tiene un rol determinante, puesto que como se ha visto en otros estudios, muchas de ellas deben convertirse en proveedoras económicas de su grupo familiar (Iáñez, 2011). Con las características indicadas previamente es predecible señalar las carencias del proceso reparador en reconocer estas diferencias.

Sin mayores niveles de educación y capacitación, su nivel de comprensión de los mensajes institucionales se vuelve más complejo,

7 De acuerdo con lo explicado por las participantes, el recorrido significa bajar de las laderas al centro de la ciudad para pedir en los mercados públicos o recoger los alimentos arrojados a la basura, porque están demasiado maduros para la venta, para llevárselos a su casa.

y la comunicación se convierte en una barrera entre la burocracia responsable del proceso y las mujeres víctimas. En relación con esto, algunas expresan la violencia intrafamiliar padecida antes de los acontecimientos, y las dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, mientras recuerdan lo felices que vivían antes de ser afectadas directamente por el conflicto:

Muy bien. Yo vivía enormemente bendecida por Dios y un matrimonio lleno de bendiciones. Muy bien vivía yo. Hasta que ya, ya se me desapareció mi papá, ya lo encontraron muerto, ya [...] quedé yo muy triste, mi familia y todo, y ya empezaron a amenazarnos. Hasta que ya nos tuvimos que desplazar para acá, sufrir para acá, dejando todo lo que teníamos allá, porque no pudimos sacar ni un [...] ni una [...] ni una chancla: la familia a pies limpios, mis hijos a pies limpios, a medianoche, corriendo como ladrones. Horrible, fue horrible. (Entrevista 35, 28 de julio de 2017).

Por los hechos conocidos, estas mujeres lo perdieron todo: seres queridos, familia, bienes, incluso sus costumbres y cultura. Además, vieron truncados sus sueños, su proyecto de vida. Después del conflicto, como ellas mismas lo expresan: “las víctimas tienen necesidades que no son inventadas [...] no hay que comer, estamos enfermos [...]” (Entrevista 7, 11 de julio de 2017), necesidades que no dan espera. Por eso, pensar en la reparación económica, cobra un significado mayor para ellas, es una luz de esperanza que, poco a poco, se va apagando cuando esta no se concreta y aparece como una posibilidad muy lejana. Ellas señalan algunos inconvenientes para acceder a la reparación como, por ejemplo, la desinformación, la tramitología, los tiempos de espera, la falta de recursos, entre otros. Pero a esto se le suma que ellas son conscientes de que las situaciones de pobreza, de enfermedad, de vejez, de soledad y cero educación hacen difícil poner en marcha el sistema de reparación a su favor. Como lo señala Collins (2016) “de una cierta forma, las personas que son oprimidas saben que ellas lo son” (p. 46).

El desconocimiento de estas subjetividades en las mujeres víctimas se materializa en hechos contados por ella mismas, dejan-

do al descubierto las falencias de las políticas públicas de reparación. Entre estas se encuentran:

La utilización de acciones extras para obtener una respuesta a su demanda

Las mujeres víctimas han tenido que acudir a recursos legales constitucionales como el derecho de petición, la tutela e incidentes de desacato, con los que no están familiarizadas y que las obliga a contratar los servicios de terceros (abogados o los conocidos como tramitadores) para agilizar sus solicitudes a nivel nacional y poder comprender el contenido de los comunicados que reciben de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV]. Su situación personal, en un número significativo de casos, es contraria a las condiciones de éxito de estos procedimientos.

Al principio nos estuvieron apoyando mucho con eso, pero las ayudas no han sido, han sido más bien pocas. Uno va allí a la oficina a preguntar [...] O sea, para que le llegue a uno una ayuda tiene que estar mandando derechos de petición o colgados llamando allá. Lo despachan a uno con cualquier cosa. Mi papá y mi mamá son mayores. Ya de edad son viejitos, mi papá tiene 70 años, mi mamá sesenta y seis, y hacen tres años no reciben ni una ayuda. He mandado yo, pues, por ser la hija de ellos, les he colaborado mucho con mandar derechos de petición, desacatos [...] mucha cosa. Y ahora últimamente sale de que, que no, yo fui allí a la Personería y lo que me dijeron fue que no insistiera en, en mandar papeles por allá, o preguntar que por qué las ayudas del gobierno, que eso ya lo estaban quitando (Entrevista 20, 14 de julio de 2017).

Los largos plazos para atender y reparar

Las mujeres participantes no logran comprender por qué la UARIV se toma tanto tiempo para responder a sus demandas de atención y reparación, asociada por la mayoría de ellas con la medida de indemnización. Deben pasar muchos meses, o años, para que las víctimas logren su reparación. Ellas consideran que se trata de una estrategia del gobierno para aburrirlas y que así desistan de sus demandas. Por otro lado, la preocupación que les generan estos

largos plazos está relacionada con su avanzada edad, las enfermedades y, sobre todo, por el tiempo de vigencia de la ley que temen que se termine y no las reparen, “sí, nosotros hicimos todos los trámites para la indemnización. Todo. Bueno, ya está listo. Ya esperan, que cualquier día. Nos dijeron que hasta en este diciembre. Y vea, nada” (Entrevista 29, 17 de julio de 2017).

La centralización del programa de reparación

La UARIV, creada por la ley 1448 (art. 166), en su organización administrativa y financiera, depende del gobierno central, por lo que, cualquier asunto respecto a la atención y reparación de las víctimas, es competencia de esta Unidad; sin embargo, y pese a que tiene oficinas a nivel territorial, las respuestas referentes a sus demandas dependen de la oficina central, lo que retrasa los procesos y dificulta la comunicación. Situación que no corresponde con lo declarado en La ley 1448, al indicar que es deber de las entidades territoriales de trabajar articuladamente, en favor de la atención y la reparación de las víctimas. Sobre esto, las participantes comentan que el retraso en esta gestión se debe, entre otros factores, a la capacidad fiscal de las entidades territoriales, ya que estas cumplen solamente las tareas delegadas por el gobierno central, y de la voluntad política del gobierno de turno, esto, porque en la mayoría de los municipios y departamentos no existe política pública de atención y reparación. Razón por la que buscan los municipios que se toma más en serio el tema, como, por ejemplo, Medellín, que cuenta con dicha política pública.

La inoperancia de las mesas de víctimas

El artículo 193 de la Ley 1448 creó las mesas de víctimas como espacios de participación donde, libremente, ellas pueden expresar su sentir sobre la política de reparación en distintos niveles. No obstante, las participantes de la investigación que hacen parte de estas mesas consideran que ese propósito no se cumple, pues la excesiva burocracia, el clientelismo y los intereses personales por encima de los generales, impiden que las voces de los más vulnerables y las inquietudes más mínimas de las víctimas estén reflejadas en las políticas públicas de reparación o sean tenidas en cuenta para mejorar el programa. La

participación de las víctimas en estos espacios es minoritaria, marginal y se ha llenado de los vicios propios del quehacer electoral, lo que lleva a que no lo sientan colectivamente como un derecho propio.

Después de haber analizado cada una de las entrevistas de las mujeres víctimas, podemos afirmar que fueron significativas las experiencias donde se percibían *como una víctima más* que reclamaba ayuda. No se sienten como una mujer que, además de haber vivido directa o indirectamente la violencia por el conflicto armado, tiene subjetividades que la hacen reclamante de ciertos servicios, con un tratamiento diferencial a sus condiciones.

Situaciones como las expuestas son material para repensar las políticas sobre el derecho de reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia, específicamente, del derecho de las mujeres, el grupo más numeroso dentro del universo de víctimas. Los programas administrativos de atención y reparación a víctimas existente en Colombia tienen grandes ventajas, como lo han señalado destacados estudiosos del tema (Saris y Lofts, 2009), entre las que se destaca la cobertura, máxime si se trata de contextos donde la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario es de forma masiva y sistemática, pero esa ventaja se convierte también en desventaja en la medida en que, abarcando mucho público, olvida la individualidad y la particularidad de cada caso, como las situaciones particulares expuestas anteriormente que no son atendidas ni reparadas según esa especificidad conduciendo a una atención y reparación menos efectiva, pues mujeres como María Dolores no son visibles en su individualidad y hacen parte del gran número de mujeres víctimas del conflicto.

A MODO DE CONCLUSIÓN

- La población de mujeres víctimas entrevistada deja ver una enorme frustración en el logro de la reparación integral. Ha sido una lucha larga y costosa, en el sentido del cúmulo de frustraciones personales por los escasos logros, traducida a la expectativa de recibir algún dinero que mitigue sus necesidades más inmediatas.

- Resolver su cotidianidad es prioritario por encima de las satisfacciones morales, éticas, emocionales, para la mayoría de las víctimas.
- Cada una de las mujeres es una víctima diferente: su ciclo vital, sus orígenes, sus condiciones socioeconómicas, su capacidad de comprensión y de interlocución con el gobierno, al que ve lejano e indiferente de su situación, son elementos influyentes a la hora de enfrentarse al proceso de reparación.
- Esta investigación permite reconocer por qué lo consagrado en la Ley 1448, en materia de enfoque de género, no ha tenido un impacto significativo en la atención y reparación de las mujeres víctimas participantes. A la luz de sus narrativas, el enfoque de género aplicado a la atención y reparación es aún superficial, pues no se aborda desde una mirada más crítica el concepto de género, y no se visibilizan otras categorías como el nivel educativo, la condición marital, la procedencia o las experiencias vitales que atraviesan a las mujeres para desmontar el imaginario de la homogeneidad en su grupo y llevarlo a las políticas públicas de forma práctica.
- La presencia activa del Estado en toda la extensión del territorio es muy importante para el éxito de cualquier programa, además, las comunidades, particularmente las de las víctimas del conflicto armado, reclaman que así sea, pues es de la única forma que el gobierno de turno alcance a reconocer sus realidades y sus particularidades.
- Conceptos como víctima y reparación deben ser moldeados según el contexto local. Se les debe dar mayor participación a las víctimas, y dicha participación debe ser antes, durante y después de la atención y reparación que se les ofrece para que el acoplamiento entre la teoría y la práctica sea más oportuna y real.
- De igual forma, esta investigación visibiliza los avances que el Estado colombiano ha concretado a nivel legislativo res-

pecto al derecho de reparación con enfoque de género, pero, de acuerdo con lo expuesto por las participantes, este aún no se refleja en una reparación integral, pues su expectativa se traduce a recibir una indemnización económica que no llega.

- En virtud de estos hallazgos, se considera, entonces, necesario canalizar mejor los esfuerzos y los recursos, ya que las víctimas todavía no son reparadas integralmente y el tema sigue vigente, pese a que el tiempo de validez de la norma se agota. Por ello, amerita hacer un alto en el camino, replantear la estructura y las políticas, e inyectarle recursos específicos suficientes para poder implementar en la práctica una verdadera atención y reparación con enfoque de género.
- De acuerdo con análisis de los datos, mientras las mujeres víctimas continúen con un alto índice de pobreza, sin satisfacer sus necesidades básicas y sin un acceso a la participación en las decisiones públicas, seguirán demostrando poca o nula resistencia y exigencia de sus derechos y del ejercicio pleno de su ciudadanía. Así las cosas, la norma mencionada y tan valorada seguirá válida solo en el papel.

REFERENCIAS

- Afshar, H. y Eade, D. (2003). *Development, Women and War. Feminist Perspectives*. Oxfam Publishing.
- Amnistía Internacional (2004). *Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR23/040/2004/es/>
- Brown, E. B. (1986). *Hearing Our Mother's Lives* [manuscrito no publicado]. Emory University.
- Chineze, J. (2005). Les femmes, la guerre, la consolidations de la paix et la reconstruction. *Revue internationale de sciences sociales*, (184), 301-307.
- Collins, H. (2016). *La pensée féministe noire Savoir, conscience et politique de l'empowerment*. Les éditions du remue-ménage.

- Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley 1448. "Ley de víctimas y restitución de tierras" (2017). *QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2017-2018*. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Info17_08_17.pdf
- Congreso de La República (2011, 10 de junio). *Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 48.096 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Consejo de Derechos Humanos (2018). *La situación de derechos humanos de Colombia será considerada por el Examen Periódico Universal*. <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=23044&LangID=S>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*. 43(6), 1241-99.
- Daviaud, S. (2010). *Lenjeu de droits de l'homme dans le conflit colombien*. Karthala.
- De Greiff, P. y Margarrell, L. (2002). *Parámetros para el diseño de un programa de reparaciones en el Perú*. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y La Asociación pro Derechos Humanos (APRODEH). <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Peru-Parametros-2002-Spanish.pdf>
- De Vito, D., Gill, A. y Short, D. (2009). El Delito de Violación Tipificado como Genocidio. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, (10), 29-51.
- García, Y., Morales, R., Esteban, J.-Sastoque, J. y Argente, Arturo (2016). Violencia de género: escenarios sociojurídicos del conflicto en Guatemala y Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(2), 35-45. <https://doi.org/10.22507/rli.v13n2a4>
- Garay, J. y Vargas F. (2012). *Memoria y Reparación: Elementos para una justicia transicional pro víctima*. Universidad Externado de Colombia.
- Garay, L. (2009). Tragedia humanitaria del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos*, (35), 153-177.
- Giraldo, F. (2017). *Se acabó el silencio: una ley para las víctimas*. <https://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/ley-de-victimas-en-colombia/63303>.

- Jaimes, M., Galvis, L. y Cauçali, S. (2019). Mujeres sobrevivientes del conflicto armado y reconstrucción del tejido social: una mirada desde el enfoque de las capacidades humanas. *Revista Perspectivas*, 4(1), 32-38. <https://doi.org/10.22463/25909215.1753>
- Hammersley, M. y Atkinson P. (2003). *Etnografía: Métodos de investigación*. Paidós.
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Batra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Autónoma de México.
- Iáñez, A. (2011). (Coord.). *Mujeres y desplazamiento forzado. Estrategias de vida de las jefas de hogar en Medellín*. Aconcagua libros.
- Iáñez, A. y Zapata G. (2019). El concepto de reparación en el contexto del conflicto armado en Colombia y la respuesta gubernamental. En Iáñez, A. y Pareja, A. (Ed.), *Mujeres y Violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado* (pp. 37-50). Catarata.
- Lambole, M., Jiménez, E., Cousineau, M. y Pontel, M. (2014). L'approche intersectionnelle pour mieux comprendre le mariage forcé de femmes immigrantes à Montréal. *Nouvelles pratiques sociales*, 26(2), 127-41. <https://doi.org/10.7202/1029266ar>
- Lugones, M. (2010). Hacia un feminismo descolonial. *Hypatia*, 25(4), 742-59.
- Navarro, C., Rodríguez, C., Gendre, N., Espitia, N., Wilches, I. y Rodríguez, T. (2013). *Participación de las Víctimas en el Proceso de Justicia y Paz*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).
- Odio, E. (2014). La Perspectiva y el Mandato de Género en el Estatuto de Roma. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 59, 255-256.
- Pécaut, D. (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Editorial Norma.
- Rubio-Marin, R. y De Greiff, P. (2007). Women and Reparations. *The International Journal of Transitional Justice*, 1(3), 318-337. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijm035>
- Rubio-Marín, R. (2006). (Ed.). *What Happened to the Women? Gender and Reparations for Human Rights Violations*. Social Science Research Council.

- Rubio-Marín, R. (2019). La reparación a las víctimas bajo la perspectiva de género. En Iáñez, A. y Pareja, A. (Eds.), *Mujeres y Violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado* (pp.130-143). Catarata.
- Saris, A. y Lofts, K. (2009). Reparation Programmes: A gendered perspective. En F. Goetz y Stephens (Eds.), *Reparations for victims of genocide, war crimes and crimes against humanity. Systems in Place and Systems in the Making* (pp.79-99). Martinus Nijhoff Publishers.
- Sikkink, K., Marchesi, B., Dixon, P. y D' Alessandra, F. (2014). *Reparaciones integrales en Colombia: logros y desafíos. Evaluación comparativa y global*. http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Documento_409315_20141116.pdf
- Stammler, R. (2008). *Tratado de filosofía del Derecho*. Reus.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós.
- USAID, Organización Internacional para las Migraciones, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.) *Mujeres y conflicto armado*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/snariv/mujeres-y-conflicto-armado/13361>
- Vergel, C. (2012). La violence sexuelle dans le conflit armé colombien: de la dénonciation au recours à la justice. *Problèmes d'Amérique Latine*, (84), 41-59. doi:10.3917/pal.084.0041.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

PRÁCTICAS POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE ALGUNAS UNIVERSIDADES DE BUCARAMANGA, COLOMBIA

Political Practices and Citizen Education
with Gender Perspective. Analysis in Some
Universities in Bucaramanga, Colombia

Ángel Nemecio Barba Rincón
Universidad Industrial de Santander (UIS)

Beatriz Gutiérrez Quintero
Universidad Industrial de Santander (UIS)

Graciliana Moreno Echavarría
Universidad Industrial de Santander (UIS)

Sandra Liliana Oróstegui Durán
Universidad Industrial de Santander (UIS)

ÁNGEL NEMECIO BARBA RINCÓN.

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, UIS. MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. MÁSTER EN RELACIONES DE GÉNERO, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ESPAÑA. DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, UNAB.

BEATRIZ GUTIÉRREZ QUINTERO.

TRABAJADORA SOCIAL, UIS. ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SEXUAL Y PROCESOS AFECTIVOS, UIS. MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA, UIS. DOCENTE UNAB E INTEGRANTE DE CORPOHYPATIA.

GRACILIANA MORENO ECHAVARRÍA.

TRABAJADORA SOCIAL Y ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UIS – ESAP. ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL ESAP. MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS UIS. INTEGRANTE DE CORPOHYPATIA

SANDRA LILIANA ORÓSTEGUI DURÁN.

ECONOMISTA, UIS. MAGÍSTER EN FILOSOFÍA UIS. DOCENTE UNAB. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB. CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR - CORPOHYPATIA*.

* La Corporación para la equidad, la democracia y el buen vivir-Corpohipatia es una organización defensora de los derechos de las mujeres en su diversidad. Tiene sede en Bucaramanga y una amplia experiencia en el trabajo con mujeres víctimas de violencia de género, desde la protección y acompañamiento para una reparación integral hasta la promoción de una vida libre de violencias. También lidera proyectos productivos para mujeres en condición de pobreza y acciones educativas para el cuidado del medio ambiente.

RESUMEN

El proyecto de investigación “Prácticas políticas y formación ciudadana con perspectiva de género. Análisis de las universidades de Bucaramanga”, se propuso contribuir al mejoramiento de los planes de formación ciudadana de las Instituciones de Educación Superior (IES). Para eso, se examinaron los enfoques teóricos que fundamentan la formación ciudadana en los planes educativos-formativos de las IES y sus programas institucionales; se identificaron los mecanismos que estructuran las subjetividades y las identidades de género y que sustentan las prácticas sociales sobre la ciudadanía, de los(as) estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Bucaramanga; finalmente, se entregaron estrategias de formación ciudadana coherentes con las expectativas e intereses de la comunidad juvenil a las IES de Bucaramanga. En el trabajo de campo participaron seis Instituciones de Educación Superior de la ciudad y su área metropolitana, en donde se desarrollaron 13 entrevistas semiestructuradas a los directivos de las instituciones. De igual manera, se realizaron seis Grupos de Discusión con la participación de 163 estudiantes de ambos sexos. Los elementos encontrados demuestran que las Instituciones de Educación Superior en Bucaramanga y su área metropolitana deben implementar la propuesta dada en sus Proyectos Educativos Institucionales, en cuanto a la formación integral. Así mismo, la formación ciudadana debe conducir a la juventud a cuestionar todas las estructuras que median sus relaciones interpersonales. De igual manera, será el espacio para lograr comunicaciones efectivas, críticas y a reconocer las voces y criterios de los(as) otros(as); a interactuar con la diversidad y a poner en escena los valores de la tolerancia, el respeto y la solidaridad dentro de un pensamiento pluralista.

PALABRAS CLAVES: Prácticas políticas estudiantiles, formación ciudadana, perspectiva de género, IES.

ABSTRACT

The research project “Political practices and citizen education with gender perspective. Analysis in some universities in Bucaramanga, Colombia”, had the purpose of improving citizen education plans in Higher Institutions. To accomplish the research objective, it as considered: to know the theoretical approaches that base the citizen education in educative/formative plans of Higher institutions and their institutional programs; to identify the mechanisms that structures subjectivities and gender identities that support social practices on the citizenship of Higher Institution's students in Bucaramanga, and finally, to contribute to Higher Institutions in Bucaramanga with coherent strategies of citizen education according

to the expectations and interests of youth community. During the work field six Higher Institutions of Bucaramanga participated and were conducted 13 semi-structured interviews to institution's chiefs' officers. Moreover, they were conducted six focus groups with 163 students of both genders. The results show that Higher Institutions of Bucaramanga should focus on developing their institutional educative projects regarding integral education action plans. Those findings indicate a teaching-learning process guided by competences where Know and Be allows to build a personal identity and the conscience

to have attitudinal control. Likewise, citizen education should lead youth to argue all the structures that mediate their relationships. Similarly, citizen education would be the room to achieve affective and critic communication, and to recognize the voices and criteria of others to interact with diversity and to stage the tolerance, respect and solidarity within a pluralistic thought.

The methodology used to collect the information has been qualitative, through semi-structured in-depth interviews and workshops with different actors. analysis leads to identify some key elements that obscure the legislative and jurisprudential successes that de Colombian State has achieved in terms of reparation with a gender approach. The results indicate the need to go beyond gender as a differentiating category, to achieve greater effectiveness in the reparation proposed to the victims.

KEYWORDS: *Political practices, citizen education, gender perspective, Higher Institutions.*

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación “Prácticas políticas y formación ciudadana con perspectiva de género. Análisis de las universidades de Bucaramanga” tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de los planes de formación ciudadana de las Instituciones de Educación Superior [IES]. Para llevarlo a cabo se consideró importante, en primer lugar, reconocer los mecanismos con los que se estructuran las subjetividades y las identidades de género que sustentan las prácticas sociales sobre la ciudadanía y de los(as) estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Bucaramanga, comprender los enfoques teóricos que fundamentan la formación ciudadana en los planes educativos-formativos de las IES y sus programas institucionales, como segunda instancia, y aportar a las IES de Bucaramanga, estrategias de formación ciudadana coherentes con las expectativas e intereses de la comunidad juvenil, en tercer lugar.

El trabajo se trazó atendiendo los siguientes componentes: planteamiento del problema de investigación, objetivos, tipo de investigación, marco teórico, estado del arte, voces institucionales y estudiantiles, análisis de resultados y conclusiones.

Los elementos encontrados demuestran que las Instituciones de Educación Superior en Bucaramanga y su área metropolitana deben procurar poner en acción la propuesta dada en sus Proyectos Educativos Institucionales, en cuanto a la formación integral. Asimismo, deben enunciar un proceso de enseñanza-aprendizaje guiado por competencias en donde el Saber Ser permite construir la identidad personal y la conciencia para poder tener control actitudinal. Adicional a esto, la formación ciudadana debe conducir a la juventud a cuestionar todas las estructuras que median sus relaciones interpersonales.

De igual manera, será el espacio para lograr comunicaciones efectivas, críticas y a reconocer las voces y criterios de los(as) otros(as), a interactuar con la diversidad y a poner en escena los valores de la tolerancia, el respeto y la solidaridad dentro de un pensamiento pluralista.

APROXIMACIONES TEÓRICAS

El trabajo de investigación utilizó tres nociones fundamentales para indagar por las políticas de formación ciudadana que se han llevado a cabo en las universidades de Bucaramanga y su área metropolitana. Formación ciudadana, participación política y perspectiva de género fueron los tres elementos desde los que decidimos orientar los ejercicios de campo que se llevaron a cabo para sacar las conclusiones sobre los avances en materia de formación ciudadana para los jóvenes en el siglo XXI. Todo ello se enmarcó en uno concepto general de Ciudadanía, por supuesto.

Acercamiento al concepto Ciudadanía

Analizar desde la perspectiva de género las concepciones y prácticas de ciudadanía de hombres y mujeres jóvenes demanda precisar la

noción operacional desde la que se partirá en este ejercicio, dado el carácter polisémico del concepto mismo.

La Ciudadanía se ha entendido históricamente como el conjunto de derechos, deberes y obligaciones que tienen las personas en tanto que son sujetos políticos. Ese “conjunto de derechos” y el acceso a ellos ha ido transformándose y evolucionando, paralelamente, al desarrollo de la sociedad, sobre todo, a lo largo de los últimos tres siglos. En este sentido, Marshall (2005) distinguen tres etapas: una ciudadanía civil en el siglo XVIII, vinculada a la libertad y los derechos de propiedad; una ciudadanía política propia del XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política; y, una ciudadanía social, en la última mitad de este siglo, relacionada con los sistemas educativos y el Estado del Bienestar.

Como bien señala Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981) “La formación del Estado es un aspecto constitutivo del proceso de construcción social, en el cual se van definiendo los diferentes planos y componentes que estructuran la vida social organizada” (p.78).

En conjunto, estos planos conforman un orden, cuya especificidad depende de circunstancias históricas complejas. Dentro del conjunto de relaciones que se establecen en la constitución de una sociedad, como las de producción, de estructura de clases, de creación de instituciones jerarquizadas con funciones específicas, entre otras, el concepto, los atributos y las prácticas de lo que se denomina ciudadanía se van constituyendo como un producto acorde con los condicionamientos políticos, económicos y sociales de un período histórico. Por supuesto que estos procesos no son lineales, ni se hallan determinados de forma absoluta, ya que, como en toda actividad humana, la voluntad y la acción de las personas representan un papel innovador, pero siempre condicionadas, en alguna medida, por estas complejas variables.

Por estas razones se concibe la ciudadanía como una construcción, en la medida en que, si la ciudadanía es algo que remite a un proceso histórico, siempre vamos a estar hablando de una construcción y reconstrucción constante de la misma. En ningún momento la ciudadanía puede pensarse como algo por fuera de las

relaciones históricas, debido a que las democracias actuales se están reconfigurando para que los ciudadanos “estén más presentes, desarrollen actividades en entornos colectivos y mantengan interacciones con las instituciones, en suma, un ciudadano que se convierta en agente de influencia política” (Benedicto & Morán, 2002, p. 21); por ello, y con el fin de que los (las) jóvenes, objeto de estudio de esta investigación, asuman básicamente las formas de participación activa, se confía en que los procesos de aprendizaje les permitan adquirir capacidades y competencias para participar en una sociedad cada vez más compleja y plural. Sin embargo, existen muchas situaciones en las que no quieren asumir los escenarios de participación que contribuyen con el desarrollo comunitario como, por ejemplo, la relacionada con formas de acción colectiva, voluntariado social y actividades centradas en la solidaridad social. Esta característica evidencia, tal como se ha expresado, que los significados de la participación han cambiado; “la consecuencia de todo lo anterior es que en vez de seguir centrando como hasta ahora la discusión sobre los problemas de los jóvenes y su situación de dependencia hay que preguntarse cómo podemos formar sujetos más autónomos, con voz propia en la sociedad política y con capacidad de intervenir en la esfera pública” (Benedicto & Morán, 2002, p. 28), por lo que, es necesario contar con ciudadanos que ejerzan sus derechos activamente y se comprometan con la marcha de su comunidad.

Así como se reactivan y surgen conceptos alrededor de la ciudadanía se implican en otras características que posibilitan el debate a partir de la complejidad del concepto en un mundo cuyas características están siendo determinadas por procesos globalizadores. Los(as) jóvenes del siglo XXI se enfrentan a los nuevos retos de las dinámicas globales y locales que atraviesan sus territorios, con múltiples expresiones culturales, sociales, económicas y políticas de diferentes magnitudes. A raíz de esto, la filósofa estadounidense Martha Nussbaum (2005) señala que para construir democracias mucho más inclusivas es necesario que los jóvenes comiencen a definirse en función de aspiraciones y preocupaciones universales. Es así que, como ha indicado Nussbaum (2005), la finalidad educativa de

hoy es formar ciudadanos del mundo que sean intérpretes sensibles y empáticos, empero, dichas capacidades deben cultivarse en todas las etapas de la educación, por lo que la filósofa se pregunta “¿a qué debería asemejarse el currículo de una universidad que prepare al estudiante para convertirlo en ciudadano del mundo?” (p. 109). Entre sus apreciaciones discierne lo siguiente:

- a- Debe ser una educación multicultural, porque pone a los estudiantes en contacto con muchos hechos y situaciones de diversas culturas en diferentes momentos históricos.
- b- Debe ser una educación que aborde el estudio de los grupos religiosos y culturales, así como las minorías étnicas, raciales, sociales y sexuales.
- c- El (la) estudiante debe desarrollar su comprensión sobre la variedad de las ideas humanas en cuanto a género y sexualidad.

Y expresa que, si lo anterior es posible, los(as) ciudadanos(as) consagrarían mayor atención a sus propias regiones e historias, ya que es, sobre todo en esa esfera, donde deberán actuar.

Ciudadanía con perspectiva de género.

En un comienzo la ciudadanía se definió con caracteres de universalidad y circunscribió esta condición solo a algunos miembros de la sociedad por su condición de clase, género, etnia, entre otras, por lo que puede decirse que la inequidad ha estado ligada al desarrollo de la ciudadanía moderna, ya que su surgimiento se dio en condiciones de inequidad al tratar a los diferentes como desiguales. En consecuencia, la construcción de ciudadanía ha sido y sigue siendo parte de los conflictos que están en juego, aún en las luchas que se libran a nivel social y político.

Por lo anterior, es importante resaltar la importancia que tiene para este estudio incorporar el género como categoría de análisis, ya que hace posible la explicación de lo femenino y lo masculino a partir de una relación mutua, cultural e histórica, pues “remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a

cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad” (Gamba, 2018).

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, y sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción en la discriminación, al adquirir expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia, etc. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Sin embargo, aunque en el proceso que visibiliza la historia de construcción de ciudadanía desde las mujeres se hace evidente el papel que han desempeñado para que sean reconocidas como sujetos políticos/. Y es que, a pesar de las luchas, del trabajo consciente y de la adhesión a sus derechos por parte de muchos colectivos masculinos la desigualdad persiste, tanto en el escenario público como en el privado.

Las/os jóvenes de hoy son la primera generación de ciudadanos/as que nacieron en democracia y en un contexto de globalización que les ha permitido innovar, desde sus propias visiones y, a través de las redes sociales profundizar, intrageneracionalmente, llevándolos a enfrentar nuevos retos, incertidumbres y desafíos.

Desde el punto de vista colombiano, y bumangués, las organizaciones de mujeres han participado y desarrollado procesos en los que han logrado visibilizar, incidir y posicionar a nivel estatal, regional y local las brechas todavía existentes respecto a los hombres, igualmente lo han hecho en lo correspondiente a las condiciones desiguales en el acceso a los derechos. Uno de los resultados de ese proceso organizativo en Bucaramanga propició la creación de la política

pública para las mujeres y el plan de igualdad de oportunidades para las mujeres en el pasado periodo de gobierno departamental.

Formación ciudadana

Al momento de revisar los orígenes de la formación ciudadana en Colombia, se encontró que varios han sido los intentos de formar para la ciudadanía en Colombia. Uno es un proyecto del Ministerio de Educación Nacional [MEN] dirigido a la Educación Básica y Media Vocacional. Se trata del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Esto indica que cuando los estudiantes ingresan a las Instituciones de Educación Superior llegan con algunas competencias cumplidas en temas de formación ciudadana. Sin embargo, para la filósofa Martha Nussbaum (2010), la formación para la democracia debe ser un compromiso presente en el currículo de las universidades, porque solo así se podrá contar con ciudadanos idóneos para las decisiones políticas que requiere el mundo actual.

En el fondo, la formación ciudadana implica un compromiso de las Instituciones de Educación Superior [IES] por diseñar currículos que abarquen elementos complementarios a la formación profesional y técnica. Implica reconocer que los profesionales son, por encima de todo, ciudadanos, y eso significa que están inmersos en los conflictos y discusiones relacionadas con la ciudadanía.

De ahí que, en el propósito de esta investigación, sea importante recoger las conceptualizaciones, las representaciones y las prácticas para abordar la ciudadanía que tienen los jóvenes universitarios: ¿cómo construyen los(as) jóvenes la ciudadanía hoy?, ¿qué formación requieren para que se consoliden como ciudadanos(as) activos(as)?, ¿cómo ponen en juego los hombres y mujeres jóvenes la ciudadanía? Preguntas detonantes que posibilitarán un marco epistemológico y pragmático para la formación efectiva de

ciudadanos(as). Todas ellas enmarcadas dentro de lo que Martha Nussbaum (2005, 2010) consideran importantes a la hora de educar en una sociedad democrática.

Prácticas políticas

Para la civilización griega la política era considerada como el compromiso que adquiriría el ciudadano con la comunidad. Desde la anterior perspectiva, se ha considerado que es la participación del ciudadano en la toma de decisiones para su entorno más inmediato, y esto implica, no solo un derecho sino también un deber, es decir, el ser humano está constituido por lo social y, por tanto, las decisiones que propone son políticas.

Entonces las prácticas políticas están relacionadas con todo aquellas acciones individuales y colectivas que abogan por el bienestar comunitario. En el caso de la población juvenil, como categoría social, es necesario hacerlos partícipes del entorno político de su medio, ya que son una fuerza transformadora que, dada las condiciones de incertidumbre actual, deben asumir las riendas para la construcción de un mundo más vivible,

Además, es importante entender cómo la participación como acción política, más que una conducta externa que permita el control de variables de manera intencional, es un proceso por medio del cual los jóvenes y las jóvenes inciden y autodeterminan su existencia en relación con las condiciones de vida sociales y públicas; o sea, es desde donde se tejen sentidos, posiciones y discursos interhumanos frente a la vida en interacción con las condiciones del contexto” (Botero, Torres & Alvarado, 2008, p. 584)

Aunque ha sido frecuente señalar que la juventud es apolítica, por un lado, o no está interesada en los actos políticos, por el otro, es cierto que cada vez más un grueso de jóvenes estudiantes comienza a hacerse visible por medio de las redes participando en campañas de protección ambiental o animal. De igual manera, a raíz de la toma de conciencia por un futuro mejor, esta población comienza a ejercer un papel mucho más protagónico, que se mani-

fiesta a través de la facilidad de convocatorias a protestas, marchas y plantones cuando consideran que las decisiones estatales atentan contra el bienestar comunitario.

En el ámbito educativo, las prácticas políticas estudiantiles “trascienden los escenarios y expresiones tradicionales del ejercicio político, ya que pueden estar desconectadas de los espacios formales de acción política por desconfianza, incredulidad o desencanto” (Palacios Mena, 2017), razón por la que sus experiencias están más centradas en potenciar el liderazgo por alguna causa académica.

Hoy, y como requisito ministerial, las Elecciones estudiantiles son una actividad para poner en juego las competencias de formación, adquirir interés y motivación por lo político, y exigir garantías para la participación en estos escenarios.

Metodología Propuesta

El estudio realizó un análisis de las concepciones de ciudadanía y sus prácticas por parte de jóvenes universitarios de la ciudad de Bucaramanga desde la perspectiva de género. Para llevarlo a cabo, se propuso abordar la investigación, no desde la posición del que indaga, sino desde las múltiples miradas e interpretaciones que le asignan los sujetos investigados. Este tipo de abordaje examina el modo en que se experimenta el mundo, y la realidad que importa es lo que las personas perciben como importante (Taylor & Bogdan, 2000, p. 80). Razón para que la investigación fuese de corte cualitativo. Primero se desarrolló una fase de recolección de la información. Debido a que lo importante era escuchar las voces de los implicados, se decidió hacer entrevistas semiestructuradas a los directivos de las universidades y grupos de discusión con estudiantes.

Para realizar las entrevistas semiestructuradas se tuvieron en cuenta los tres conceptos pilares de la investigación, y se tomaron como las categorías generales: la perspectiva de género, la formación ciudadana y las prácticas políticas. Esto con el objetivo de conocer las apreciaciones que, sobre estos conceptos, tenían aquellos que definen y articulan los currículos en las diversas universidades. Seguido a ello, se revisaron los planes formativos en ciudadanía que

desarrollan las universidades objeto de estudio. Dichos planes también fueron analizados desde los tres conceptos clave, de los que se consideraron las posibles categorías emergentes.

Por otro lado, es importante recordar que la investigación cualitativa asume, entre otros, el componente simbólico del juego de los lenguajes, es decir, lo que hay de significado en el habla o lo que significa aquello que dicen los participantes, y para ello se vale de los Grupos de Discusión. Es una investigación de opiniones en donde las relaciones entre los participantes y el investigador son simétricas. El rol del investigador es neutral para que los hablantes puedan expresar aquello que tienen que decir. La técnica para recoger la información es de producción primaria y tiene que ver con los datos que se ofrecen en los diversos grupos (Ibáñez, 1979).

Esta perspectiva, y su referente técnico para el caso del proyecto de estudio, fue necesaria, puesto que es el lenguaje en todas sus manifestaciones el que permitió develar aquello que se pretendía investigar. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron los siguientes Grupos de Discusión:

No	Grupo	Institución	No de integrantes
G-1	Masculino-Femenino	Pública	20 estudiantes
G-2	Masculino-Femenino	Privada-confesional	25 estudiantes
G-3	Masculino-Femenino	Privada no confesional	33 estudiantes
G-4	Masculino-Femenino	Privada no confesional	25 estudiantes
G-5	Masculino-Femenino	Mixta	37 estudiantes
G-6	Masculino-Femenino	Mixta	23 estudiantes

En la selección de los(as) estudiantes de las instituciones se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Debían formar parte de las facultades y programas que conforman la administración académica de cada una de las instituciones.
2. Debían estar estudiando cualquier semestre académico de las carreras ofertadas.

3. Debido a que las instituciones tienen más de diez carreras o profesiones, los(as) estudiantes se seleccionaron de aquellas con mayor población estudiantil y de acuerdo con la organización académica.
4. La conformación de los grupos se haría con un criterio paritario, de tal forma que esta información contemplara tanto las voces masculinas y femeninas pertenecientes a los estratos del 1 al 6, como la de los estudiantes que de Universidades Públicas y Privadas.

Una vez se culminaron los Grupos de Discusión y las entrevistas semiestructuradas, se procedió al análisis y sistematización de la información de la siguiente manera:

1. Obtención de la información a través de los grupos y de los entrevistados.
2. Transcripción de la información que se obtuvo por medio de grabaciones de voz.
3. Reducción de la Información mediante tres fases:
4. Fase A: separación de las unidades de contenido que, para el caso de estudio, se elaboró a partir de los conceptos básicos denominados, en esta fase, como categorías *a priori*.

Fase B: identificación y clasificación de las unidades, es decir, categorización. Se tuvieron en cuenta las categorías fundamentadas en los pilares conceptuales del trabajo y los resultados del material recopilado y analizado en la investigación primaria que se consideraron emergentes.

Fase C: síntesis o creación de metacategorías. La Perspectiva de Investigación Comunicativa Crítica ofrece una de las formas de categorizar cuyo análisis permite la identificación de situaciones que llevan a la inclusión y las que generan exclusión.

5. Disposición y agrupamiento de la información a partir de matrices o tablas en donde se alojó la información verbal de acuerdo con las categorías y subcategorías seleccionadas.

6. Obtención de resultados y verificación de conclusiones mediante la descripción e interpretación de los resultados por medio de la consolidación del corpus teórico.

CATEGORÍAS

Al inicio de la investigación se seleccionaron tres conceptos cardinales para comprender la formación ciudadana en las universidades contemporáneas. Como ya se mencionó, se tomaron estos como categorías *a priori* básicas, pues se trató de aquello que se quería medir y resolver en el problema que se planteó en la investigación: las prácticas políticas, la formación ciudadana y la perspectiva de género. Posteriormente, al ir analizando la información, emergieron unas categorías que ayudaron a organizar la información y a guiar el análisis. Estas aportaron información sobre cada una de las categorías que se habían puesto al comienzo.

A-Resultados de los grupos de discusión de estudiantes

Categoría: formación ciudadana

Categoría emergente	Descripción
Actitud individual frente a la ciudadanía	Se trata de la actitud con la que los estudiantes se definen a sí mismos frente a los problemas sociales y políticos que los rodea.
Influencia de la universidad en la formación ciudadana	Se refiere al papel que ha desempeñado la universidad en su formación ciudadana.
Rol de los docentes	Rol que juegan los docentes en el proceso formativo ciudadano.

Categoría: enfoque de género

Categoría emergente	Descripción
Agentes de socialización	Relacionada con las asignaciones sociales atribuidas a hombres y mujeres por género.
Formación en género	Implicaciones de las IES en la formación en el tema.
Subjetividades de género	Percepciones sobre la diversidad sexual al interior de las IES.

Categoría: prácticas políticas

Categoría emergente	Descripción
Liderazgo juvenil	Hace referencia a la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, motivar, incidir y participar.
Garantías para la participación política de los(as) jóvenes	Se refiere a las garantías o facilidades ofrecidas por el Estado y las instituciones a los(as) jóvenes interesados en participar en expresiones organizativas y acciones de exigibilidad de derechos.
Interés y motivación en lo político	Se relaciona con el interés y motivación de los(as) jóvenes con los que se mueven como sujetos(as) de derechos.

B-Resultados entrevistas semiestructuradas. Directivas institucionales.

Categoría: formación ciudadana

Categorías emergentes	Descripción
Formación integral	Se considera formación integral a aquella en la que, precisamente, se forma al estudiante desde los diferentes ejes reconocidos por las teorías educativas contemporáneas: profesional, afectivo, corporal. La formación integral asume que la formación ciudadana está integrada a todas las asignaturas y a todo el currículo que llevan los estudiantes, ya sea por medio de materias obligatorias para todos los estudiantes o por contenidos y actividades dirigidas a toda la comunidad académica. Se trata de los programas, las campañas y las actividades extracurriculares que se considera ayudan a la formación ciudadana de los estudiantes.
Cultura ciudadana	Se concibe la formación ciudadana como resultado de la actitud de los estudiantes frente a la cotidianidad de la convivencia, como, por ejemplo, el que aprendan a usar las canecas, los ascensores y a mantener los espacios libres de humo.
Departamentos de humanidades	Se considera la unidad académica encargada de organizar e impartir las cátedras que conducen a la formación ciudadana.

Categoría: enfoque de género

Categorías emergentes	Descripción
En proceso de construcción en las políticas institucionales	Intención de las IES por considerar el enfoque de género dentro del Proyecto Educativo Institucional o generar políticas sobre el tema.
Ausente en las políticas institucionales	Cuando las IES no han considerado aún la necesidad de generar políticas sobre el tema o consideran que no es necesario.
Visión de la Diversidad sexual	Apreciaciones de las directivas institucionales sobre la presencia de otras subjetividades no heteronormativas.
Sobre la Violencia de género	Consideraciones sobre la violencia de género dentro de los escenarios universitarios.
Acciones formativas con enfoque de género	Diferentes acciones creadas por diversas dependencias con el propósito de capacitar sobre el tema.

Categoría: prácticas políticas

Categorías emergentes	Descripción
Visión de la participación ciudadana	Apreciaciones de las directivas institucionales sobre la participación ciudadana articulada al fomento del liderazgo estudiantil.
Mecanismos o estrategias para el fomento de la participación, el liderazgo juvenil y el ejercicio de la cultura ciudadana.	Estrategias pedagógicas que se vienen desarrollando para motivar a los(as) estudiantes en la participación y fomento del liderazgo. Actividades, acciones y programas que vienen desarrollando las IES para impulsar la cultura ciudadana.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Categoría: formación ciudadana (perspectiva de los estudiantes)

- *Actitud individual frente a la ciudadanía*

Los grupos de discusión se iniciaron con la lectura de una columna de Vladdo publicada en El Espectador con la tesis de que si los jóvenes no se preocupan de la política hay otros jóvenes que sí lo hacen. Con esto se quería saber qué consideraban como participación ciudadana y qué tanto participaban. La respuesta más recurrente fue la aceptación de una actitud individualista frente a los problemas de la sociedad; por ejemplo, dicen que la universidad sí informaba, que sí les decía lo que había, pero que ellos no querían hacerlo:

M1: Yo creo que no es falta de información, sino de voluntad, porque la información está y la invitación existe, eso es falta de voluntad del joven por el mismo entorno en el que vivimos, porque muchas veces no queremos hacerlo porque no queremos hacerlo, el que quiere, lo hace. Así como yo boté el papel, lo hice porque quise, así pasa con las invitaciones que se plantean, de modo que no es falta de información (Comentario estudiante, 8/8/2018)

Incluso hubo varios estudiantes que consideraron que la formación ciudadana no era una responsabilidad de la universidad, porque esta se forma en la familia, en la escuela básica y/o que es un asunto individual:

M14: Yo pienso que eso no va tanto en la universidad, sino que cada quien decide cómo quiere participar como ciudadano. No es que la universidad va a hacer actividades para que participen, eso depende de cada quien ((Comentario directivo 8/8/2018)

¹ En los comentarios, la letra M corresponde a hombres y la F a mujeres.

- Influencia de la universidad en la formación ciudadana

Frente al rol de la universidad, en general, los jóvenes aceptan que esta hace esfuerzos significativos, asimismo, afirman que ha influido de manera importante en sus concepciones y en su formación ciudadana. Los mecanismos que los estudiantes consideran como parte de su formación son:

A. Programas sociales

M5: En mi opinión, pienso que ha contribuido de manera ambiental, el cuidado del páramo, recogiendo basuras, cuando apoyan las marchas, más que todo por ese lado, no tanto la manera social, sino más ambiental, entonces yo creo que de esa manera contribuye la universidad (Comentario estudiante. 8/9/2018)

No obstante, se presentaron opiniones contrarias. En algunas universidades los estudiantes vieron su formación abstraída de los problemas sociales.

M3: Yo pienso que, la formación académica es muy individualista, todo se basa en que yo voy a ser un profesional, yo tengo que ser mejor, todo se basa en mí, en mí, en mí, pero de pronto, aunque vemos esta materia que es ética, no nos hacen pensar en el bienestar de un país, en cómo puedo contribuir yo al bienestar del entorno en el que me rodeo. Entonces, pienso que sería importante que una materia como esta que es la ética, de pronto, se pudieran meter algunas temáticas que nos enseñen a nosotros como personas, por ejemplo, cómo contribuir desde ahora en la parte política, en la parte social; no solo como estudiante ni como profesional, sino como ser humano en medio de una sociedad (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Esto se suma a algunos comentarios que surgieron de los estudiantes que, especialmente de programas diferentes a las ciencias humanas, consideran que su formación está muy lejana de los contenidos sociales y humanos:

M4: Las ingenierías, lo básico es supremamente teórico y pesado. La carga académica y la orientación en el ciclo básico es muy teórica, poco espacio y los espacios los utilizan con unas materias dedicadas especialmente para eso, teórico, duro, difícil y los parciales (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Una estudiante de una universidad con departamento de humanidades afirmó que la institución ha contribuido en su formación ciudadana gracias a:

M3: Un pensamiento más crítico a no comer entero de lo que se está hablando o desarrollando en este país, lo que nos ha enseñado es a analizar cada cosa que sucede y a empezar a darnos cuenta de la realidad que está sucediendo y de cómo podemos ayudar en el desarrollo de nuestras carreras y ayudar a nuestro país (Comentario estudiante, 9/12/2018)

Es importante mencionar que lo más nombrado por los estudiantes, en términos académicos, fueron las actividades extracurriculares que les ofrecen las universidades:

F1: La cátedra de la paz, por ejemplo, el viernes pasado vino Victoria Herrera, yo por lo menos no sabía nada de ella hasta ese momento y me puse a leer sobre ella y eso contribuye. (Comentario estudiante. 9/19/2018)

En general, a la universidad se le reconocen los esfuerzos por formar en ciudadanía y en los temas de humanidades, pero la actitud individual sigue apareciendo como un obstáculo mayor:

M7: Yo creo que la universidad da muchos espacios, además de las clases que uno ve en el semestre da muchos espacios de todo, de charlas, películas, siempre está en un ambiente que se pueden ir a ver o a participar, pero sí es lo que dice mi compañero, la universidad puede poner varias cosas, pero los estudiantes no se motivan, no quieren o les da pereza pues no van. (Comentario estudiante. 9/19/2018)

- Rol de los profesores

Los profesores fueron el agente concreto que los formó en ciudadanía, y, como también sucedió en el análisis de resultados a los directivos, el/la profesor/a incentiva y da elementos para la formación ciudadana:

F4: La universidad se ha encargado de brindar eso con los profesores y en el día día, tanto en la práctica como en el plan de estudios, de irnos brindando, llenándonos de retos como para ir dándonos cuenta de la realidad de la vida e irnos apoyando con estrategias o implementando algún plan o algo para mejorar o apoyar esas comunidades que realmente lo necesitan; como dicen la universidad ha hecho muchas campañas. La profe de este curso, ella ha hecho muchas capacitaciones y eso; donde nosotros traemos implementos para las comunidades que lo necesitan y con las iglesias hacer la distribución de lo que nosotros traemos (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Sin embargo, se dan dos apuntes importantes, en primer lugar, que los profesores que les incentivan las discusiones sobre la ciudadanía son los de las materias humanísticas obligatorias o los de las clases humanísticas que ven en el pensum:

F2: Nosotros vemos una materia que se llama (estudio diseño industrial) sociología y es el efecto de la sociedad y por ejemplo, en cada clase se hace una actividad donde cada 2 parejas tiene que hacer una exposición acerca de algo que esté pasando en la actualidad y se presta un espacio para hacer un conversatorio acerca de eso; esa es la materia que más nos acerca a la política (Comentario estudiante. 8/9/2018)

En segundo lugar, se advierte que, frente a las acciones ciudadanas, ellos consideran que los profesores son los que deben determinar sus pautas de comportamiento:

M8: Yo creo que más que todo, lo vemos también en la parte docente, ellos son los que tienen el mando ante nosotros, ellos deben

inspirarnos, darnos la voluntad para nosotros poder informarnos de las cosas o de los proyectos que tiene la Universidad (Comentario estudiante. 9/12/2018)

Categoría perspectiva de género

- *Agentes de socialización*

A pesar de los grandes avances reconocidos en la actualidad y del papel que han desempeñado las mujeres en el desarrollo de la humanidad, aún imperan señalamientos que vislumbran que falta mucho por romper con los esquemas patriarcales dominantes, especialmente aquellos provenientes de algunos agentes socializadores como la familia:

F14: Es que todavía vivimos en una sociedad que por más que quieran sigue siendo machistas. Las adultas mayores siguen como detrás de su esposo que les dice por quién votar (Comentario estudiante. 9/12/2018)

La familia como uno de los principales agentes socializadores está llamada a realizar cambios profundos en su quehacer educativo; sobre esto, el grupo de estudiantes considera que este agente continúa replicando los roles y estereotipos que no permiten el pleno desarrollo de la población femenina, y que conllevan a una subvaloración social del rol de la mujer.

Cuando se les preguntó sobre quiénes eran más indiferentes en la participación política, la tendencia mayor fue considerar a las mujeres como poco interesadas en estos asuntos debido a la tradición: Esta situación devela el peso de los roles y estereotipos.

F9: Yo creo que las mujeres, porque desde hace tiempo hemos tenido que la mujer es la que está en la casa, la que no se mete en asuntos políticos, la que no es revolucionaria (Comentario estudiante. 9/19/2018)

M8: El hombre, por la cuestión tradicionalista, es el que tiene el deber de liderar, es el que está en su puesto. A la mujer le falta liderazgo (Comentario estudiante. 9/19/2018)

De igual manera, llama la atención la recurrencia de algunos a considerar que las mujeres son más machistas que los hombres y que sus comportamientos son el resultado de una configuración patriarcal. Expresan que en distintos escenarios de la ciudad las mujeres están esperando la atención y consideración de los hombres por el hecho de ser mujeres.

M15: Pero básicamente eso es una descripción de la realidad, ellas son machistas porque son producto de un sistema de una sociedad machista que las configura. Viene del hogar, como las criaron (Comentario estudiante. 8/9/2018)

En el escenario político y en la vida pública el hombre cumple el papel de líder, pues ha sido formado para ello: competitivo, promotor, asertivo, etc., mientras que la mujer no es capacitada para dirigir procesos de esta índole, por lo tanto, consideran que les falta liderazgo. Vuelve y juega el peso de la tradición y la costumbre enseñados en el núcleo familiar como responsables del rol que deben asumir ambos géneros socialmente.

F2: Es que nosotras, las mujeres, somos más sensibles (Comentario estudiante. 8/9/2018)

F7: Yo creo que si la mujer está más enfocada al hogar bajarían los índices de violencia familiar, ayudaríamos a sacar jóvenes abandonados [...] más que pensar en empresas y esas cosas ayudaríamos al desarrollo desde el hogar (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Llama la atención que estas afirmaciones sean proferidas por las mismas estudiantes al aprobar el rol tradicional que la sociedad le ha asignado por el hecho de ser mujer.

De igual manera, en los escenarios universitarios la relevancia la tienen los hombres, no solo en las participaciones en el aula, sino también en los eventos deportivos y en la conformación del cuerpo de *gobierno universitario*.

F18: Cuando juegan los hombres todo el mundo vitorea y los acompaña. Pero cuando juegan las mujeres solo los familiares van a apoyarlas (Comentario estudiante. 19/9/2018)

F11: No conozco a la primera representante mujer en esta universidad (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Lo anterior también devela las concepciones que han introyectado las mujeres a partir de la gran influencia en la formación y educación machista que las imposibilita para poder asumir acciones de liderazgo.

- Formación en Género

Esta subcategoría refiere a las implicaciones de las Instituciones de Educación Superior en cuanto a la formación en temas de género. Al respecto, algunos(as) estudiantes consideran que no es necesario que la universidad asuma el papel de formador en género, puesto que el ejercicio de valores como la tolerancia ha sido asignado desde el hogar, por lo tanto, el escenario universitario debe ser solo para formarse profesionalmente.

M13: Todos los estudiantes vienen es a obtener su título profesional. Es mejor no hablar de tolerancia puesto que eso está en la educación que trae cada persona (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M4: Cuando una persona discrimina es por su formación en el hogar. La Universidad no puede hacer nada al respecto (Comentario estudiante. 8/8/2018)

Sin embargo, otros(as) están de acuerdo con que, aunque existen algunas campañas sobre el tema, las IES no promueven, por ejemplo, que la igualdad de género trascienda el ámbito universitario y cale en la formación de la persona.

F19: Hicieron una campaña sobre agresión a las mujeres. Entregaron unos folletos y nos mostraron unos textos con los diferentes tipos de agresiones hacia la mujer [...] eso es lo único que conozco (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M24: La universidad no promueve la equidad de género, ya que, como somos producto de una cultura machista, produce en nosotros muchos sesgos y eso nadie lo trabaja en la institución (Comentario estudiante. 19/9/2018)

- *Subjetividades de género*

Ante las percepciones que presenta el estudiantado sobre la diversidad sexual y las subjetividades genéricas, la gran mayoría considera que estos asuntos los asumen con “normalidad”.

F6: En esta universidad no existe discriminación si tú eres gay o lesbiana. Creo que es un tema que se maneja relajado y no significa mucho a gran escala ((Comentario estudiante. 15/8/2018).

De igual manera, algunas personas participantes consideraron que las IES deben emitir políticas de inclusión que reconozcan el libre desarrollo de la sexualidad y la identidad con el propósito de tomar conciencia y ejercer el deber de respetar a quien, por asuntos de género, es diferente. Nombran el PEI como promulgador de estos principios.

F13: Yo creo que debe haber una política que les permita el derecho a estas personas de estar en el lugar que quieren; en este caso, en la universidad (Comentario estudiante. 15/8/2018)

F8: La política no es para encerrarlos y etiquetarlos como “estos son gais”. Lo que debe hacer la política es reconocer que existen (Comentario estudiante. 15/8/2018)

Las anteriores apreciaciones, presentadas en su mayoría por la población femenina, indican una apertura hacia la diversidad sexual. Empero, afloraron situaciones en las que la orientación sexual e identidad de género son proclives a la discriminación, en primer lugar, porque persiste el estigma de que los hombres que estudian carreras “feminizadas” tienden a ser gais; en segundo lugar, a pesar de que consideran que existe igualdad y no discriminación, perciben que estas personas viven atemorizadas porque en cualquier momento pueden ser violentadas o agredidas, por lo que deben asumir comportamientos que no devalen sus orientación.

F19: Dicen que los hombres que se pasan a esta carrera [indicar la carrera] son gais. Les dicen ¿y usted por qué estudia eso? (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Aunque un grupo considera que existe normalidad en cuanto a la diversidad sexual, y que la igualdad impera en los espacios universitarios, los comentarios sobre discriminación fueron apareciendo en la medida en que sucedía la discusión, es decir, ser “diferente” no es tan normal. La discriminación por asuntos de género, no solo se presenta dentro de la comunidad estudiantil, sino también con otros actores propios del espacio escolar.

Categorías prácticas políticas

- *Liderazgo juvenil*

Respecto a la poca participación ciudadana, los(as) estudiantes manifestaron que se debía a:

M8: La falta de tiempo, rutina, desinterés y aburrimiento hacia la participación ciudadana (Comentario estudiante. 15/8/2018)

F17: Que el tema les aburre porque lo asocian con robo, con corrupción (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M21: La falta de tiempo y a la rutina diaria que los absorbe (Comentario estudiante. 19/9/2018).

M19: Los insuficientes espacios que promuevan el libre pensamiento y la libertad. (Comentario estudiante. 19/9/2018).

M23: No hay suficiente información e incentivo a la participación por parte de la universidad en aspectos tan importantes como las elecciones estudiantiles (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M2: El no tener dinero suficiente y que deben trabajar bastante; adicionando que la educación básica no les enseñó a preocuparse por los(as) otros (Comentario estudiante. 15/8/2018).

M14: Hay desinterés en muchos de nosotros para tomar una decisión o una acción en un momento determinado ((Comentario estudiante. 15/8/2018)

Por otro lado, sobresale la importancia del liderazgo del maestro en el cultivo de este proceso motivador:

F28: Se han animado a participar cuando han tenido profesores que les explican y los motivan a hacerlo. Las materias institucionales y las enfocada al servicio social han influido en comprender sus roles políticos (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Pese a los comentarios, algunos(as) de los participantes reconocen la necesidad de manifestarse ante ciertos procesos políticos que se vienen realizando a nivel nacional y regional, donde los jóvenes deben estar presentes:

M36: Yo pienso que no se trata de una indiferencia, sino a una parte de disposición a generar un liderazgo a ciertos temas, como lo mencionaban ahorita, todos sabemos que este Domingo será la consulta anticorrupción, pero estoy seguro que ninguno acá ha tomado cartas en el asunto y empezar a generar conciencia en ciertas personas que aún no saben la importancia que tendrá este hecho en Colombia (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M24: Hay desinterés en muchos de nosotros para tomar una decisión o una acción en un momento determinado (Comentario estudiante. 19/9/2018)

No obstante, todavía existe la creencia de que la participación ciudadana solo está enfocada al protagonismo con acciones solidarias y/o actividades asistenciales como los almuerzos, campañas de asistencia humanitaria dejando por fuera su reconocimiento como sujetos(as) políticos.

En cuanto a la manera en que se participa desde el enfoque de género, expresaron que existe:

M19: Mayor participación de los hombres que las mujeres, aunque ha aumentado el liderazgo femenino (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Esta característica de la poca participación de las mujeres en los espacios de protagonismo estudiantil, así como en cargos de representación, se hizo evidente en la mayoría de los grupos participantes en el proceso investigativo, donde se afirmó que:

F33: Hay igual participación y liderazgo de hombres y mujeres, pero culturalmente se les da mayor protagonismo a los hombres (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Sin embargo, y aunque se sigue manifestando que las mujeres reconocen su poca participación en espacios de poder, se resalta que en general,

F12: Entre la población joven ha aumentado la motivación a votar y participar en marchas y plantones en defensa de los derechos de las mujeres, de la universidad pública, del páramo de Santurbán, de los derechos de la población LGBT entre otras causas (Comentario estudiante. 15/8/2018)

Por otra parte, algunas de las voces femeninas destacaron el protagonismo masculino en las jornadas electorales y las instancias de poder, precisando que:

F19: Colombia es un país machista, hay más participación del hombre y ha venido siendo así durante varios años, entonces, actualmente ya se ve que la mujer está siendo más fuerte y ella siempre, desde la casa uno puede ver que la mujer gobierna mejor, es más honesta y eso es lo que hace falta en un país, como que aparten el machismo (Comentario estudiante. 19/9/2018)

- Garantías para la participación política de los(as) jóvenes

La mayoría de los(as) jóvenes coincidieron en precisar que en el país:

M13: No hay suficientes garantías para la participación e incidencia política (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Por el contrario, dicen:

M11: Se han fortalecido las acciones violentas contra los líderes sociales, prevaleciendo una cultura violenta que se naturaliza cada vez más (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M16: Cada vez que uno prende las noticias, vemos y escuchamos atrocidades relacionadas con asesinatos a líderes sociales, corrupción, desigualdad entre otras (Comentario estudiante. 19/9/2018)

De igual forma, reconocen que

M8: Existe sesgo en los medios de comunicación y que esta situación repercute en su accionar político (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Según las anteriores voces, el miedo es un elemento que se ha venido articulando a los procesos participativos de los(as) jóvenes, fortaleciendo su indiferencia hacia las problemáticas sociales, a su falta de liderazgo frente a la exigibilidad de derechos. Por otro lado, resaltan que quienes más participan en temas relacionados con el contexto sociopolítico en su mayoría son estudiantes de ciencias sociales.

- Interés y motivación en lo político

Al respecto, señalan que

M41: La educación básica, no les enseñó a preocuparse por los otros, ni la familia (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Aunque unos manifiestan ser individualistas y no pensar tanto en colectivo, otros, por el contrario hacen evidente su interés por algunas actividades del ámbito organizacional, pero solo desde lo espiritual articulado a la ayuda humanitaria donde, a pesar de haber interés y gusto por el proceso, la apuesta política no existe o no está clara

F32: Yo participé recientemente en un grupo de jóvenes de tipo católico y a veces hacíamos obras sociales que más me llamaba la atención, lo que me gustaba apoyar, íbamos a diferentes lugares, ayudábamos a los niños, hacíamos actividades, y era algo bonito, porque uno podía ver la realidad más de frente no como siempre en su mismo entorno, sino que ya hay otro contexto y diferentes pensamientos (Comentario estudiante. 19/9/2018)

De igual forma, consideran que la participación se presenta de acuerdo con las características del estudiante y a la temática de interés de acuerdo a su carrera:

M9: Hay tipos de estudiantes que se interesan únicamente por su carrera o lo que está en su malla curricular y hay estudiantes que se interesan por carrera o más contextos como política y están los desmanes, en la universidad se ve mucho que ellos son los que fomentan a los demás o a los que no estamos tan socializados con los temas, ellos son los que salen y nos cuentan, nos incentivan a las marchas, más que todo a los desmanes, hacen los panfletos y símbolos, dependiendo del tipo de interés de cada estudiante, algunos se limitan por materias, salud, ingenierías y otros se interesan por varios temas (Comentario estudiante. 15/89/2018)

Resultados entrevistas semiestructuradas a directivos

Antes de empezar a analizar cada una de estas categorías hay que decir que, ante la pregunta con la que se abrieron todas las entrevistas: ¿existen lineamientos institucionales para la formación ciudadana?, la respuesta en casi todas las instituciones fue negativa. Solo el directivo de una universidad del sector privado respondió:

D1²: Cuando nosotros pensamos en el proyecto educativo, pensamos en una propuesta que permitiera que la persona que forme la Universidad no diste de la persona que está en la casa. Nosotros tenemos dos lemas: permitir que la Universidad llegue a la calle y permitir que la calle llegue a la Universidad. Por eso nació toda

² La letra D corresponde a los comentarios realizados por algunos directivos de las instituciones objeto de estudio.

la propuesta de lo socio humanístico al interior de la Universidad, pensando en que debemos darle estatuto epistemológico a la realidad social, a la cultura (Comentario directivo 19/9/2018)

Por el contrario, las respuestas a esa pregunta, por parte del resto de universidades, fueron:

D2: Nosotros, según los lineamientos institucionales, trabajamos por la formación ciudadana, que la concebimos como la creación de valores. (Comentario directivo 19/9/2018)

En consecuencia, ante la respuesta negativa a la primera pregunta, hubo la necesidad de plantear otros cuestionamientos que nos permitieran pensar qué se entiende por formación ciudadana.

Categoría formación ciudadana

- Eje transversal dentro de la formación integral

Todas las universidades mencionaron que el modelo de formación que perfilaban era el de formación integral. En esa interpretación, la formación ciudadana se puede concebir como una competencia que atraviesa todo el currículo por medio de materias específicas obligatorias para todos los estudiantes. En este caso aparecen los departamentos de humanidades y algunas líneas de trabajo de las divisiones de Bienestar Universitario.

Esos departamentos de humanidades crean asignaturas obligatorias dentro del ciclo básico que le apunten a la historia, la política, la ética, los problemas ambientales, el arte y la filosofía. Se encuentra contemplado desde el proyecto educativo institucional y la formación ciudadana se considera una competencia transversal a toda la formación de los profesionales,

D3: El proyecto educativo institucional está orientado fundamentalmente a formar de manera integral a los profesionales, y desde esa perspectiva se tienen unos cursos que se orientan desde el departamento de humanidades con miras a fortalecer esa área, es decir, que transversalice todo el proceso de formación académica de los estudiantes y ahí es donde los estudiantes pueden conocer lo

que son los postulados teóricos y conceptuales sobre lo que tiene que ver la ciudadanía (Comentario directivo 19/9/2018)

Se trata de asignaturas obligatorias para todos los estudiantes de la universidad, normalmente en el ciclo básico que

D3: Trabaja las competencias ciudadanas a partir de la asignatura, pero trata de transversalizarla en cada una de las diferentes acciones. Por ejemplo, siguen otras asignaturas como tienen que ver con la ética general, ética profesional y trabajamos sobre el sujeto moral, la construcción del sujeto que tiene una responsabilidad ciudadana desde su profesión (Comentario directivo 19/9/2018)

En el segundo caso, que no tienen una estructura de asignaturas humanísticas, mencionaron, en primer lugar, que la formación ciudadana ya está incluida dentro de los valores de la universidad:

D4: Nosotros la misión actual que tenemos en la institución aparte de las competencias, que se llaman aquí específicas que son las direccionadas a lo disciplinar, tenemos, digamos que unas notas de connotación [...] es lo que consideramos lo que ayuda a la formación integral (Comentario directivo 19/9/2018)

Sobre los aportes que aporta a la formación ciudadana, nombraron diversos mecanismos que creen que ayudan a que los(as) estudiantes tomen conciencia sobre varios aspectos que comprenden como parte de la formación ciudadana.

D5: En primer lugar, se pueden mencionar que, en todas las divisiones de Bienestar universitario, está contemplado una parte de desarrollo personal, inclusión o salud. Ahí se manejan cursos electivos, talleres o programas, por ejemplo, desde Bienestar yo pienso desde los diferentes escenarios, una línea es la de Desarrollo personal y salud integral en esa línea de desarrollo personal tenemos varios talleres que apuntan a eso (Comentario directivo 19/9/2018)

También fue común que hablaran de los programas orientados al cuidado del medio ambiente:

D3: Ahora también desde una asignatura de ecología donde participan también estudiantes de diversas carreras, ellos han generado unos proyectos que, de hecho, por estos días están en esa tarea, algunos atienden a la parte de prevención del consumo, otros tienen que ver con el cuidado de la salud, otros tienen que ver con la conciencia que se debe tener en cuanto al manejo de los carros, de las motos y también la conciencia de ellos de peatones de no atravesarse en la vía (Comentario directivo. 19/9/2018)

Otro aspecto que se vislumbró en casi todas las entrevistas fue la preocupación por luchar contra las adicciones:

D6: Para ello atacamos nosotros desde acá de la Universidad con un programa contra las drogas y se está haciendo una serie de capacitaciones, de talleres, de conversatorios para cada uno de los programas y en cada facultad (Comentario directivo 19/9/2018)

Algunas universidades dijeron que hacen trabajo con la comunidad. Llevan a los(as) estudiantes a que, por medio de actividades asistenciales, conozcan los problemas de la comunidad y encuentren soluciones al respecto:

D4: Nosotros tenemos un programa de formación a líderes que es como uno de los programas bandera de la universidad a nivel nacional y dentro de esa formación ya los chicos hacen un diplomado y desde ahí, digamos que ellos han generado varias acciones con poblaciones de la ciudad y también del área metropolitana ((Comentario directivo 19/9/2018)

- Departamentos de Humanidades

Tres de las universidades entrevistadas tienen departamento de Humanidades, encargada de la formación integral. Con este se espera que los estudiantes tengan contacto con los temas y preocupaciones sociales y humanas que van más allá de sus problemas disciplinares. Una importante misión de estos departamentos es, entonces, propiciar las discusiones en torno a los problemas ciudadanos:

D1: La institución tiene un área que es el departamento de humanidades y esa es la misión de esa área, formar ciudadanos éticos, creativos, críticos e innovadores (Comentario directivo 26/9/2018)

Cultura ciudadana

Un concepto que fue referido en varias ocasiones al tratar la formación ciudadana fue el de cultura ciudadana. Desde esa perspectiva, la formación ciudadana estaría determinada por la cultura. Según lo expresado, se comprendería que la formación ciudadana tendría en cuenta dos elementos: las acciones cotidianas y los valores.

D5: Nosotros trabajamos toda la parte preventiva, dentro de la universidad aquí dentro de desarrollo humano y salud, allí es donde se desprenden las campañas macro, todo lo que tiene que ver con valores, con el respeto al otro, con el buen uso del ascensor, con los salones, todo eso es la cultura, la formación de ellos, formarlos como ciudadanos (Comentario directivo 26/9/2018)

Categoría enfoque de género

- En proceso de construcción en las políticas institucionales

El enfoque de género en las políticas institucionales permitió acercamientos a los intereses de las instituciones por generar lineamientos relacionados a la perspectiva de género, la presencia de sujetos diversos en los espacios universitarios, la violencia de género y las acciones educativas que promueven reflexiones sobre el tema, condiciones para crear escenarios mucho más inclusivos y democráticos.

Aunque en la mayoría de las IES, especialmente en las privadas, se está presentando, desde hace buen tiempo, el fenómeno de la feminización de la matrícula (debido a que más del 50 % de sus estudiantes son mujeres) la incursión del enfoque de género dentro de las políticas institucionales hasta ahora inicia. Lo que denota una preocupación por revisar el tema, así, como el interés por marcar derroteros acordes con las características y subjetividades de la población estudiantil.

D6: Bueno, yo pienso que hay muchas cosas por hacer, por ejemplo, en la perspectiva de género podríamos trazar unos lineamientos más claros, institucionales, tener como unas políticas más claras frente al tema, hacer más actividades, como un programa más definido (Comentario directivo 26/9/2018)

- Ausente en las políticas institucionales

Pese a la reflexión que se ha dado en muchas instituciones, en otras, resulta ausente, al dominar el carácter masculinizante. Y es paradójico porque, aunque la matrícula tiende a la feminización, la estructura organizativa sigue siendo masculina. La universidad como reflejo de la sociedad no puede continuar negando y escondiéndose de la realidad.

Como caso especial, en una de las instituciones se realizó un análisis profundo sobre el tema al iniciar el Proyecto Educativo Institucional, donde decidieron no incluir el concepto género argumentando que este no debía ser diferenciador. En dicho momento, y ante las necesidades normativas, consideran pertinente evidenciarlo en las políticas, sobre todo, cuando se aborda el ejercicio de la inclusión y la diversidad.

D1: Explícitamente no, la verdad no, porque por principio cuando iniciamos con el proyecto educativo, el grupo que trabajaba con el proyecto pensamos que no tenía que haber diferencias, que el género no era una diferencia para nadie y que los objetos y sujetos iguales de uno o de otro género no importaban, entonces nunca se hizo explícito (Comentario directivo 26/9/2018)

- Visión de la Diversidad Sexual

En todas las Instituciones de Educación Superior que fueron objeto de estudio de la investigación no se hace distinción cuando un(a) estudiante que tiene una condición sexual distinta a la heteronormativa decide ingresar a continuar sus estudios. Sin embargo, abordarlo con el propósito de crear lineamientos sobre el tema produce temor debido al desconocimiento y al tipo de sociedad que se configura en la ciudad. Se reconoce que con esta población existe un castigo muy fuerte y es la inexistencia.

D4: Falta en Santander mayor apropiación a la organización y presencia de movimientos sociales en la ciudad y en la región, hay una postura conservadora de las personas, de la protección de la familia y el recelo a la conservación de las tradiciones; situación que manifiesta de dificultad a la hora de plantear algunas temáticas como los derechos de las parejas LGBTI (Comentario directivo 26/9/2018)

Lo anterior requiere una transformación curricular que genere como efecto espacios mucho más liberales y críticos al interior del aula, que haga visible la discriminación y el individualismo en el que está inmersa la sociedad santandereana, comparada con otras regiones del país.

- Sobre la Violencia de Género

Las directivas de las instituciones reconocen que se presentan casos esporádicos de violencia de género, particularmente las relacionadas con la violencia física en las relaciones afectivas, pero al interior de los espacios universitarios es poca la reflexión que se hace sobre este problema. Suponen que estos casos no son repetitivos ni constantes en la comunidad estudiantil y cuando acuden a asesorías ante alguna autoridad institucional, generalmente tienen que ver con las relaciones con los familiares o parejas que no pertenecen a la institución.

D6: No es que sea una cosa muy marcada, repetitiva, sí hay casos de niñas que son maltratadas, en la familia por sus padres o por sus tíos, eso sí hay, hay maltrato, ellas reciben un proceso de orientación individual y para ubicarlas con las personas, hay casos de abuso, también claro (Comentario directivo 26/9/2018)

- Acciones formativas con enfoque de género

A pesar de que en la gran mayoría de las instituciones el enfoque de género no se ha asumido en los preceptos institucionales, aún, así, intentan generar procesos formativos que posibiliten mayor apertura al reconocimiento de las mujeres, al empoderamiento del género femenino, a la visibilización de la diversidad sexual y a la eliminación de todas las formas de violencia de género. Algunas acciones están contempladas dentro de las mallas curriculares como electivas generales o como electivas de las humanidades o socio humanísti-

cas, otras constituyen acciones extracurriculares y, finalmente, una gran mayoría, delegadas a las campañas que realiza Bienestar Estudiantil. También es necesario reconocer una buena cantidad de investigaciones que surgen dentro del equipo docente investigador que pueden servir de insumo para la concreción de políticas de inclusión y de género.

D3: Nosotras (Bienestar) realizamos la campaña Mujeres empoderadas, que se hizo durante el mes de la mujer, así como un mural que realizaron los estudiantes con las mujeres destacadas de la región (Comentario directivo 26/9/2018)

En relación con el conjunto de cursos relacionados con Género es notoria la gran participación de las mujeres y la escasa presencia de los hombres.

D5: El 80 % de las participantes en los cursos que se ofrecen sobre la temática son mujeres. Es escasa la presencia de los hombres. O generalmente los hombres que se matriculan están en un proceso de transición de su identidad sexual o ya son declarados (Comentario directivo 26/9/2018)

Para concluir, las anteriores acciones son intentos de las IES por generar espacios de reflexión, puesto que la universidad no puede seguir a espaldas de la realidad.

Categorías prácticas políticas

- Visión de la participación ciudadana

En cuanto a la mirada o postura que tienen las directivas de las IES sobre la participación ciudadana, y específicamente sobre la participación de los(as) estudiantes en espacios y/o acciones de incidencia política que contribuyan al fortalecimiento de su pensamiento y postura como sujetos(as) de derechos políticos y sociales, se encontró que en la mayoría reconocen que en sus instituciones no está establecida esta temática en los lineamientos del PEI, y menos como un proceso que involucre al estudiantado desde lo conceptual y lo

práctico. Sin embargo, se mira como un avance las actividades que se vienen realizando desde algunas cátedras, principalmente desde los departamentos de bienestar universitario y/o facultades de ciencias sociales. Algunas de las voces recogidas precisan que

D4: ...no se reconocen iniciativas u organizaciones estudiantiles, que desarrollen algún tipo de ejercicio político que fomente el pensamiento crítico y discursivo frente a una temática en particular, y menos que se encuentre articulada al contexto sociopolítico del momento (Comentario directivo 26/9/2018)

De acuerdo con esto, si bien gran parte de las actividades se desarrollan con el fin de incentivar la participación ciudadana en el deporte, la danza, los coros y otras iniciativas que involucran a los(as) estudiantes, aunque son importantes para fomentar el talento, la alegría y el disfrute del arte, así como necesarias para el bienestar general de la comunidad educativa, no se conectan con el fortalecimiento de lo político. Por esta razón, en las entrevistas algunos de los participantes manifiestan estar pensando en la urgencia de una transformación curricular

D4: que genere como efecto, espacios mucho más liberales y críticos al interior del aula y la universidad; que hagan visible la discriminación y el individualismo en el que está inmersa la sociedad santandereana, comparada con otras regiones como Bogotá o Cali (Comentario directivo 26/9/2018)

Una de las expresiones organizativas, y con gran protagonismo que llamó la atención en este proceso diagnóstico, fueron los grupos que se impulsan desde algunas universidades para fortalecer lo espiritual y la organización de grupos misionales donde se promueve el lema Jesucristo para todo el mundo, con diplomados y cursos coordinados y liderados por parroquias. Estas iniciativas tienen, además, como propósito fortalecer la capacidad de negociación, la identidad universitaria con expresiones artísticas como el teatro, el canto y el deporte. Aquí lo importante es que dichos procesos organizativos no generen algún tipo de sesgo frente a las libertades y el pensamiento político.

- Mecanismos o estrategias para el fomento de la participación y el liderazgo estudiantil

Como se dijo anteriormente, en la mayoría de las instituciones educativas el fomento de la participación estudiantil se hace evidente en los diferentes programas que se imparten desde departamentos como bienestar estudiantil. Al respecto, coinciden en afirmar que el protagonismo es masculino y se hace evidente, en algunos casos, la crítica de los varones a la presencia de mujeres con expresiones, como:

M16: ¿qué hace una china aquí? Y [...] no se lanzó de suplente, sino de principal (Comentario estudiante 8/8/2018)

De la misma manera, en algunos casos se utilizan estrategias como incentivos económicos a través de auxilias académicas y administrativas o concursos y becas,

D5: ahora tenemos las selecciones que llamamos Red emprender y las selecciones universitarias que es ASCUN, entonces en la Red emprender están los de primero y segundo semestre y a ellos los llevamos a un torneo que se hace entre todas las universidades de Bucaramanga que es sólo para estudiantes de primero y segundo semestre, que están como empezando ese proceso (Comentario directivo 26/9/2018)

De igual forma, también tienen protagonismo en esta motivación a la participación, y de acuerdo con lo expuesto por los(as) entrevistados, los departamentos de humanidades porque desempeñan un muy importante en algunas cátedras de este proceso. Todas coinciden en nutrir mucho más estos espacios con temáticas que motiven al ejercicio de lo político.

El trabajo comunitario, la ayuda humanitaria y el cuidado del medio ambiente también han sido vitales en la motivación a la participación en los(as) estudiantes en algunos casos liderados por la iglesia con el propósito de sensibilizar y servir a la comunidad, con miras a apostarle a la transformación social humana y asumir una postura reflexiva de contextos desiguales y necesitados.

En general, las IES realizan muchas actividades donde se involucra al estudiantado, pero falta profundizar y ampliar el círculo en lo político, en la reflexión del contexto nacional, regional y local, y en el compromiso ciudadano individual.

CONCLUSIONES

- A partir de los anteriores resultados, las Instituciones de Educación Superior en Bucaramanga y su área metropolitana deben procurar poner en acción la propuesta dada en sus Proyectos Educativos Institucionales [PEI], en cuanto a la formación integral, pues enuncian un proceso de enseñanza-aprendizaje guiado por competencias en donde el Saber Ser permite construir la identidad personal y la conciencia para poder tener control actitudinal. De igual manera, deben reconocer el entorno socio-cultural en el que se desenvuelven, con el propósito de levantar proyectos colectivos que promuevan la convivencia ciudadana, la sociedad democrática y solidaria.
- Todas las instituciones indican que forman ciudadanos(as), pero no es explícita la manera de llevar a cabo dicha formación. Para poder hacerlo es necesario repensar las propuestas curriculares e incentivarlas hacia una enseñanza más coherente con las demandas pluralistas e interdisciplinarias propias del mundo de hoy.
- Las intenciones educativas de lo ciudadano y del ejercicio político generalmente se basan solo en la información que se ofrecen en algunos cursos. Hace falta mayor profundización de contenidos y en la generación de nuevos conocimientos sobre el tema. La formación ciudadana debe apuntar a la consolidación de la dimensión política del ser humano para que la población estudiantil sea partícipe de los cambios sociales.
- En las universidades la formación ciudadana debe conducir a la juventud a cuestionar todas las estructuras que median sus relaciones interpersonales. De igual manera, será el espacio

para lograr comunicaciones efectivas y críticas que, además, reconozcan las voces y criterios de los(as) otros(as) e interacción con la diversidad y proyecten en escena los valores de la tolerancia, el respeto y la solidaridad dentro de un pensamiento pluralista.

Por lo anterior, es necesario que en las Instituciones de Educación Superior (IES):

- Promuevan la capacidad de reflexión y pensamiento crítico fundamental para mantener la democracia. De igual manera, permitan la interacción con una variedad de culturas y grupos con el propósito de interpretar el sentido de lo global, ya que estamos cada vez mucho más interdependientes.
- Formen para la consolidación de los valores democráticos y prioricen la formación de habilidades sociales y de comunicación interpersonal, es decir, deben educar para la democracia no solo desde los cursos humanísticos, sino que se aborde transversalmente para reforzar los valores que de ella se derivan.
- Generen espacios para poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía.
- Inculquen en los estudiantes la capacidad de concebirse como integrantes de la heterogeneidad, reconozcan otras historias y contextos de los diversos grupos que habitan en el mundo y asuman la habilidad de ponerse en el lugar del otro, en otras palabras, ver a los demás no como objetos sino como personas para comprender la diversidad de lo humano.
- Eduquen para interpretar el contexto sociopolítico en el que está inmerso el estudiantado con el fin de proyectar acciones coherentes en las comunidades, de igual manera, en el desarrollo de procesos sociales y políticos, y que comprendan los ámbitos público y privado en donde posiblemente ejercerán como profesionales.

- Inculquen en la juventud la ciudadanía activa para que ejerzan presencia y protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Lo anterior, implica apropiarse de los recursos necesarios para que la juventud actúe en la condición de ciudadanos y pongan en práctica los recursos que han adquirido para el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Fortalezcan la dimensión política de la persona.
- Aborden la perspectiva de género para el logro de una sociedad igualitaria, equitativa y justa, que y promuevan espacios en donde las subjetividades de género se sientan incluidas, al igual que otras comunidades que generalmente han sido excluidas.
- Fortalezcan los equipos docentes de tal manera que potencien metodologías que pongan en juego la formación para la ciudadanía.

Si esto es comprendido, se augurará una verdadera formación integral tal como está enunciado en los Proyectos Educativos Institucionales: profesionales integrales que, además de ser buenos en su *Saber hacer y Saber conocer*, sean *ciudadanos de bien, buenos ciudadanos, ciudadanos integrales, personas excelentes, ciudadanos comprometidos con la sociedad, ciudadanos competentes, ciudadanos respetuosos y participativos, ciudadanos críticos*, en otras palabras: excelentes en su SABER SER.

REFERENCIAS

- Benedicto, J. y Morán, M. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud. Madrid.
- Botero, P., Torres, J. y Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 6(2), 565-611.
- Gamba, S. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

- Ibáñez, J. (1979). *El grupo de discusión: Teoría y Crítica*. Editorial Siglo XXI.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, MEN. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Consultado en: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f4cdafb4-5dec-48b8-980a-cffe0a20d575/LINA+HERRERA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kZ6wsLA> (mayo de 2018).
- Marshall, T., y Bottomore, T. (2005) *Ciudadanía y Clase Social*. Editorial Alianza.
- Mesa-Arango, A., Paz-Palacio, N. y Giraldo-Gil, M.R. (2019). *Competencias ciudadanas y autoridad en El Carmen del Darién: un estudio de caso en una institución escolar*. Uni-pluriversidad, 19(1), 33-55 doi: 10.17533/udea.unipluri.19.1.03
- Nussbaum, M. (2005) *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal* (2ª. ed.). Editorial Paidós.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Palacios Mena, N. (2017). Prácticas políticas en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria en Colombia. Última década, 25(46), 213-257.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós.